



Nuestros Pájaros

Difusión de la Confederación Ornitológica Española Año 2008 nº 0



MIGUEL COLOMER PÉREZ



AVIARIO EXCLUSIVO CANARIOS FACTOR ROJO

VARIETADES

Rojos Intensos y Nevados
 Rojos Marfil Intensos y Nevados (Ojos rojos)
 Rojos Mosaico (línea machos)
 Rojos Mosaico (línea hembras ojos rojos)
 Isabelas Rojo Mosaico
 Brunos Rojo Mosaico
 Rubinos Bruno Rojo Intenso y Nevado
 Satiné Rojo Mosaico
 Satiné Rojo Marfil Intenso y Nevado
 Topacios Ágata Rojo Mosaico



PALMARES MUNDIALES COM

Año 1991: Mundial Berna (Suiza), Medalla de Plata en Equipos Rubino Bruno Rojo Mosaico.
Año 1996: Mundial Chaleroi (Bélgica), Medalla de Plata en Equipos Rojo Mosaico, Medalla Plata en Individual Satiné Rojo Mosaico y Medalla Bronce en Equipos Rubino Bruno Rojo Mosaico.
Año 2002: Mundial Ieper (Bélgica), Medalla de Plata en Individual Isabela Rojo Mosaico, Medalla de Plata en Equipo Bruno Rojo Mosaico

109 MEDALLAS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA.
 18 MEDALLAS EN CAMPEONATOS DEL MUNDO.

y Medalla de Bronce en Equipos Isabela Rojo Mosaico.

Año 2003: Mundial Amiens (Francia), Medalla de Plata en Equipos Bruno Rojo Mosaico, Medalla de Plata en Equipos Satiné Rojo Marfil Intenso y Medalla Bronce Individual en Satiné Rojo Marfil Nevado.

Año 2004: Mundial Laussane (Suiza), Medalla Oro en Equipos Satiné Rojo Marfil Nevado, Medalla Plata Equipos Rubino Bruno Rojo

Intenso, Medalla de Bronce en Equipos Isabela Rojo Mosaico y Medalla de Bronce en Individual Rojo Mosaico.

Año 2005: Mundial Bad-Salzuffem (Alemania), Medalla de Oro en Equipos Rubino Bruno Rojo Marfil Intenso, Medalla de Plata Individual Rubino Bruno Rojo Marfil Intenso, Medalla Plata Equipos Satiné Rojo Marfil Nevado y Medalla de Bronce Individual Bruno Rojo Mosaico.

27 MEDALLAS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN ROJOS INTENSOS Y NEVADOS

MIGUEL COLOMER PÉREZ

Criador Nacional D-512

c/ Martí Calabuig, 4 1º - 46880 - BOCAIRENT (Valencia)
 Tlfno : 962 350 392 - Móvil: 627 905 508

miguel@ribetescolomer.com

JOSÉ FERRERO GISBERT

Criador nacional D - 868

LIPOCROMOS CON FACTOR

Rojo Intenso y Nevado
 Rojo Mosaico

MELÁNICOS CLÁSICOS CON FACTOR

Negro Rojo Mosaico R. Azul
 Ágata Rojo Mosaico R. Azul
 Isabela Rojo Mosaico R. Azul

MELÁNICOS CLÁSICOS SIN FACTOR

Ágata Blanco Recessivo R. Azul
 Isabela Blanco Recessivo R. Azul

MELÁNICOS NUEVOS COLORES C. FACTOR

Ágata Opal Rojo Mosaico
 Satiné Rojo Mosaico

Ágata Topacio Rojo Intenso y Nevado

MELÁNICOS NUEVOS COLORES S. FACTOR

Satiné Blanco Recessivo

NOVEDAD JASPE

Negro Rojo Mosaico Jaspe
 Bruno Rojo Mosaico Jaspe
 Ágata Rojo Mosaico Jaspe
 Ágata Blanco Recessivo Jaspe

POSTURA LISA

Raza Española
 Hosso Japónes
 Fife Fancy



PALMARES 2007 V CAMPEONATO FOCVA

1º Isabela Rojo Mosaico Equipos
 1º Satiné Rojo Mosaico Equipos
 1º Isabela Blanco Recessivo Individual
 2º Isabela Blanco Recessivo Equipos
 2º Negro Rojo Mosaico Equipos
 2º Satiné Blanco Recessivo Equipos
 3º Ágata Blanco Recessivo Equipos
 2º Hosso Japónes Equipos
 3º Raza Española Equipos

CAMPEONATO INTERNACIONAL DOS HERMANAS 2007

1º Rojo Intenso Individual
 1º Ágata Opal Rojo Mosaico Equipos
 2º Rojo Mosaico Individual
 2º Ágata Balneo Recessivo Equipos
 2º Isabela Rojo Mosaico Individual
 2º Ágata Blanco Recessivo Individual
 2º Negro Rojo Mosaico Equipos
 2º Ágata Rojo Mosaico Equipos
 3º Satiné Blanco Recessivo Equipos

64 Medallas CAMPEONATO ESPAÑA FOCDE
 6 Medallas CAMPEONATO MUNDIAL

C/ Dos de Mayo, 15 - 1º - 1ª
 Móvil: 626 322 713 - Tlf: 962 382 999
 46870 ONTENIENTE (VALENCIA)
 jose.ferrero@hotmail.com

Editorial

UNA ILUSIONANTE ECLOSIÓN

Nace una revista de divulgación ornitológica. Nace Nuestros Pájaros como primera realidad de un nuevo proyecto asociativo de la ornitología española, Confederación Ornitológica Española, que desde el respeto a la soberanía de las federaciones que la componen, trata de construir juntos un espacio de entendimiento y colaboración que redunde de manera efectiva y eficiente en los aficionados. El objetivo de COE es prestar servicios a los socios de las sociedades que a su vez forman las distintas federaciones de la Confederación. Un modelo que acerca la toma de decisión a los socios por cuanto son estos los que mandatan a sus sociedades sobre lo que ha de plantearse tanto en el seno de la federación como las demandas de servicios que se requieran a la Confederación. La celebración del Campeonato de España COE, facilitar el que cada federación tenga sus propias anillas homologadas por COM, representar ante las distintas administraciones públicas los intereses de nuestra afición, mantener cordiales relaciones con los Colegios Oficiales de Jueces de las federaciones socias y con un posible Consejo de Colegios así como las actividades de divulgación son responsabilidades asumidas y reflejadas en nuestras normas fundacionales.

Nuestros Pájaros no pretende ser un boletín interno al uso para servicio de la directiva sino al servicio del socio, de nuestras asociaciones. El encargo dado por COE a sus responsables queda palmariamente reflejado en este primer número y tendrá continuidad. A la Gestora de COE nos corresponde impulsar y animar la revista, no dirigirla, ni mucho menos convertirla en órgano de propaganda.

El proyecto COE nace desde la ilusión, sólo mira al futuro, potencia las federaciones y las convierte en órganos de decisión soberanos, no subordinados a ninguna otra estructura. La Confederación nace pues de la libre voluntad de compartir objetivos comunes desde el respeto, la cooperación y la solidaridad. No nos dotaremos de complejas y caras estructuras sino que propiciaremos un funcionamiento ágil, exprimiendo las nuevas tecnologías, aplicando la economía de escala y la eficacia en el gasto, siendo austeros pero haciendo todo con empaque y estilo.

En esta etapa inicial os pedimos comprensión y tiempo. Partimos económicamente de cero pero tenemos un gran capital, la entrega entusiasta de miles de aficionados dispersos por una buena parte del territorio del Estado. Nuestro reto es ampliarlo, generar ilusión y consolidar una organización orgullo de todos. La puesta se realizó en febrero y tras una, necesariamente, larga incubación llega el momento de la ilusionante eclosión. COE ya está en el nido, hagámosla volar.

Ildefonso Dell'Olmo

Presidente COE.

Índice

Editorial	1
Índice	2
Técnico	
Relación alfabética de jueces COE	3
Reunión de jueces expertos OMJ/COM, secciones de Fauna Europea e Híbridos	5
Reportajes	
Mundial de Hassel (Bélgica)	12
Conservación	
La Cañada de los pájaros	17
Veterinaria	
Megabacterias	22
Canto	
Curso de Canto Harz-Malinois	24
Color	
El Canario Bronce Intenso y Nevado	27
El Ágata Topacio Amarillo Intenso	35
El Factor Óptico de refracción, ese famoso desconocido	37
Postura	
El canario Raza Española	41
Polémica en el Fife Fancy (... y en el Gloster) ..	44
El Giboso Español	46
Exóticos	
Diamante Mandarín Mejillas Brunas	49
Fauna	
El Acentor Alpino	52
Federaciones	
Nace la C.O.E.	54
F.O.A.	58
F.O.C.V.A.	65
F.O.E.	68
EX.F.O.	69
F.O.R.M.	70
F.O.N.	71
F.O.C.	72



Nuestros Pájaros

Edita:

La Confederación Ornitológica Española (C.O.E.)

Responsable de Publicaciones C.O.E.:

José Angel Díaz Sáez.

Consejo de Redacción:

Manuel Cardenas Teno
Valeriano García Moreno
Francisco Ibi Serrano
Antonio Mochón Sánchez

Suscripciones y publicidad:

C/ Júpiter, nº 11- 1ºB.
41003 Sevilla
Tfnos.: 954 420 885 - 609 564 270
e-mail: jdiazs@telefonica.net

Colaboradores en este número:

Ildefonso Dell'Olmo	Manuel Espinosa Rguez.
Enrique Gómez Merino	Francisco J. Cabrera García
Bernardino Yeves Valero	Rafael Varela Peris
Ramón Mata Lucas	Roberto Esteve Cifre
Miguel Janer Bennasar	Antonio Mochón Sánchez
Martín F. Guillermo Huerga	Francisco Fabero
Vicente Guirao Mamancos	Francisco Ibi Serrano
Sebastián Palo Guerra	Guillermo Fdez. Gazquez
Manuel Cárdenas Teno	Antonio Fajardo Rivas
Pedro González Doural	Eduardo Montesino Cala
Miguel J. Penzo Rodríguez	Antonio Ávila Sánchez
Valeriano García Moreno	Jesús Herranz
Ernesto Gracia	José Romerales Corbacho
Juan Antonio García Amuedo	Francisco A. Tomás Alonso
Luis Alonso Rodríguez	Joao Galego Murcela

Diseño y maquetación:

Rocío Díaz Campos
e-mail: chiodica@hotmail.com

Imprime:

Imprenta J. de Haro Artes Gráficas, S.L.
Tlno.: 954 18 00 10
Depósito legal: SE-3713-2008
I.S.S.N.: En trámite.

Distribución:

Confederación Ornitológica Española

Reservado todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Responsable de Publicaciones C.O.E.

Las opiniones expuestas en esta publicación son responsabilidad de sus autores.

La publicidad incluida en esta publicación es responsabilidad exclusiva de la firma anunciante.

C.O.E. se reserva el derecho de admisión de anuncios publicitarios. Los datos que se nos faciliten, quedarán incluidos en un fichero privado de C.O.E., siendo utilizado exclusivamente para la finalidad que han sido facilitados.

Boletín de Suscripción

Suscripción para un número, 6 euros más gastos de envío.

Nombre:
Apellidos:
Calle: N°.: Piso:
C.P.: Población: Provincia:
D.N.I.: Teléfono: N° de ejem. suscritos:

Los interesados en la suscripción deben ingresar la cantidad que les corresponda, en la cuenta 2103.0370.01.0030002739 de UNICAJA, enviando posteriormente al responsable de publicaciones, una copia del ingreso realizado y los datos de este boletín.

Anuncios Publicitarios

Precio para un número

Contraportada	1.000 euros
Interior portada	500 euros
Interior contraportada	500 euros
Página interior	350 euros
Media página	200 euros
Cuarto de página	100 euros

Los interesados en publicar sus anuncios publicitarios deben ingresar la cantidad que les corresponda, en la cuenta 2103.0370.01.0030002739 de UNICAJA, enviando posteriormente al responsable de publicaciones, un CD con el anuncio solicitado en la mejor resolución, una copia del ingreso realizado, sus datos postales y teléfono de contacto.

Relación alfabética de Jueces COE

Acedo Rodríguez, Alberto	Foe	Díaz Sáez, José Ángel	Foa
Acosta Morán, Joaquín	Foa	Díaz Sáez, Francisco Antonio	Foa
Alabau Minguet, Rafael	Focva	Eceizabarrena Berroa, Luis	Focva
Álvarez Bazuelo, Francisco Antonio	Foa	Escalera Aranda, José	Focva
Álvarez Cerbero, Carlos	Foe	Escarabajal Martínez, José	Focva
Amat De Gea, Francisco	Focva	Espi Revert, José	Focva
Andreu Pastor, Manuel	Focva	Esquiva Torrecillas, Jesús	Focva
Aparicio Segundo, Francisco	Foa	Estepa Guirado, David	Foc
Arques Coloma, José Luis	Focva	Esteve Cifre, Roberto	Focva
Ávila Sánchez, Antonio	Foa	Fabero Mariscal, Manuel	Foa
Barriento García, Antonio	Foc	Fajardo Rivas, Antonio	Foa
Barros Rubio, José María	Foa	Felipe Collado, Juan	Focva
Beltrán Molla, Roger	Focva	Fernández Félix, José Alberto	Focva
Bernal Rodríguez, Juan	Foa	Fernández Muñoz, David	Foe
Bernet Mayora, Pascual	Foe	Fernández Crespo, Eladio	Foa
Berrios Collazo, Alberto	Foe	Fernández Moreno, Daniel	Foe
Biedma Lora, Luis	Focva	Fernández Neila, José	Foa
Blasco Pérez, Vicente	Focva	Ferrando Ros, Vicente	Focva
Borrajo Jiralda, José Luis	Foe	Ferrer Higón, Fernando	Focva
Brotos Soriano, Nicasio	Focva	Ferrero Gisbert, José	Focva
Brullet Pons, José María	Focva	Galán Marín, Juan Antonio	Foa
Burgos Morillo, Luis	Foa	Galego Murcela, Joao José	Foc
Calderón González, Manuel	Foa	Gallego Sarrión, Borja	Focva
Calle Torres, José Miguel	Foe	García Fernández, Ramón	Foc
Callejón Muñoz, Bernardo	Foe	García Vives, Antonio	Foc
Campos Torres, José	Foe	García Callejas, Salvador	Foe
Cano Olmo, Alberto	Foc	García Hernández, Silvestre	Focva
Cañas Tirado, Antonio	Foa	García Fernández, Antonio	Focva
Carbonell Segura, Ernesto	Foe	García Caballero, Miguel	Focva
Cárdenas Teno, Manuel	Foa	García Moreno, Valeriano	Foa
Carpena Lozano, Pedro	Focva	García Martínez, Joaquín	Focva
Castro Rengel, Francisco	Focva	García Díaz, Francisco	Foe
Catalá Lliso, José M ^a .	Focva	García Pindado, Carlos	Foe
Céspedes Egea, Francisco	Focva	García García, Anastasio	Foe
Cespedosa Pérez, Francisco José	Foa	Gil Martínez, Pedro Gabriel	Focva
Cisneros Fernández, Fulgencio	Foe	Gil Ávila, Francisco	Foe
Cobo Anguita, Miguel	Foa	Gil Alonso, Julio José	Focva
Cobo Anguita, Rafael	Foa	Gil González, Luis	Foe
Colomer Pérez, Miguel	Focva	Gómez Merino, Enrique	Foa
Colomer Tort, Josep	Focva	Gómez Hernández, Francisco	Foe
Crespo Maestre, José María	Focva	González Bernal, Francisco	Focva
Cuenca Sánchez, Alberto Luis	Foa	González Baeza, José	Focva
Cuerda Muñoz, Ramón	Focva	Gran Corbí, Venancio	Focva
Cuevas Martínez, Rafael	Foa	Granero Maciá, Luis Francisco	Focva
Chicharro Mascarriño, Manuel	Foe	Hernández Picazo, Julio	Focva
De Eusebio Enamorado, Juan	Foe	Hernández Hernández, José Francisco	Focva
De La Calle Blázquez, Ángel M.	Foe	Herranz Benito, Jesús	Foe
De Lope Bermejo, Luis	Foe	Hurtado Ramón, Francisco	Foe
De Rojas Castro, Rafael	Foa	Jaén García, Francisco	Foc

Jaén Tous, Antonio	Focva	Pinilla Escalonilla, Ángel	Foe
Jane Sales, Francisco	Foc	Pla Martínez, Antonio	Foa
Japón Lobato, José	Foa	Portilla Martínez, Ángel Luis	Foa
Jimena Jimena, Andrés	Foc	Rebollar Graciano, José	Foc
Jiménez Correro, Juan	Foa	Redondo Alonso, Salvador	Foe
Jurado Fernández, Diego	Foa	Reina Pottillo, David	Foa
Lara Gómez, Antonio Manuel	Foa	Riera Villanueva, Rafael	Foc
León Ramírez, Juan Martín	Foa	Rodríguez Benavente, José Manuel	Foe
Letón Sedano, Federico	Foe	Rodríguez Nadales, Ricardo	Foa
Lobero Márquez, José Manuel	Foe	Rodríguez Muñoz, Juan	Foa
López Barea, José Francisco	Foa	Rodríguez Antequera, Juan José	Foa
Lozano Moreno, Francisco José	Focva	Rodríguez Cardeña, Ángel	Foe
Marín De La Rosa, Ginés	Foa	Roig Ferrer, Josep Miguel	Focva
Mármol Tornel, Benigno	Focva	Romerales Corbacho, José	Foa
Martín Galvan, Enrique José	Foa	Romero Cosmo, Fernando	Focva
Martín Carrascosa, José Ramón	Focva	Ropero Rivas, Ángel	Foe
Martín Pino, José Manuel	Foe	Rubiales Acosta, Francisco	Foa
Martín Aguado, Tomás	Foe	Rubio Martín, Eladio	Foa
Martín Espada, Miguel Ángel	Focva	Sala Berenguer, Hilario	Focva
Martín Campillo, José Manuel	Foc	Salvañá Doménech, María Ángela	Focva
Martínez Olmeda, Jesús	Foe	Samper Triviño, Manuel R.	Foe
Martínez Melgarejo, Esteban	Focva	San Fungencio López, José	Focva
Martínez Martínez, Pedro A.	Foe	Sánchez Santos, José Manuel	Focva
Martínez Giménez, Francisco	Focva	Sánchez De La Riva, Francisco	Focva
Martínez Bermejo, David	Foa	Sánchez Sánchez, Juan	Foe
Matías Mohedano, Raúl	Foa	Sánchez Nogueira-Ortega, Miguel Ángel	Foa
Mayoral Serrano, Muguel Ángel	Foe	Sánchez Blanco, Manuel	Foe
Mengual Guillén, Luis	Focva	Sánchez Fernández, José Antonio	Foa
Milla López, Pedro	Foa	Sánchez Cuevas, Alejandro	Foe
Mochón Sánchez, Antonio	Foa	Sánchez López, Luis	Foe
Moltó Bolaños, Ángel	Foe	Sánchez Gómez, Óscar	Foe
Monpó Valls, Javier	Focva	Sánchez Blanco, Manuel	Foe
Montesinos Cala, Eduardo	Foa	Sanjuán Ribas, Francisco	Focva
Montiel Cegarra, Pedro	Focva	Sanz Jiménez, Manuel Ramón	Foa
Montoliu Aymerich, Juan Bautista	Focva	Sanz Cobo, Antonio Javier	Focva
Moreno Rodríguez, Ángel Luis	Foa	Serna Enrique, Justo	Focva
Moreno Serret, Albert	Foc	Serrano Martínez, José	Focva
Moreno Reina, Emiliano	Foa	Soriano Ventura, Javier	Foe
Moya Sánchez, Ramón	Focva	Sosa Calcines, Juan	Focva
Moya Sierra, Francisco	Foa	Sosa García, Nicolás	Focva
Mula Alcaraz, Marcos	Focva	Tárraga Flores, Emilio	Focva
Muñoz Cegarra, Valentín	Focva	Terrada Rodríguez, José María	Foa
Murcia Torres, Rodolfo	Foa	Terrasa Bujosa, Miguel	Focva
Navas Cubero, Luis	Foa	Tezanos Espinosa, Germán	Focva
Negro Pérez, Miguel	Foe	Valderas Mozos, Antonio	Foe
Nevado Piqueras, Víctor	Foe	Valenzuela Acuña, Tomas	Foe
Nicolás San José, Francisco	Foe	Valera Peris, Rafael	Focva
Novero Sánchez, Miguel Ángel	Focva	Van Kuik, Charles-Jan	Focva
Núñez Sánchez, Antonio	Foa	Vera Ros, Gratiniano	Foe
Ortega Bermejo, Óscar	Foe	Vicent Maneu, Fernando	Foc
Padín Iruegas, José Justo	Focva	Viciano Moltó, Pedro	Focva
Palo Guerra, Sebastián	Foa	Vilar Navarro, Antonio	Foc
Palomo González, Susana	Foe	Yeboles Manzanares, Juan A.	Foe
Pastor Martinj, José	Focva	Yeves Valero, Bernardino	Focva
Penzo Rodríguez, Miguel José	Foa		
Pérez Moreno, Manuel	Foa		



Reunión de Jueces Expertos OMJ/COM

“Secciones de Fauna Europea e Híbridos

Texto y fotos: Enrique Gómez Merino

Acuerdos recientes

Durante los días 4, 5 y 6 de abril del año en curso, se ha desarrollado en Massy Palaiseau (Francia) la reunión periódica de jueces expertos OMJ/COM en las especialidades de fauna europea e híbridos adoptándose una serie de acuerdos que se detallan a continuación para conocimiento de los criadores y aficionados en general.

A dicha reunión han concurrido representantes de los países miembros de la Confederación Ornitológica Mundial (C.O.M.), entre los cuales se hallaban: Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania, Austria, Italia y España, así como el Presidente de la Organización Mundial de Jueces (O.M.J.) el Sr. Pierre Groux. Al inicio de la reunión el Presidente dio la bienvenida a todos los asistentes y excusó al vicepresidente y responsable de las secciones de fauna europea e híbridos, Sr. Gino Cortese que por motivos de salud no pudo asistir a la misma.

Los representantes OMJ de los países miembros de la COM que participaron en esta reunión fueron los siguientes:

Dressen FranZ-Josef	Alemania	Faivre Jacques	Francia
Hof Arno	Alemania	Caimi Umberto	Italia
Bernhart Gunter	Austria	Ficeti Gianni	Italia
Bründl Gerald	Austria	Horsting Bennie	Holanda
Fauconnier Karl	Bélgica	Van Kruysdyk Herman	Holanda
Vanlook Roger	Bélgica	Vuillaume François	Suiza
Gardien René	Francia	Gómez Merino Enrique	España

En todo momento las relaciones entre los participantes al encuentro fueron de confraternización, amistad y camaradería, consiguiendo sacar un gran provecho del tiempo invertido.

El programa previsto si bien era un poco ambicioso, pudo ser completado a satisfacción tanto de los representantes de la O.M.J. como de los países miembros; en los párrafos siguientes se exponen los distintos puntos tomados en consideración por los participantes en dicho evento.



Participantes en la reunión de expertos OMJ-COM, secciones de Fauna Europea e Híbridos, Massy Palaiseau (Francia) 2008.

Objetivos de la reunión:

Debido a la evolución constante de estas secciones en los últimos años procedía:

1. Estudiar, definir y denominar las nuevas mutaciones aparecidas después de la última reunión de expertos celebrada en Massy Palaiseau en el año 2001.
2. Redactar los estándares correspondientes a las nuevas mutaciones.
3. Proceder al reconocimiento de las nuevas mutaciones.
4. Abrir nuevas clases.
5. Puesta al día del cuadro y de la lista definitiva de los híbridos reconocidos.
6. Otros: Fichas de enjuiciamiento. Revisión y actualización en su caso.

Los puntos tratados en la reunión se desarrollaron en el siguiente orden:

- 1. En el Campeonato Mundial de Ornitología una misma clase será enjuiciada por dos jueces.** Los mejores ejemplares de cada clase se valorarán conjuntamente por ambos jueces para establecer los ejemplares premiados. Debe entenderse que la mitad de una clase será enjuiciada por un juez y la otra mitad por el otro. La finalidad principal de este punto es la de tener un criterio más acertado en el otorgamiento de galardones que serán consensuados por ambos colegiados. Esta propuesta la hizo Bélgica y fue aceptada.
- 2. La proposición de modificar la ficha de enjuiciamiento del formato actual (A4) al A5 ha sido rechazada.** Quedando así el formato actual en vigor. La propuesta hecha por Bélgica fue rechazada debido a la necesidad de colocar en la planilla los distintos anagramas de las federaciones que organizan el evento, las firmas, sellos de los colegiados, observaciones, etc., la planilla en tamaño «cuartilla» es pequeña para contener tantos datos y logotipos.
- 3. Procedimiento para el reconocimiento de nuevas mutaciones:**
 - Los países miembros de la COM deberán solicitar el reconocimiento oficial de una nueva mutación al secretario de la OMJ enviando también copia al presidente de la OMJ y a los organizadores del Campeonato Mundial, todo ello con una antelación mínima de 30 días antes del congreso de la OMJ.
 - Se presentarán un mínimo de tres ejemplares de la mutación, debiendo haber entre ellos al menos un ejemplar de cada sexo.
 - La OMJ creará una comisión integrada por: su presidente, el responsable de la sección «G» y tres jueces de diferente nacionalidad elegidos por la OMJ.
 - Esta comisión intervendrá en la tarde de la segunda jornada de enjuiciamiento.
 - El criador podrá venir personalmente a presentar la mutación o podrá ser auxiliado por un especialista.
 - Si la mutación es aceptada podrá concursar y obtener medallas a partir del año siguiente y será reconocida oficialmente después de haber sido presentada al mundial durante tres años consecutivos. Esta propuesta la hizo Holanda y una vez estudiada, corregida y enmendada fue aceptada.

Observaciones: A diferencia de los reconocimientos de otras razas, los ejemplares de fauna europea no tendrán que alcanzar puntuación mínima. El resultado será de «apto» o «no apto».



Ampelis europeo (*Bombycilla garrulus*). Único y maravilloso sujeto, todo un clásico en los campeonatos mundiales.



Estornino rosado (*Sturnus roseus*). No es habitual encontrar a este ejemplar participando en nuestros campeonatos mundiales.



La corneja negra (*Corvus corone corone*). Los córvidos son ejemplares criados y reproducidos en criadero en algunos aviarios europeos.



Verderón común ágata pastel. Mutación reconocida oficialmente.

4. Cada equipo debe corresponder a una misma persona física (válido para todas las secciones).
5. Holanda solicita que se enjuicie conforme al estándar establecido y que este hecho sea controlado durante el enjuiciamiento por el responsable de la sección. Creemos que por el hecho de que dos jueces enjuicien juntos la misma clase se cumplirá la premisa de que exista un control en los enjuiciamientos. Se acepta la solicitud.
6. En las series negra, bruna, ágata e isabela solamente se aceptará una combinación con uno de los factores o colores siguientes: pastel, marfil, opal, ino, satiné, diluido simple o doble factor, factor oscuro, (lo más oscuro posible), topacio, phaeo, amarillo y blanco ojos negros, cabeza blanca y la mutación amarillo en el jilguero, etc. Esto es válido para la COM. Se entenderá que un ejemplar para participar en el Campeonato Mundial solo podrá tener dos mutaciones: una mutación de las relacionadas en primer lugar (negro-bruno, bruna, ágata e isabela) y otra mutación de las indicadas en segundo lugar. Pej.: bruna pastel, negro-bruno opal, etc. Por tanto no podrá tener tres mutaciones combinadas o dos del segundo grupo. Los países miembros podrán tener otras normas al respecto pero cuando acudan con sus ejemplares al Campeonato Mundial aceptarán esta normativa.
7. Francia propone la posibilidad de hacer la diferenciación de subespecies en los jilgueros, verderones comunes, camachuelos comunes y sicerines. Se confeccionará un estándar diferente para las principales subespecies, siendo solicitado a Hermann Heinzel la realización de los diseños de dichos ejemplares. Se acepta la solicitud. En la fauna europea encontramos especies con varias subespecies. Se acuerda que cada subespecie sea enjuiciada con su estándar particular, así pues serán confeccionados éstos estándares.
8. Jacques Faivre realizará las modificaciones de los estándares actuales para adaptarlos a las subespecies.
9. Karl Fauconnier propone los estándares de los pájaros siguientes (últimas mutaciones aparecidas en los recientes mundiales):
 - Lúgano en los fenotipos negro-bruno marfil y ágata marfil.
 - Pardillo sicerín en los fenotipos negro-bruno factor oscuro (fenotipo cobalto), bruno factor oscuro, ágata factor oscuro y phaeo.
 - Verderón común en los fenotipos negro-bruno pastel, ágata pastel e isabela pastel.
 - Pinzón vulgar bruno opal.
 - Mirlo común mutación pastel.
 - Estornino pinto mutación ágata y phaeo.
 - Camachuelo común mutación amarillo.
 - Todos los jilgueros de cabeza blanca.
 - Todos los estándares son aceptados y distribuidos a los países presentes.

Observaciones: Los estándares citados han sido enviados a la COM-España para su distribución y envío a la federaciones miembros.
10. Nueva distribución de clases en la sección «G1»
Esta es la sección donde participan los ejemplares de fenotipo clásico. Aquí se han abierto varias clases. De 26 clases que había se ha pasado a 40. Se observa por tanto que son 14 las clases nuevas abiertas. Así los Pardillos

sicerines (*Carduelis flammea flammea*, *Carduelis flammea cabaret* y *Carduelis hornemanni*) participan en clases independientes. El Pardillo común (*Carduelis canabina*) tiene su propia clase y el Pardillo piquigualdo (*Carduelis flavirostris*) también. El Camachuelo carminoso (*Carpodacus erytrinus*) y el Camachuelo trompetero (*Rhodopechys githaginea*) forman una clase mientras que anteriormente participaban con los Pardillos comunes y piquigualdos. Los Picogordos (*Coccothraustes coccothraustes*) y Camachuelos picogrueros (*Pinicola enucleator*) forman una clase separados del género «*Loxia*». Los gorriones se separan de los escribanos. Los estorninos y los ampelis europeos (*Bombycilla garrulus*) forman una clase separada del género «*Turdus*».

11. Nueva distribución de clases en la sección «G2»:

Esta sección corresponde a la fauna europea mutada. Aquí ha habido una enorme apertura de clases. De 20 clases que había se ha pasado a 66. Son por tanto 44 las clases nuevas abiertas. El aumento de clases en la fauna europea mutada ha sido muy significativo. Se han separado las mutaciones de los jilgueros, verdaderos comunes, lúganos, sicerines, camachuelos comunes, pinzones vulgares y gorriones. Prácticamente cada mutación en la fauna tiene su clase independiente al menos las mutaciones que son base (o clásicas) tales como: bruna, ágata e isabela.

12. Nueva distribución de clases en la sección «H»:

- Clase 1-2: Híbrido negro-bruno de canario X *Carduelis* europeos y viceversa (color clásico).
- Clase 3-4: Híbrido negro-bruno de canario X fauna europea (excepto *Carduelis*) y viceversa (color clásico).
- Clase 5-6: Híbrido negro-bruno de canario X *Serinus* exóticos y viceversa (color clásico).
- Clase 7-8: Híbrido negro-bruno de canario X exótico (excepto *Serinus*) y viceversa (color clásico).
- Clase 9-10: Híbrido mutado de canario X *Carduelis* europeos y viceversa.
- Clase 11-12: Híbrido mutado de canario X fauna europea (excepto *Carduelis*) y viceversa.
- Clase 13-14: Híbrido mutado de canario X *Serinus* exóticos y viceversa.
- Clase 15-16: Híbrido mutado de canario X exótico (excepto *Serinus*) y viceversa.
- Clase 17-18: Híbrido exótico X exótico (de fringílicos y embercizados entre ellos) de color clásico.
- Clase 19-20: Híbrido de exótico X exótico (entre estríldidos) de color clásico.
- Clase 21-22: Híbrido mutado de exótico X exótico (de fringílicos y embercizados entre ellos).
- Clase 23-24: Híbrido mutado de exótico X exótico (entre estríldidos).
- Clase 25-26: Híbrido de fauna europea (*Loxia* y *Pyrrhula*) X fauna europea y viceversa (color clásico).
- Clase 27-28: Híbrido de fauna europea (excepto *Loxia* y *Pyrrhula*) X fauna europea y viceversa (color clásico).
- Clase 29-30: Híbrido mutado de fauna europea (*Loxia* y *Pyrrhula*) X fauna europea y viceversa.
- Clase 31-32: Híbrido mutado de fauna europea (excepto *Loxia* y *Pyrrhula*) X fauna europea y viceversa.
- Clase 33-34: Híbrido de *Serinus* exóticos X fauna europea y viceversa (color clásico).



Mirlo pastel (*Turdus merula*). Otra de las mutaciones reconocidas recientemente.



El bigotudo (*Panurus biarmicus*). Espectacular ejemplar perteneciente a la fauna europea insectívora. Participa en las clases 39 y 40.



Lúgano mutación bruno diluido. No sería aceptado si además de las dos mutaciones que presenta tuviese la mutación marfil.



Jilgueros siberiano y español. Cada subespecie tendrá su propio estándar y serán enjuiciados con arreglo a sus características específicas.



Jilguero siberiano mutación ágata. Bellísimo ejemplar.



Carpodacus mexicanus x *Serinus canaria*. Híbrido rubino. Es un híbrido mutado de canario x exótico (excepto *Serinus*).

Clase 35-36: Híbrido de exótico (excepto *Serinus*) X fauna europea y viceversa (color clásico).

Clase 37-38: Híbrido mutado de *Serinus* exóticos X fauna europea y viceversa.

Clase 39-40: Híbrido mutado de exótico (excepto *Serinus*) X fauna europea y viceversa.

Clase 41-42: Híbridos píos (todos).

De 20 clases que había se ha pasado a 42. Son así 22 las clases nuevas abiertas. Es una ampliación espectacular de las clases para los ejemplares híbridos. Por un lado tenemos los híbridos de «*Carduelis* europeos» con el canario y por otro lado los híbridos formados con el «resto de los géneros» de la fauna europea también con el canario. Otra clase está formada por los híbridos de los «*Serinus* exóticos» con el canario. De igual modo existe otra clase del «resto de géneros de especies exóticas» con el canario. Los cruzamientos de exóticos X exóticos son divididos en dos. En una clase están los híbridos de los fringílidos y embericidos exóticos y en otra están los cruzamientos entre estrúldidos (exóticos). Los híbridos de fauna europea X fauna europea también han sido divididos en dos grupos. Se diferencian los híbridos donde intervienen los géneros «*Loxia* y *Pyrrhula*», es decir, están por un lado los híbridos de piquituertos y camachuelos comunes con otras especies de la fauna europea y por otro lado los híbridos de fauna europea X fauna europea donde no intervienen estos géneros (*Loxia* y *Pyrrhula*). Los híbridos de exóticos X fauna europea también son divididos en dos grupos. Una clase formada por los híbridos de «*Serinus* exóticos» X fauna europea y otra clase formada por el «resto de géneros de especies exóticas» X fauna europea. Todas las clases anteriores para sujetos clásicos tienen su correspondiente clase para los ejemplares mutados. Tenemos una novedad importante ya que hemos logrado recuperar a los híbridos píos para los Campeonatos Mundiales y lo que es más importante que puedan ser reconocidos estos híbridos en todos los países de la COM. En una clase entrarán todos los híbridos píos o variopintos.

Observaciones: Por la diversidad y complejidad de los grupos para participar los ejemplares híbridos en los Campeonatos Mundiales se recomienda a los criadores que se aseguren bien de la sección o clase en la que deben inscribir a sus ejemplares híbridos evitando así la desclasificación de los mismos. Cualquier juez de la especialidad o criador experimentado podría asesorar a quien lo necesitase.

13. Propuesta de España de aceptar a los híbridos píos.

La propuesta había sido debidamente preparada, razonada y motivada. Después de la exposición y de un amplio debate se pasó a la votación que fue la siguiente: Votaron a favor Italia, Alemania, Austria, Suiza y nosotros España (5 votos). Votaron en contra: Francia, Bélgica y Holanda (3 votos). Así pues la propuesta salió adelante. Los motivos que se expusieron fueron los siguientes:

- 1.- Que la mayoría de los criadores españoles de ejemplares híbridos solicitan que estos sujetos sean enjuiciados en los campeonatos locales, regionales, nacionales y mundiales de ornitología.
- 2.- Que los ejemplares híbridos son pájaros procedentes del cruzamiento de dos especies puras y distintas y es natural que se obtengan sujetos píos o manchados, siendo esta característica o propiedad una cualidad inherente a ellos. Los híbridos son los únicos pájaros de nuestra ornitología que no son puros siendo esta característica la que los diferencia del resto de los ejemplares o especies participantes en nuestros certámenes.

- 3.- Que son pocos los ejemplares que se obtienen en relación a otras especies presentes en nuestra ornitología, no debiéndose limitar su participación en los concursos por ser «píos o manchados».
- 4.- Que es difícil la obtención de ejemplares híbridos, por tanto debemos considerar a todos los ejemplares obtenidos sin limitar su admisión en los campeonatos por esta peculiaridad.
- 5.- Que los ejemplares híbridos «píos o manchados» no se logran con facilidad, que su consecución tiene su técnica y requiere que el criador tenga unos conocimientos suficientes en genética.
- 6.- Que normalmente son ejemplares estériles siendo el principal objetivo del criador hibridista la participación en los campeonatos. No limitemos el único fin u objetivo existente en estos criadores excluyendo a los ejemplares «píos» de los campeonatos.

14. Nuevas fichas de enjuiciamiento para fauna europea e híbridos:

Diseño	30
Color	30
Forma y talla	20
Plumaje	10
Posición, condición e impresión	10
Total :	100

Observaciones: Se ha logrado que una misma planilla pueda ser válida para valorar y enjuiciar a los ejemplares de fauna europea y a los híbridos. Esto será muy positivo para las federaciones, envíos de planillas a los colegiados, transportes, etc.

15. El nombre de los progenitores (padre x madre) del ejemplar híbrido a enjuiciar estará a disposición de los jueces durante el enjuiciamiento. Se recuerda que para inscribir a los híbridos en el Campeonato Mundial deberá indicarse los progenitores con la denominación científica (latina).

Todo el programa fue desarrollado en la reunión de acuerdo a lo previsto.

Finalizado el orden del día, el presidente de la OMJ agradeció a todos los expertos el excelente trabajo realizado durante la reunión.

CONCLUSIÓN FINAL

El colegiado que suscribe, representante de la COM-España en la citada reunión, considera que estos encuentros son muy importantes para la canaricultura y ornitología en nuestro País. En ellos participamos, nos mantenemos al día de todo cuanto acontece en la confederación a la que pertenecemos, unificamos criterios con nuestros colegas europeos, conocemos los sistemas de enjuiciamientos, estándares y procedimientos que utilizan otros países para valorar técnicamente a nuestros pájaros. La importancia de estas reuniones es de gran transcendencia para todos.

Todas las federaciones españolas integradas en la COM poseen un informe más detallado de esta reunión de expertos OMJ/COM.

A petición de la COM-España se redacta y se publica el presente resumen para general conocimiento.

Rota, mayo de 2008



Carduelis flammea x Carpodacus mexicanus. Híbrido mutación bruno. Pertenece a la clase: híbrido mutado de exótico (excepto *Serinus*) x fauna europea.



Carduelis spinus x Carduelis carduelis. Bonito híbrido de lúgano x jilguero. Pertenece a la clase: fauna europea (excepto *Loxia* y *Pyrrhula*) x fauna europea de color clásico.



Cabecita negra diluido x canaria. (*Carduelis magellanica x Serinus canaria*). Con la mutación jaspe «incorporada» al canario también podemos obtener híbridos diluidos en primera generación.

Extraordinario híbrido de camachuelo trompetero x camachuelo mejicano. Son evidentes las características de ambos progenitores.



Serinus canaria x Carduelis cannabina. Híbrido pastel alas grises. Precioso ejemplar hembra.



Carduelis carduelis x Serinus canaria. Híbrido pío. Se vuelven a reconocer los híbridos píos después de cuatro años de ausencia.

Mundial de Hasselt (Bélgica)

Reportaje: Bernardino Yeves Valero



Todos los porteadores del Mundial.



El comité de control llegó un día antes de comenzar el enjaulado de los pájaros.



Vista frontal del pabellón Ethias Arena, sede del Mundial 2008 en Hasselt.



Los porteadores y el autor de la crónica. De izqda. a dcha.: Miguel Janer de Baleares, Pedro Ribero Reyes de Canarias, Vicente Poveda de la Comunidad Valenciana, Luis Burgos de Andalucía, B. Yeves, Josep Miquel Badía de Cataluña y Jesús M^a Rodríguez también de Andalucía.



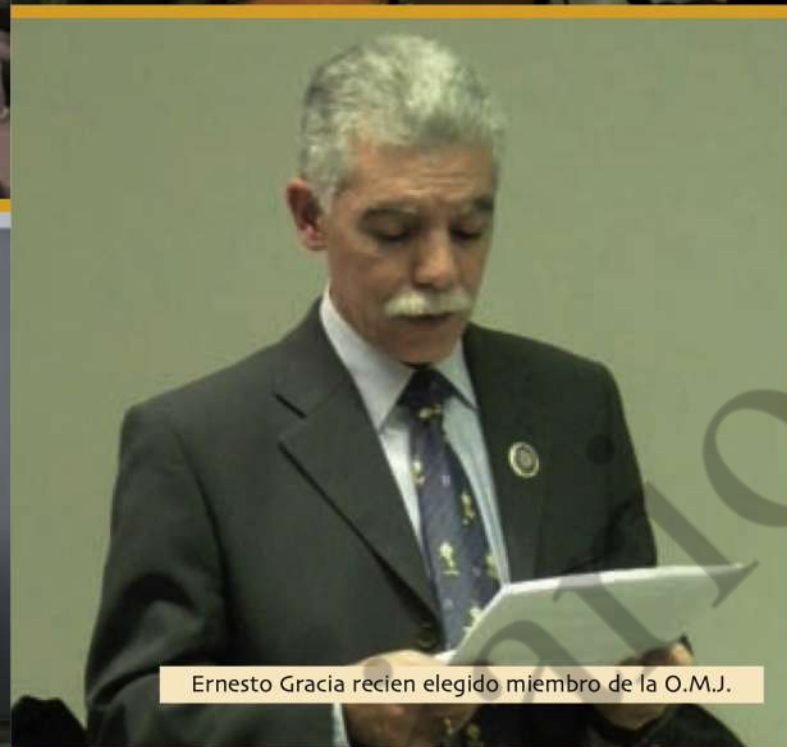
Los porteadores españoles en plena acción de enjaular nuestros pájaros.



Vista general del congreso de la O.M.J.



Congreso O.M.J. con José Vilaregut en primer plano y José Manuel Zambrano a su izquierda y a continuación Antonio García Cansino, Rodolfo Murcia Torres y Enrique Gómez Merino. Jesús Herranz se encontraba al otro lado de la sala.



Ernesto Gracia recién elegido miembro de la O.M.J.



Jacques Philippe, expresidente de la C.O.M. y persona muy querida en el ambiente ornitológico mundial.



Los porteadores hispano-lusos en plena acción de degustar los productos típicos de los diferentes países presentes.



Una vez en sus correspondientes jaulas, los pájaros eran entregados en los mostradores preparados al efecto. Aquí vemos a Luis Burgos entregando unos canarios de postura.



Vista general de la gran sala. En la parte inferior derecha se ven los mostradores por lo cuales entraron todos los pájaros a la exposición.



Vista general de la zona de estands comerciales.



La cafetería en la gran sala de exposición.



Sala de descanso, pájaros de canto.



Los timbrados de Miguel Ángel Hdez. Paniagua.



Dos porteadores andaluces:
Guillermo Fernández y Jesús M^a Rodríguez.



Stand español, con Miguel Janer y José Angel Díaz.



Salvatore Cirmi (dcha) en un momento de la inauguración oficial y Eugene De Troyer que hizo la traducción al flamenco del discurso del presidente de la C.O.M.



Momentos del congreso de la Confederación Ornitológica Mundial.



Asistentes al Congreso C.O.M.



Murcia está presente.



Mucha camaradería en la fiesta de España.



Entrega de medallas.
Foto: Ramón Mata Lucas.



Cena de Clausura y entrega de Premios.



Porteadores españoles en la cena de clausura.
Foto: Miguel Janer.



Un grupo de aficionados cenan juntos después de la agotadora jornada.



Otra vista del grupo.



Transportines repletos de pájaros listos para embarcar en el bus que los conducirá a su destino, en este caso a Italia.

La Cañada de los Pajaros

*Fotos Cañada de los Pájaros
Texto de Reducción*

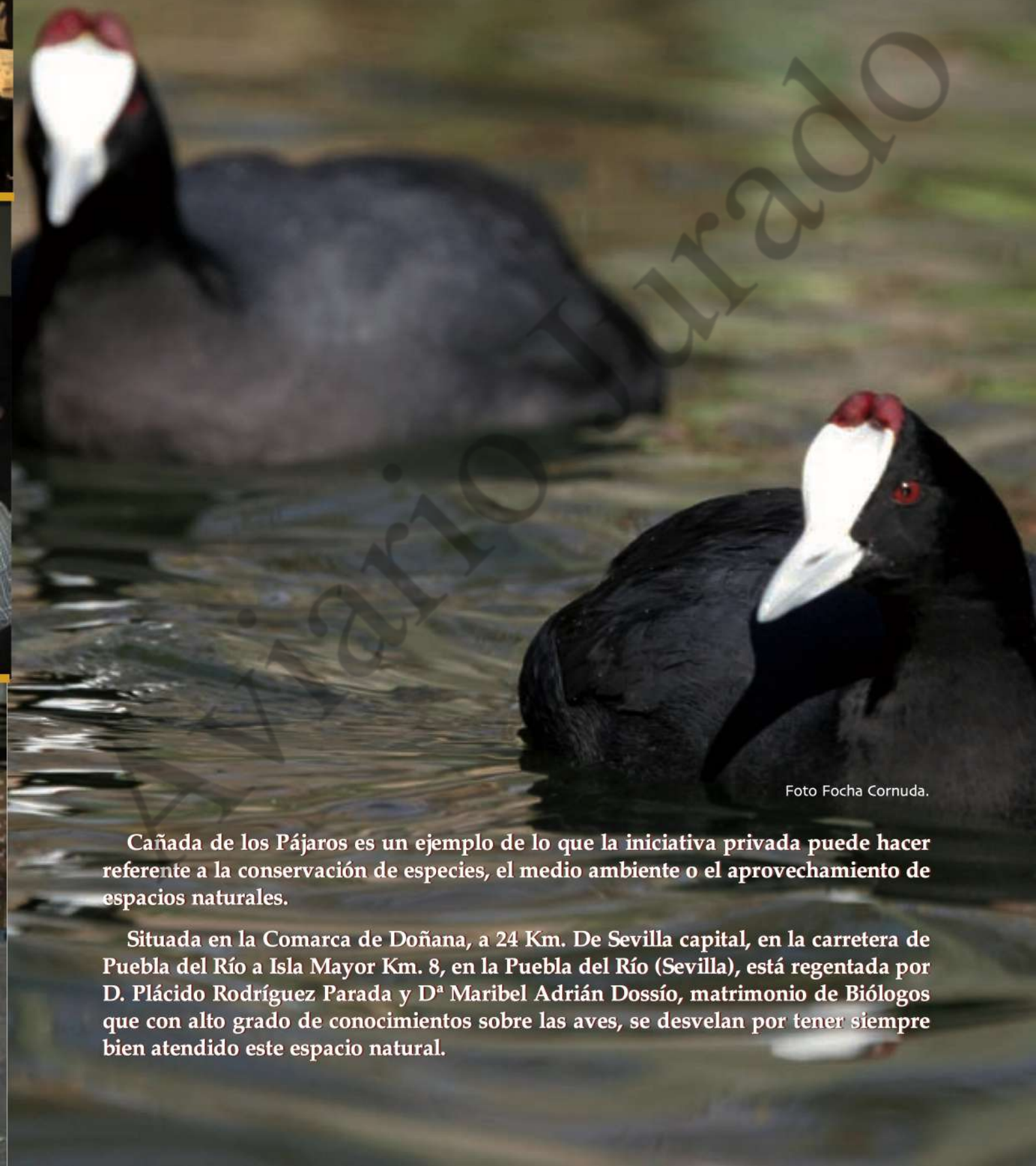


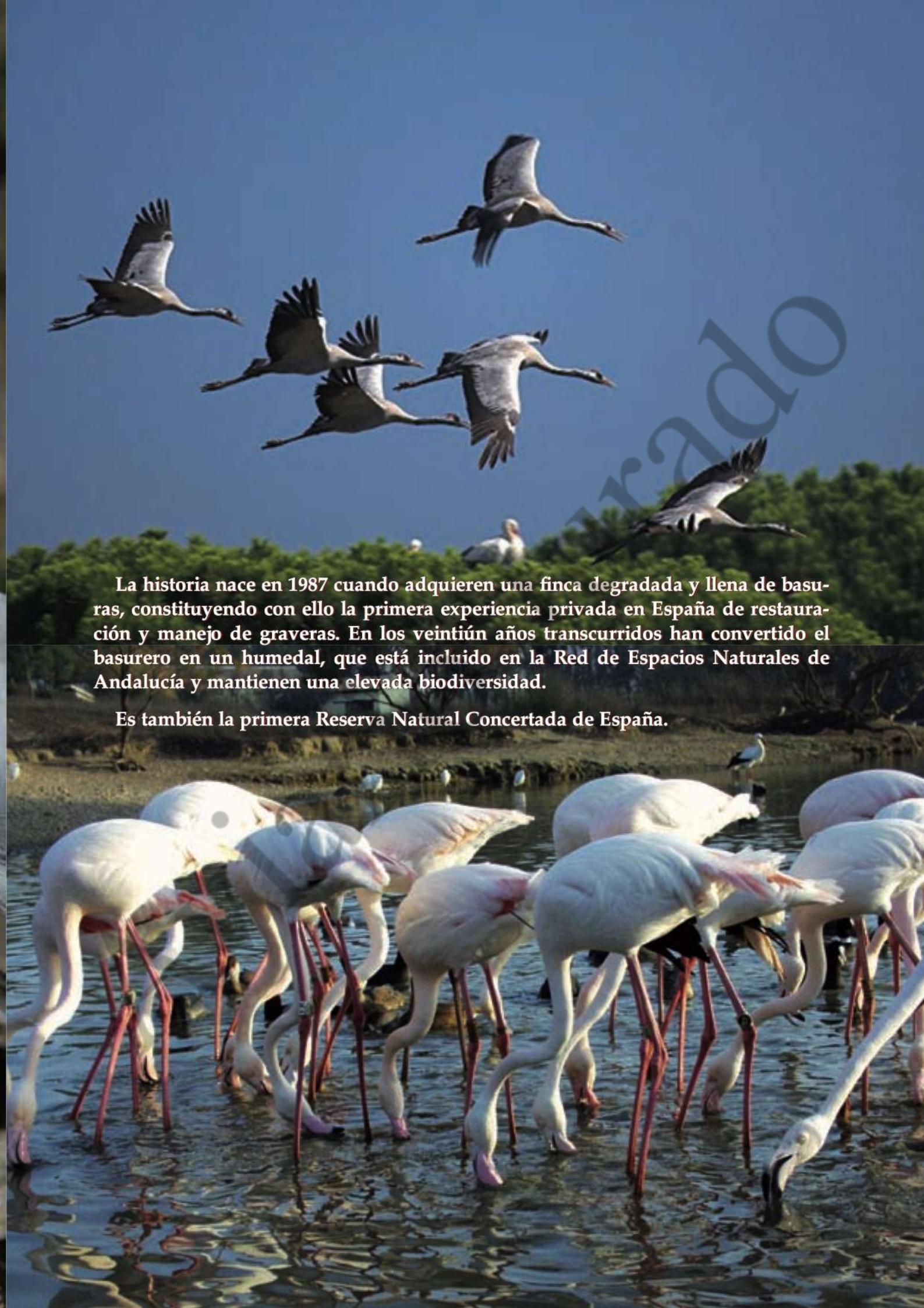
Foto Focha Cornuda.

Cañada de los Pájaros es un ejemplo de lo que la iniciativa privada puede hacer referente a la conservación de especies, el medio ambiente o el aprovechamiento de espacios naturales.

Situada en la Comarca de Doñana, a 24 Km. De Sevilla capital, en la carretera de Puebla del Río a Isla Mayor Km. 8, en la Puebla del Río (Sevilla), está regentada por D. Plácido Rodríguez Parada y D^a Maribel Adrián Dossío, matrimonio de Biólogos que con alto grado de conocimientos sobre las aves, se desvelan por tener siempre bien atendido este espacio natural.

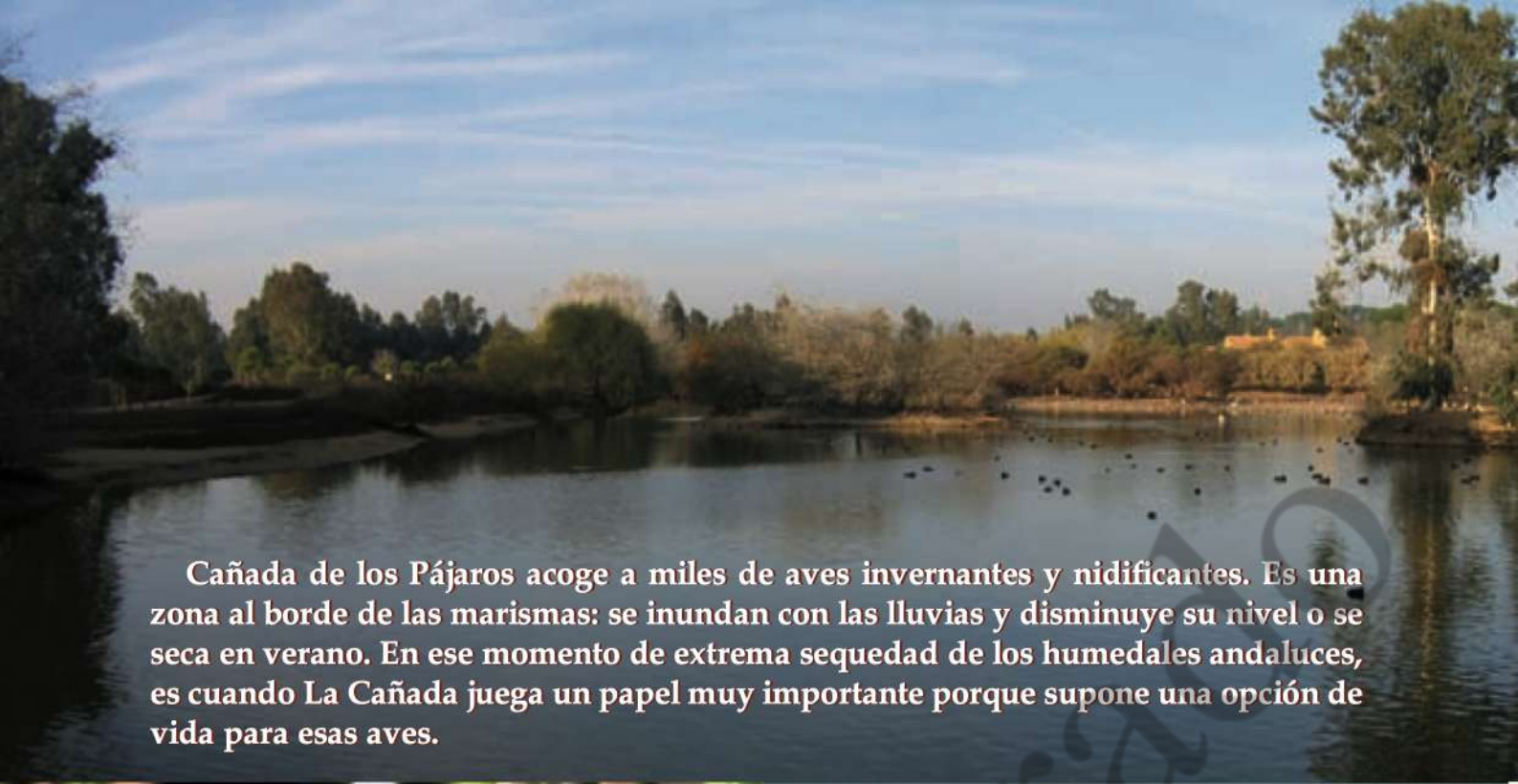
Con una módica cantidad solicitada por la visita, mantienen un espacio natural dedicado a la recuperación de aves en peligro de extinción, que además sirve de alojamiento, descanso y agrupamiento de multitud de aves migratorias.





La historia nace en 1987 cuando adquieren una finca degradada y llena de basuras, constituyendo con ello la primera experiencia privada en España de restauración y manejo de graveras. En los veintidós años transcurridos han convertido el basurero en un humedal, que está incluido en la Red de Espacios Naturales de Andalucía y mantienen una elevada biodiversidad.

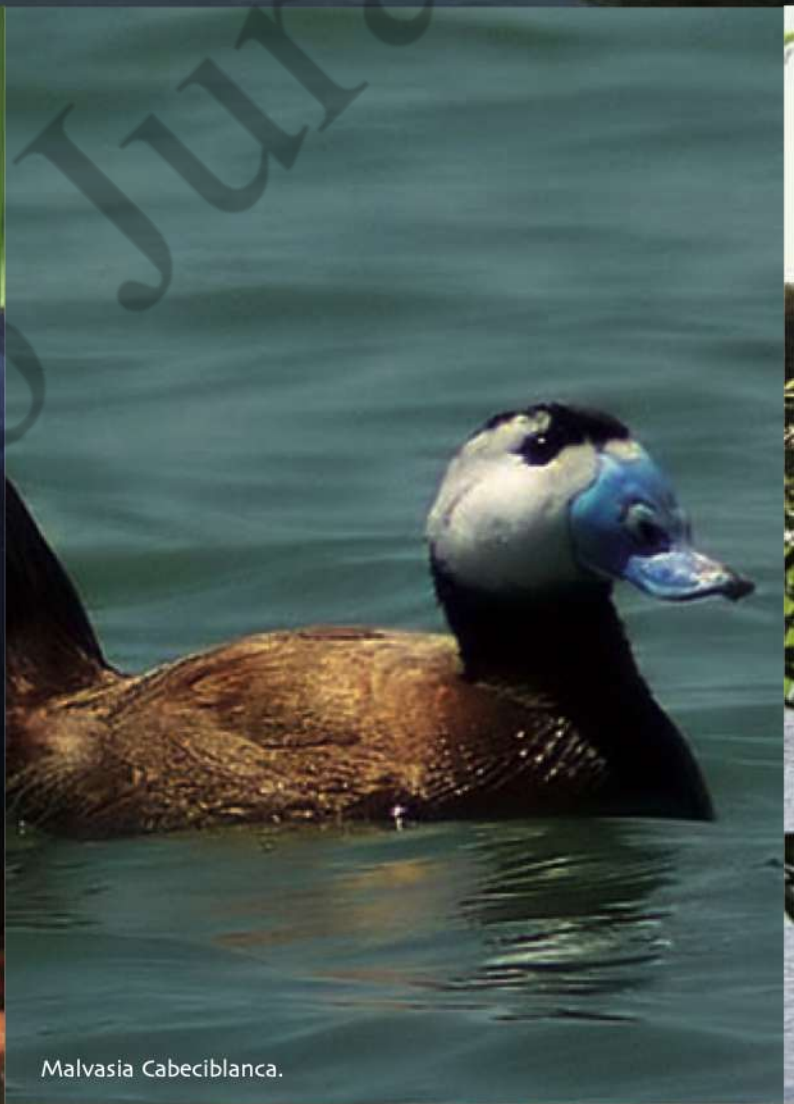
Es también la primera Reserva Natural Concertada de España.



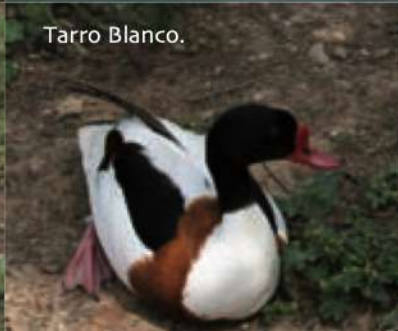
Cañada de los Pájaros acoge a miles de aves invernantes y nidificantes. Es una zona al borde de las marismas: se inundan con las lluvias y disminuye su nivel o se seca en verano. En ese momento de extrema sequedad de los humedales andaluces, es cuando La Cañada juega un papel muy importante porque supone una opción de vida para esas aves.



Calamón.




Malvasia Cabeciblanca.



Tarro Blanco.




Ganso Pímeo.



Allí se están desarrollando diferentes programas de reproducción para su posterior reintroducción a la Naturaleza. Entre ellos cabe destacar el de la Focha Cornuda (*Fulica cristata*), siendo Cañada de los Pájaros el primer Centro del mundo de reproducción de esta especie.

Hay otros programas en desarrollo: Malvasía; Grulla común; Garcilla cangrejera o Gaviota picofina...



Desde 1996, Cañada dispone de un alojamiento rural para desde su estancia poder disfrutar de todo lo que, en Naturaleza, se ofrece, de su paz, de sus maravillosos amaneceres y atardeceres, paseos....

También hay un restaurante con vistas, donde pueden degustarse menús caseros, elaborados con productos de la zona.



Megabacterias

Martín Francisco Guillermo Huerga

Vicente Guirao Mamancos

¿Que son?

Realmente es curioso porque leyendo su nombre nos haría pensar a más de uno que se trata de BACTERIAS GIGANTES o muy grandes. Esto sería cierto si sólo hiciéramos caso a su aspecto al observarlas al microscopio, ya que tienen una forma alargada (forma bacilar), se tiñen parte azul violeta en la tinción de Gram (Gram+), y tienen grandes núcleos aparentes y por todo el contorno un punteado muy marcado del color antes mencionado. (Foto Megabacteria).

Lo que ocurre es que aparte de estas características, tienen otras que nos harían encasillarlas dentro del grupo de los HONGOS, ya que como veremos más adelante sólo parecen responder frente a determinados fungicidas. Desde nuestro punto de vista por la experiencia de casos tratados pensamos que están más cerca de estos últimos.

No hay que crear ningún tipo de alerta frente a estos microorganismos que parecen estar de moda últimamente, las hemos podido observar en multitud de casos si que en una baja proporción como parte de la flora habitual de muchas de nuestras aves sin causar enfermedad, sobre todo en distintas especies de periquitos y especies del género *Carduelis* (jilgueros, verderones, lúganos, etc....).

¿Como se afectan nuestras aves?

Para hacernos una idea vamos a tomar al canario, como especie estándar, bien el PH de estas aves está tipificado entre 0,3 y 2, es decir, ACIDO. Las Megabacterias (*Macrorhabdus Ornithogaster*) transforman este PH y lo suben hasta hacerlo neutro e incluso BASICO (7- 7,5-8), esto se traduce en alteraciones digestivas, sobre todo del PROVENTRICULO, que para que nos entendamos es la parte anterior a la molleja, haciendo que este se dilate hasta aumentar por tres veces su tamaño y siendo este mismo lugar el preferido para que las megabacterias se almacenen.

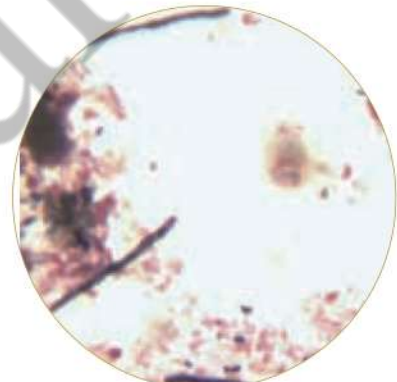
En definitiva van a causar trastornos digestivos, como son vómitos y diarreas o heces pastosas que van a terminar con el "embolado" y "quillado" (perdida de masa pectoral), terminando con la muerte de muchos ejemplares. (Foto canario embolao).

¿Que síntomas pueden representar esta patología en nuestro aviario?

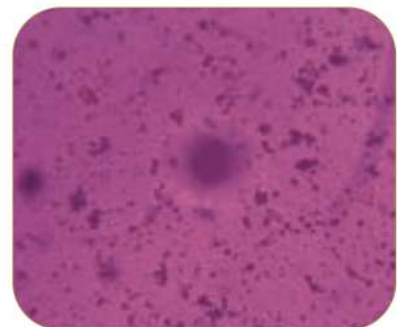
Empieza con un relentecimiento de la actividad, parecen más tranquilos y se puede observar un erizamiento de las plumas de la cabeza dando un aspecto más acolchado a la misma. Posteriormente sigue con un embolamiento del total de las plumas del ave, en esta fase ya es manifiesto una pérdida de masa muscular pectoral dando al ave el común síntoma de la seca, mal seco o quillado; si soplamos las plumas para fijarnos en la región abdominal se ve un aumento del intestino (enteritis), un abultamiento redondo y duro en esta misma región (proventriculitis), y en algunos individuos se puede observar una media



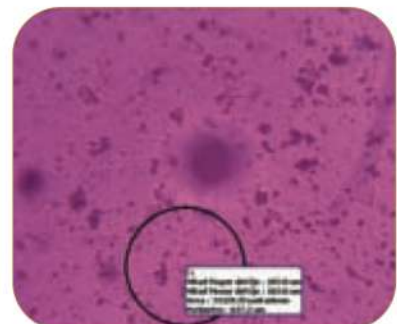
Tres megabacterias.



Megabacteria, Tinción de Gram.



Megabacteria en flotación.



luna de color oscuro que es el hígado (hepatitis) y si sólo se ve un punto negro corresponde a una inflamación del bazo (esplenitis). Todo este conjunto da un aspecto del abdomen como irregular y "sucio" con venas que cruzan toda la región abdominal.

Las aves parece que comen más, pero es sólo apariencia, ya que pelan las semillas pero no ingieren todo ese grano pudiendo observarse los trocitos en suelo y comederos. Las heces son más voluminosas de color marrón claro a verdoso y muchas veces son diarreicas. Otro síntoma a tener en cuenta es que si nos ponemos guantes de látex finos y restregamos entre nuestros dedos las heces veremos que hay trozos de semillas también sin digerir.

Hay descritos casos de curaciones espontáneas, pero la mayoría de las aves acaba muriendo, y estas muertes no son de hoy para mañana ya que se pueden cronificar a semanas y meses.

¿Cómo puede aparecer este problema y transmitirse en los aviarios?

Normalmente y como hemos mencionado, las megabacterias forman parte de la flora intestinal de nuestras aves, factores de stress, parásitos y otras afecciones simultáneas hacen que disminuya la efectividad del sistema inmunitario de nuestras aves favoreciendo la multiplicación de este agente.

La adquisición de ejemplares de otro lugar acostumbrados a unas condiciones distintas a las de nuestro aviario y sin la cuarentena oportuna puede hacer que estalle un brote de esta enfermedad en nuestros ejemplares.

El calor y la humedad favorecen el mantenimiento y diseminación de las megabacterias.

No hay que olvidar que la transmisión es oro-fecal, por lo que si la higiene y el protocolo de limpieza no son los adecuados nosotros mismos seremos vectores (transmisores) del proceso; esto último es muy importante.

¿Cómo podemos descubrir que son megabacterias y combatirlas?

Con todos los síntomas y signos mencionados anteriormente nos podemos orientar, pero para un diagnóstico definitivo es recomendable coger unas muestras de heces lo más frescas posibles de individuos afectados y acudir a un veterinario especializado y realizando un estudio coprológico de las mismas se llegara a un diagnóstico exacto. No es raro ver juntos varios procesos infecciosos y no de menor perjuicio para nuestras aves (coccidios sp, giardias sp, nematodos, etc....).

Una vez diagnosticado el proceso nos queda poner un tratamiento adecuado, esto es polémico; los antibióticos por si solos no hacen mucho, y no todos los fungicidas son eficaces. De estos últimos el itraconazol a dado resultados satisfactorios en algunos canarios combinado con protectores hepáticos y renales y combinado con antibióticos, sin embargo en jilgueros se observó una alta toxicidad siendo peor el remedio que la enfermedad. El fluconazol parece que también las elimina bien sin esos problemas de toxicidad.

A nuestro parecer lo que mejor funciona es la anfotericina b (fungilin, fungizona) combinada con protectores hepato-renales y antibióticos como la enrofloxacin y la tilosina.

Es fundamental durante el tratamiento administrar prebióticos de calidad, una dieta de fácil digestibilidad (pocas grasas), y correctores vitamínicos.

La eficacia del tratamiento depende del grado de afección de cada individuo, ya que podemos eliminar las megabacterias pero no podemos regenerar órganos muy alterados que hacen que pese al tratamiento el desenlace sea fatal.

Los tratamientos con anfotericina b no deben ser menos de 7-10 días, pudiendo prolongarse inclusive hasta meses. Tampoco hay que olvidar que algunos individuos recuperados pueden retener pequeñas poblaciones de megabacterias en sus proventriculos a la espera de que algún factor de stress o de otras patologías les haga brotar.



Proventriculo dilatado.



Jilguero afectado por megabacterias.

Curso de Canto Harz-Malinois

Sebastián Palo Guerra

Juez OMJ de Canto Roller
Juez Nacional FOA de Canto Malinois



Foto Sebastián Palo con Misael Pérez aspirante a juez. Autor del libro: "Canaricultura de canto "Roller-Malinois". Autor del "Compendio de los trabajos divulgados por M. Six, A. Meuleman, G. Lelievre y B. Uitetbroek, basados en la obra de B. Peleman" y titulado "Teoría del canto del canario Waterslagers Belga (Malinois). (De próxima publicación por la F.O.A.)

Justificación

Esta actividad, a través de la revista "Nuestros Pájaros" (Difusión de la Confederación Ornitológica Española), pretende responder adecuadamente a las necesidades de formación e información de todos los aficionados a las especialidades de canto de Harzer y Malinois, que conllevan consideraciones paralelas.

Objetivos

1. Favorecer la formación e información de los aficionados, dando respuesta específica a sus necesidades.
2. Conocer el canto del Harzer y del Malinois, desde el punto de vista teórico como práctico.
3. Saber valorar tanto cualitativamente como cuantitativamente el canto de estas especialidades.

Contenidos

1. Nociones básicas de zootecnia respecto a estas especialidades de canarios de canto: Mecanismo del canto; La herencia en el canto.
2. Didáctica del canto: Estudio teórico-práctico (Análisis, estudio y educación del canto de los canarios Harzer y Malinois. Técnicas de enjuiciamiento y puntuación).

3. Reglamento de exposiciones y concursos para estos canarios de canto.

Destinatarios.

1. Aficionados y criadores de canarios de canto Harzer (Roller) y Waterslagers (Malinois).
2. Todos aquellos aficionados a la canaricultura que demanden información sobre estas razas de canto.

Tema 1: El canto de los canarios Harzer-Roller y Malinois-Waterslagers.

Como ya sabemos, el canto del canario constituye una de las manifestaciones externas del fenotipo y, en principio, asociado a los machos; es en definitiva una expresión de la territorialidad (los canarios como el resto de los animales, durante el período de reproducción, precisan de una zona territorial que reúna dos condiciones básicas: el alimento, determinante de la supervivencia, y la propia compañera que estará bajo la protección del macho) y, al mismo tiempo, desde el punto de vista biológico, un mecanismo de refrigeración gonadal, necesario para la producción de espermatozoides o gametos masculinos, de ahí que los machos canten vigorosamente en los momentos previos al apareamiento y fecundación.

En los canarios de canto Harzer y Malinois, el hombre selecciona el canto de los mismos en base a una serie de parámetros establecidos internacionalmente por los entendidos en la materia. Por lo tanto el trabajo con los canarios de estas razas de canto constituye un arte y un trabajo laborioso desde una doble perspectiva:

- Por un lado un trabajo de selección y cría basado en unos fundamentos genéticos.
- Por otro lado, un trabajo de enseñanza y educación de los jóvenes cantores.

Respecto al primer punto, podemos resaltar que si un canario emite un canto de calidad, es evidente que la estructura del aparato vocal que genera el canto está correctamente conformada. Estudios contrastados confirman que esta estructura es hereditaria, pero no constitu-

ye una garantía para obtener un canto de calidad, existen otros factores, como un estado de buena salud, la influencia de un buen maestro y la predisposición hereditaria para el canto. Efectivamente, esto es complejo, es evidente que el canario de canto hereda una predisposición innata para realizar una serie de giros que constituirán su canción en virtud de unas variables medioambientales; pero la disposición hereditaria está en función de dos aspectos:

- El órgano de canto, en lo que se refiere a la amplitud pulmonar, de las membranas timpánicas, de los labios, del perímetro traqueal, etc.;
- La inteligencia para dar un canto coordinado y continuo.

Por otra parte, es muy difícil seguir unos criterios bien definidos en lo que respecta a la herencia de la estructura de los órganos vocales, ya que existen múltiples variaciones que no son controlables a primera vista. En realidad, se combinan múltiples caracteres regidos por series alélicas que pueden dar lugar a interacciones génicas, enmascaramientos de genes y otras características genéticas que hacen impredecibles los resultados en los cruzamientos. No obstante, atendiendo a una cierta coherencia se pueden realizar cruces en los que se pueda prever algo con certeza, pero esto ya lo trataremos en capítulos posteriores.

En definitiva, hablamos de probabilidades, de estadística matemática, de que cuando planteamos un cruzamiento buscamos un alto porcentaje de probabilidades de conseguir mejorar un determinado carácter, como por ejemplo la lentitud en el canto.

En la práctica se traduce en la importancia de la familia para la selección de machos y hembras. En este sentido, para la preselección de machos podemos basarnos en tres premisas:

- Que sea de buena familia;
- Que se ajuste al fenotipo de la estirpe en cuestión;
- Que su canto sea de calidad (que tenga buen oído musical para el canto);

Una vez que cumplan estos requisitos pasarán a ser machos reproductores a prueba, y serán seleccionados definitivamente cuando se contrasten con la calidad de sus descendientes.

En la selección de hembras, a las que consideramos con canto latente, podemos y debe-

mos basarnos en la fuerza de la familia, que sus padres sean cantores de calidad (criterio inicial para seleccionarla a prueba), que tengan buenos hermanos (criterio complementario) y que den buenos hijos (criterio definitivo para seleccionarla como reproductora contrastada). La hembra debe ser probada más de una vez, en distintos años y con más de un macho para que pueda demostrar su potencial; por lo tanto, ante esta situación, debemos confiar en la fuerza de la familia o reata de hembras, no importa que los hermanos de las hembras seleccionadas a prueba sean malos cantores, si los padres son de buena calidad y su familia es contrastada, la probabilidad que den buenos hijos es elevada.

En definitiva, la experiencia demuestra que la cría negligente, con divergencia en el camino a seguir implica la obtención de ejemplares de poca calidad y canto defectuoso.

Otro aspecto a destacar el hecho de que algunos expertos consideran la predisposición para el canto como hereditaria, ya que señalan que los canarios están dotados de una inteligencia hereditaria para el canto. La predisposición para el canto se manifiesta, no sólo por su amor por el canto, sino también por la aptitud de poder cantar bien. Desde este punto de vista, poseen un conocimiento y aptitud notable para el canto, manifestándolo con una cierta voluntad justificada por su amor al mismo.

Al respecto, la investigación familiar se convierte en el recurso más adecuado para determinar la transmisión de esta cualidad entre generaciones y deducir eventualmente una regla de conducta. Por otro lado, no se puede afirmar que esta predisposición pueda ser dominante o recesiva, ya que hay demasiados factores que pueden influir en la calidad del canto y que no son controlables de forma auditiva, e incluso que se cumplan las demás exigencias para adquirir un canto de calidad.

Otro pilar fundamental en el canto de los canarios de canto Harz y Malinois en la influencia del medio ambiente. Por ello se entiende una serie de aspectos que influyen en la enseñanza y educación de los jóvenes. Son los siguientes:

- El profesor o maestro cantor apropiado, la época, lugar y las circunstancias en las que éste deberá jugar su papel.
- El estudio de canto.

- Una serie de factores de influencia como son: la alimentación, luminosidad adecuada, temperatura y el grado de humedad ambiente.

Respecto al profesor adecuado, es necesario tener una idea clara del canto de la estirpe de nuestros canarios, que es el canto que debemos transmitir a los jóvenes cantores, así como la manera de alcanzar dicho objetivo. Para ello, deberemos de disponer de un plantel adecuado:

- Machos con las mejores cualidades canoras;
- Hembras procedentes de buenos ejemplares cantores.

Es evidente, que el ejemplar que posea el mismo órgano vocal que los jóvenes ejemplares, o al menos un órgano vocal similar, será el profesor ideal. De lo cual, se deduce que el padre que posea las cualidades de un maestro-cantor, será el mejor profesor para sus hijos, o en su defecto otro ejemplar de la misma familia que reúna dichas cualidades. Con ello, se consigue un canto en la misma dirección y armonía.

Además hay que señalar una serie de aspectos que debemos evitar, pues pueden perjudicar la calidad del canto deseado:

- Caso de no poder emplear al padre como profesor de canto, debemos evitar el hecho de emplear otro que posea una dirección de canto diferente a la de los jóvenes aprendices, tal que les llegaríamos a exigir algo que no les es innato, forzándoles a un canto indeterminado.
- No debemos recurrir al uso de medios didácticos artificiales, tales como los discos, bandas magnéticas, etc., ya que el ruido de los mecanismos de estos objetos se entremezclan con el canto e implicaría inevitablemente la aparición de giros defectuosos
- Evitar la audición de disonancias (como el ruido de máquinas, motores, puertas chirriantes, canto y música de la radio, tv...), con lo que eliminaremos el riesgo de que los jóvenes ejemplares emitan, no sólo giros negativos, sino también un canto duro, nasal, chillón o escandaloso.

No es fácil proporcionar una educación eficaz y adecuada a los noveles. El criador, con frecuencia, carece de local o locales adecuados, y no anda sobrado de horas libres para la práctica y observación de los progresos a medida

que transcurre el tiempo y van asimilando los jóvenes aprendices. El criador apasionado casi siempre se las arregla para superar estas dificultades, pero si materialmente no puede efectuar una enseñanza en la dirección indicada, no debe abandonar su empeño, ya que esto no quiere decir que sus canarios han de ser todos malos, como tampoco serán todos buenos si puede llevar a cabo las indicaciones al pie de la letra, lo que sí sucederá es que tendrá mayor probabilidad de conseguirlo.

La educación, más que enseñanza, es observación con selección de tonos y mejoramiento de éstos por medio de una serie de estímulos como pueden ser un ambiente de oscuridad y la alimentación apropiada. Lo primordial es escuchar los tonos en conjunto y separar, si los hay, los ejemplares que emitan algún giro agudo, pues todo lo malo o defectuoso es lo que se aprende con más facilidad.

El deseo de cantar surge inmediatamente después de la muda, generalmente en el transcurso del mes de septiembre; por lo tanto, los primeros ensayos del canto se producirán a lo largo del mes de octubre. Es en estos momentos cuando los jóvenes cantores deben ser ayudados en sus esfuerzos, en especial con la presencia del profesor.

Enjaulamos los jóvenes machos en sus jaulas individuales de canto y las ubicamos, a su vez, en el armario-escuela situado en un local idóneo o estudio de canto. Este armario se cerrará preferiblemente por medio de una cortina que se deslizará por una barra, y no por puertas corredizas o a bisagras. Al respecto, hay que prestar atención a los siguientes hechos:

- Enjaular cada canario en una jaula individual de canto. Estas jaulas deben estar separadas entre ellas por medio de tablillas de madera o de cartón, con el fin de eliminar las trifulcas mutuas o juegos intempestivos.
- Colocar a los jóvenes cantores alrededor de su profesor, para permitir a cada uno de ellos escuchar e imitar el canto del maestro-profesor.
- Cerrar el armario-escuela por medio de una cortina, ya que con el uso de puertas corredizas o a bisagras carecerían de la renovación constante del aire viciado, pobre en oxígeno. *(Continuará).*



*Texto y fotos
Manuel Cárdenas Teno
Juez de Color del CJA.
La Rambla (Córdoba)*

El Canario Bronce Intenso y Nevado

En este artículo voy a intentar aportar mis experiencias en la cría y selección del canario Negro Rojo Intenso y Nevado, gama que crío desde hace muchos años, intentando aportar mi grano de arena al conocimiento y divulgación de este hermoso canario. Ha sido todo un placer para mí poder contribuir al nacimiento de nuestra revista.

1. Breve historia sobre el canario bronce intenso y nevado.

El canario Negro Rojo Intenso, comúnmente llamado canario "bronce", o canario "cobre" es un canario melánico de la serie negra, cuyo lipocromo de fondo es el rojo. Es uno de los que más aceptación tiene entre los aficionados a los canarios, debido a la espectacularidad que muestra en su plumaje, donde se presentan en su máxima expresión el color rojo y el negro, haciendo de esta variedad una de las más criadas en el grupo de los canarios melánicos clásicos, siendo además una de las que mayor representatividad tiene en número en nuestros concursos. Es una variedad, que a pesar de tratarse de un canario clásico conocido por todos desde hace décadas, se encuentra en permanente evolución y siempre está "de moda",

debido a su belleza, la cual cautiva a noveles y a los más veteranos en nuestra afición.

El canario Bronce, tiene su origen en el cruce de un canario melánico con el cardenalito de Venezuela, el cual transmite a sus híbridos de canario la posibilidad de manifestar en su plumaje el factor rojo. Es por ello que todos los canarios que muestran el lipocromo rojo, reciben el nombre de canarios de factor rojo.

A partir de estos híbridos de Cardenalito de Venezuela por Canario, en sucesivas generaciones, vamos avanzando hasta conseguir ejemplares de canario completamente fértiles que muestran el citado lipocromo rojo, obteniéndose el canario bronce al tratarse de un canario melánico.

2. Melaninas, lipocromo y categoría.

En los canarios de color hay diversos aspectos o características que los diferencian a unos de otros, constituyendo las diferentes gamas. Hablamos principalmente de las melaninas, el lipocromo y la categoría.

Las Melaninas: El concepto de melaninas viene definido en el estándar de color del Colegio

de Jueces FOA como “una serie de pigmentos oscuros que dan una característica típica a los canarios, pudiendo aparecer en forma de eumelanina negra, eumelanina marrón y feomelanina”. En este caso es preciso decir que la eumelanina es el pigmento de color negro o marrón que aparece de forma diseñada, en forma de bastones o barras, ocupando la zona central de la pluma.

Es preciso también definir el término feomelanina, la cual es un pigmento de color más o menos marrón, que ocupa la periferia de la pluma, rodeando al pigmento eumelánico. El pigmento melánico también se presenta en las partes córneas, pico patas y uñas.

En el canario bronce la eumelanina se presenta de color negro, en forma de bastones o barras, las cuáles deberán ser anchas y formar un diseño continuado. La feomelanina también aparece en este tipo de ejemplares, sobre todo en los ejemplares nevados, siendo menos perceptible su presencia en los ejemplares intensos.

El Lipocromo: Los canarios melánicos no sólo presentan este tipo de pigmentos, sino que también tienen un color de fondo al que llamamos lipocromo. El lipocromo que puede presentar el canario es el amarillo, el blanco domi-

nante, blanco recesivo, amarillo marfil y rojo marfil. En el canario bronce, es el lipocromo rojo el que se pone de manifiesto, debiendo presentarse de un color rojo oscuro y brillante.

La Categoría: Tal como indica el estándar del Colegio de Jueces FOA, “la categoría hace referencia al lipocromo, en concreto a la distribución de éste sobre la librea del canario”. Los canarios pueden tener tres categorías: intenso, nevado y mosaico.

En los ejemplares intensos el lipocromo invadirá toda la pluma, sin embargo en los nevados el lipocromo no llega hasta el borde de la pluma, adoptando esa zona una especie de escarchadura o nevadura de color blanco que debe extenderse de manera uniforme por todo el plumaje.

3. Características del canario Bronce Intenso y Nevado:

Cuando criamos y seleccionamos una variedad de canarios con la intención de mejorar su fenotipo y presentarlos a concurso, es imprescindible saber en qué dirección debemos dirigir nuestra selección, es decir, conocer las características fenotípicas que debe presentar la variedad que criamos. Dichas características vienen



Bronce Intenso.



Bronce Nevado.

recogidas en el Estándar de Color de la FOA, en las cuales me baso para explicar cómo debe ser un canario bronce intenso o nevado.

Empezando por el orden en el que los distintos aspectos del canario aparecen en nuestra planilla de enjuiciamiento, comenzaré hablando de las melaninas:

La estructura melánica de un canario bronce debe manifestarse de un color negro azabache, formando un dibujo estriado que será mejor cuanto más ancho y continuo se manifieste, sin presentar en ningún caso zonas diluidas.

Este dibujo estriado debe hacerse patente también en la zona de los flancos, algo que no siempre se consigue y que entraña alguna dificultad, sobre todo en los machos bronce intensos, siendo más fácil de conseguir en los ejemplares nevados. En esta cuestión me detengo para explicar algo sobre el dimorfismo sexual en esta variedad, es decir, una de las características que diferencian a los machos de las hembras. Me refiero al diseño de los flancos, el cual será más visible en las hembras intensas que en los machos intensos, y al igual ocurre con los ejemplares nevados. Es obvio que dicho diseño

en los flancos, será más grueso y visible en las hembras nevadas que en las intensas.

El dimorfismo sexual, aparte de hacerse patente en este diseño de los flancos, en el caso de los ejemplares nevados se manifiesta apareciendo una mayor cantidad de feomelanina en las hembras que en los machos.

Siguiendo con la cuestión de cómo debe ser el diseño de un canario bronce, hay que señalar que en el caso de que un ejemplar presente un diseño fino, interrumpido o con escasa intensidad de negro, será penalizado en el apartado de melaninas.

Tal como se indica en el citado estándar, "La eumelanina negra dispersa, oxidada al máximo, es decir con la máxima intensidad de negro, se extenderá desde el nacimiento del pico, por la cabeza, pecho, flancos y rabadilla no presentando el color del fondo (lipocromo) puro en ningún punto sino siempre superpuesto con el negro. La eumelanina negra llega hasta el mismo borde de las plumas remeras y timoneras."

Los canarios bronce que presentemos a concurso no deberán tener en su plumaje feomela-

nina marrón, lo que conllevaría a ser penalizados en el apartado de melaninas, siendo mejores aquellos ejemplares que no la presenten. La feomelanina aparece en mayor cantidad en los ejemplares nevados, sobre todo en las hembras, siendo más difícil que dicho pigmento se manifieste en los ejemplares intensos.

Por otra parte, los canarios bronce deberán tener el pico, las patas y las uñas completamente negros. En caso de que el ejemplar tenga de color claro dichas partes, será penalizado en el mismo apartado, llegando incluso a ser descalificado en el caso de presentar algún dedo o uña de color blanco o despigmentado.

El subplumaje de los canarios bronce será negro.

En cuanto al lipocromo: Ya he explicado anteriormente los tipos de lipocromo que puede manifestarse en el plumaje de un canario. El canario bronce manifiesta el lipocromo rojo. Para que un ejemplar sea calificado con la máxima puntuación en este apartado de la planilla, dicho lipocromo deberá manifestarse de un color rojo oscuro, como consecuencia de la superposición de la melanina negra que se encuentra dispersa por el plumaje con el lipocromo rojo de fondo. El color deberá ser uniforme y brillante, sin presentar zonas despigmentadas o de distinta tonalidad.

En cuanto a la categoría: debemos diferenciar cómo debe ser un canario bronce intenso y cómo un bronce nevado, ya que ambos difieren en la categoría. En los ejemplares bronce intensos el color rojo invade toda la pluma, hasta el mismo borde. Es importante también que los ejemplares muestren un plumaje de un color intenso y brillante y no apagado. Las plumas de los ejemplares intensos, por lo general, son más estrechas que las de los ejemplares nevados y mosaicos, lo que repercute en la manifestación de su diseño melánico, el cual será algo más estrecho que el de los bronce nevados y mosaicos.

Un aspecto a tener en cuenta en los ejemplares intensos es que el lipocromo de fondo debe tapar completamente la cloaca, algo que no sucede completamente en los ejemplares nevados y mucho menos en los mosaicos, donde se aprecia claramente esa zona carente de lipocromo. En este caso constituiría un defecto a penalizar en la planilla en el apartado de categoría el hecho de que el ejemplar bronce intenso no cerrara completamente la cloaca con el lipocromo rojo de fondo.

Así mismo, sería un grave defecto el que se presentaran zonas despigmentadas o con nevadura en el plumaje de un ejemplar intenso. En ocasiones los ejemplares intensos presentan zonas en las que su plumaje tiene unas leves





nevaduras, las cuales se suelen localizar mayormente en la zona del dorso, del cuello o incluso en los flancos.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las grandes plumas tendrán que estar pigmentadas, por lo que a los canarios bronce intensos y los nevados se les tendrá que administrar ya de nido los productos pigmentantes del plumaje sobre los que luego hablaré.

4. Selección del Bronce Intenso y Nevado:

Cuando criamos y seleccionamos una variedad, en este caso canarios bronce intensos y nevados, debemos encaminar nuestra selección hacia la consecución de las características fenotípicas que he explicado anteriormente. Es por ello que el llevar a cabo una exhaustiva selección de los ejemplares se constituye como la principal herramienta o método del que disponemos para conseguir el canario del que nos habla el estándar.

Por esta razón, debemos ser muy estrictos en la selección, quedándonos con aquellos ejemplares que muestren un fenotipo más cercano a las características presentadas en el estándar.

Seleccionaremos por tanto aquellos ejemplares que tengan un diseño más oxidado, y que presenten una estructura melánica ancha y continua.

Otro criterio de selección vendrá impuesto por la oxidación de las partes corneas; pico, patas y uñas, seleccionando aquellos ejemplares que presenten estas partes bien oxidadas. Si bien es importante tener en cuenta que si cruzamos entre sí ejemplares con las partes corneas muy oxidadas es posible que la descendencia pierda en vitalidad, fertilidad etc, digamos que en ocasiones, una excesiva oxidación de las partes corneas puede conllevar cierta degeneración de la salud del ejemplar.

Para conseguir una mayor oxidación de patas y pico la selección de los ejemplares con estas partes más oxidadas se constituye como la principal herramienta, aunque el cruce con algunos *Spinus* o la exposición al sol, puede ayudar a oscurecer dichas zonas. A este respecto, tengo que decir, que aunque la exposición al sol oscurece notablemente las partes córneas de los canarios, yo aconsejo no exponerlos al sol. La razón es que, si nuestros canarios se crían sin ser expuestos al sol, éstos mostrarán el

grado de oxidación que su potencial genético les permita, por lo que podremos seleccionar sin temor a equivocarnos aquellos que en su patrón genético porten una mayor potencialidad para tener oxidadas las patas y el pico.

Otro criterio a tener en cuenta en nuestra selección haría referencia a seleccionar ejemplares que muestren un lipocromo de color rojo brillante, con una gran intensidad en el mismo. Para conseguir que este lipocromo sea muy rojo y brillante es muy importante contar con una cepa de canarios bronce que tenga una herencia cercana al Cardenalito de Venezuela, para cual de forma periódica iremos introduciendo híbridos de cardenalito x canario que harán que el lipocromo se manifieste de forma óptima. Por supuesto, habrá que descartar aquellos ejemplares que muestren un lipocromo poco brillante o apagado, como consecuencia de su escaso potencial para asimilar o depositar los pigmentos en el plumaje, por problemas de salud etc.

Siguiendo con los criterios a tener en cuenta en la selección de esta variedad, es importante detenerse a hablar de la feomelanina. Ya hemos visto que en el estándar se pone de manifiesto que serán mejor puntuados aquellos ejemplares en los que dicho pigmento se manifieste mínimamente o se encuentre ausente. Esta cuestión no nos debe conducir a llevar a cabo una selección en la que eliminemos por completo la feomelanina de nuestros ejemplares, para lo cual se hace imprescindible diferenciar los canarios de concurso de aquellos de trabajo, es decir, de aquellos que aun no siendo óptimos para concurso, pueden ser muy buenos para obtener una descendencia de calidad. Por esta razón, uno de los criterios que yo sigo para obtener



ejemplares muy oscuros es seleccionar hembras bronce nevadas con una gran cantidad de feomelanina, para ser emparejadas con buenos ejemplares intensos. Aunque he de puntualizar que la aparición de la feomelanina nunca debe ir detrimento de que estas hembras presenten un diseño eumelánico muy negro, ancho y continuo, que resalte sobre la feomelanina que rodea al diseño, la cual además deberá de ser de un marrón también muy oxidado.

Pero uno de los aspectos que más nos llama la atención en un canario bronce es su diseño, seleccionando en ocasiones ejemplares cuya única virtud es que muestran un gran diseño, seleccionando ejemplares que portan defectos de importancia en el lipocromo, categoría, talla y forma. El seleccionar sólo por el diseño es algo que debemos descartar, intentando que nuestros canarios tengan una adecuada talla, forma y un plumaje adherido y en buen estado.

Cruces aconsejables: Lo normal en estos canarios es cruzar ejemplares intensos con nevados, siendo indiferente cuál de los sexos es el ejemplar intenso o nevado. Es imprescindible cruzar ejemplares que tengan pluma corta con pluma larga. Es un aspecto que hay que controlar, ya que si seleccionamos ejemplares con la pluma excesivamente larga estos no la peinarán bien, e incluso podrán aparecer rizos en distintas zonas del plumaje, razón por la cual serían penalizados en el apartado de plumaje.

Cuando utilizamos como machos a bronce intensos, es aconsejable que éste goce de una gran intensidad en el lipocromo, además de un diseño correcto. Por supuesto es muy importante que el lipocromo llegue hasta el final de la cloaca. A estos ejemplares podremos acoplarles hembras nevadas, las cuales según mi experiencia, dan mejores resultados si están bien cargadas de feomelanina. Es importante que tengan una buena forma, prestando especial atención a las dimensiones del pecho y la cabeza, los cuales tendrán que ser anchos y redondeados, aspecto de gran importancia ya que en frecuentes ocasiones los machos intensos son muy estilizados.

Estos machos intensos también pueden cruzarse con hembras bronce de categoría intermedia o semintensos, obteniendo así una mayor descendencia de ejemplares intensos que son los que mayor proporción de premios obtienen

en los concursos. Debemos procurar que estas hembras semintensas reúnan unas cualidades en cuanto a forma y talla similares a las de las nevadas, sino obtendremos ejemplares intensos muy estilizados.

Por último, estos ejemplares machos intensos también podrán acoplarse con hembras bronce intensas. De este cruce obtendremos el 75% de la descendencia de bronce intensos, un tercio de los mismos serán intensos en homocigosis, y el otro 25% serán ejemplares nevados. Habrá que prestar especial atención cuando hagamos este cruce a poner reproductores de pluma larga y pluma corta, ya que si cruzamos dos ejemplares intensos de pluma corta obtendremos canarios con el plumaje excesivamente corto, muy estilizados o incluso con defectos de plumaje.

Es preciso aclarar que el factor intenso no es un gen letal, es decir, en homocigosis no siempre produce la muerte, y por ello existen intensos en homocigosis. Más bien es subletal, es decir produce en ocasiones algún efecto degenerativo en la salud del pájaro o en el plumaje, pero no siempre, sobre todo si tenemos en cuenta el cruzar ejemplares de pluma corta con pluma larga.

Por otra parte, podemos cruzar ejemplares machos nevados con hembras intensas, pudiendo seguir los mismos consejos explicados anteriormente. Basándome en mi experiencia, no he conseguido constatar demasiada diferencia entre la descendencia obtenida al utilizar los diferentes cruces, macho intenso x hembra nevada y viceversa.

Volviendo con el diseño, es difícil negar que cuando éste es ancho y continuo, es una de las cualidades que más nos llaman la atención en los canarios bronce. Para conseguir un diseño más ancho ya he comentado que una adecuada selección de dicha característica y unos adecuados emparejamientos son la base, aunque podemos recurrir a otros métodos que nos ayuden a mejorar el diseño, como es el caso de cruzar los bronce intensos con bronce mosaicos, los cuales tienen un diseño más ancho y continuo que los intensos y nevados. Debido al interés y las dudas que este cruce suscita (bronce intenso x bronce mosaico), voy a detenerme a explicar las ventajas e inconvenientes con los que nos podemos encontrar cuando cruzamos ejemplares intensos con mosaicos.



El resultado de este cruce puede ser muy variado, dependiendo siempre de las características de los canarios que crucemos. Una de las cuestiones principales sería una vez más, tener en cuenta el cruzar ejemplares de pluma corta por pluma larga. Como consecuencia de realizar este cruce, podríamos obtener una descendencia poco homogénea incluso entre hermanos de la misma nidada, obtendríamos ejemplares intensos y nevados, los cuales en ocasiones acusarán defectos en la categoría, como no cerrar la cloaca en los intensos, aparición de nevadura, etc y escasez de lipocromo en los nevados, concentrado en las zonas de elección de los ejemplares mosaico. Obtendremos también canarios de categoría intermedia, y canarios mosaicos defectuosos en cuanto a la categoría y posiblemente también con una reducción del diseño.

Estos digamos que pueden ser algunos de los inconvenientes que implicaría este cruce, sin olvidar que toda la descendencia portaría el gen mosaico, lo que conllevaría que al cruzar ejemplares portadores entre sí, surgieran ejemplares mosaicos, que en su mayor parte también acusarían diversos defectos.

Sin embargo, este cruce puede ayudarnos a mejorar el diseño de los bronce intensos y también de los nevados.

Cuando cruzamos canarios bronce intensos con bronce mosaicos, es posible conseguir en su descendencia algún canario bronce intenso que no acuse los defectos ya explicados en categoría, lipocromo, etc., o que los acuse en menor medida y que sin embargo si muestre un diseño más ancho de lo normal que en un ejemplar intenso consecuencia del cruce intenso por nevado. Son este tipo de ejemplares intensos con una aceptable categoría y lipocromo los

que tendremos que aprovechar, para continuar nuestra línea, teniendo en cuenta de no acoplarlos en sucesivas generaciones con otros canarios mosaicos o que también procedan de mosaicos, porque en ese caso podremos aprovechar muy pocos canarios para concurso.

De este mismo cruce de intenso por mosaico, también los nevados verán mejorado su diseño, pero en la mayor parte de las ocasiones irá en detrimento de su categoría, ya que el lipocromo se concentrará en las zonas de elección, adoptando el canario nevado un aspecto de mosaico defectuoso, y que para nada nos servirá para concursar, siendo además más difícil seguir en esta línea de selección que si tal como expliqué anteriormente, nos quedáramos con los mejores intensos resultantes de este cruce.

5. Pigmentación del Bronce Intenso y Nevado:

Todo lo explicado anteriormente en cuanto a las características del canario bronce y los criterios para su selección, no se verá reflejado en unos resultados óptimos sino conseguimos que el ejemplar consiga una buena pigmentación.

El canario bronce, procede del Cardenalito de Venezuela, por lo tanto, cuanto más cerca se encuentren generacionalmente nuestros canarios del Cardenalito, mejor transformarán los carotenoides que le administremos.

Para pigmentar a los canarios de factor rojo se utilizan los carotenoides oxigenados, aunque no me voy a detener a hablar sobre los mismos, lo que daría para escribir un extenso artículo, por lo que me centraré en aportar mi propia experiencia en cuanto a la pigmentación de los canarios bronce.

Hay muchos productos de venta en el mercado: carofil, cantaxantina, bogena, betacaroteno, etc. Yo utilizo una mezcla de carofil y cantaxantina al 50%. De esta mezcla, pongo 12 gramos por cada kilo de pasta, y la administro diariamente a los canarios hasta el final de la muda. Aun cuando terminen de mudar, seguiremos aportando los productos pigmentantes,



aunque sea en menor dosis o con menor frecuencia (dosis de mantenimiento), ya que durante los concursos siempre pierden plumas, y nos podemos encontrar con alguna sorpresa, con plumas despigmentadas sin habernos percatado de ello, lo que conllevará que nos penalicen en la planilla de concurso.

Por otra parte, además de aportar estos carotenoides en la pasta, podemos aportarlos de forma natural a través de productos naturales como la zanahoria, la espinaca, el pimiento rojo etc.

Es importante también tener en cuenta el tipo de pasta que administramos durante la muda, la cual aconsejo que sea mórbida, si bien algunos criadores utilizan la misma pasta todo el año (la pasta seca de cría) obteniendo resultados óptimos. Hay criadores que añaden un poco de aceite a la pasta ya que los carotenoides que administramos son liposolubles y se favorece la fijación de éstos.

Finalmente hay que decir que todos estos cuidados y criterios de selección deben estar acompañados de una exhaustiva higiene y cuidados del plumaje del ejemplar, para lo cual tendremos que evitar el picaje durante la muda, poner bañeras diariamente etc.



El Agata Topacio Amarillo Intenso

Pedro González Doural

Las características de fenotipo que presenta este canario melánico, con el lipocromo muy luminoso junto a un diseño eumelánico muy reducido y la ausencia de feomelanina, lo hacen de una vistosidad espectacular siendo muy apreciado por los criadores, hasta llegar a convertirlo en el pájaro de moda.

Sin embargo este pájaro no es nuevo ya que según distintas fuentes fijan la aparición del Topacio en Italia sobre 1970, aunque transcurrieron algunos años hasta que se extendió su cría.

Al proceder esta mutación de canarios Inos fue denominada en un principio "Inos de Melanina Central". Después de algún tiempo para diferenciarlos se le denominó con el nombre de "Topacios", piedra semipreciosa rayada a la que se asemeja en su dibujo. Fue reconocido de forma oficial en Europa en 1993 y al año siguiente en el Hemisferio Sur, siendo enjuiciados los primeros ejemplares de Topacio de forma oficial en 1995.

En fondo amarillo, variedad que he perseguido hace ya varios años, han sido varios cria-

dores los que lo han introducido en España y entre ellos, el italiano Renatto Cádoppi o el español Luis Serrano Iraola, dándonos a conocer esta variedad en todo su esplendor al menos para mi gusto.

En un principio su dibujo melánico era de color castaño oscuro, ahora ya lo presentan prácticamente negro, al tener las inter-estrías limpias de feomelanina y de eumelanina dispersa, hace ver un lipocromo limpio y luminoso. Sus melaninas son estrechas y entrecortadas, las partes corneas de color claro. Otra de sus características es el color del raquis de la pluma, el cual aparece de color blanco marfil.

Su herencia es recesiva y autosómica, por lo que necesitamos que tanto los machos como las hembras aporten los genes del topacio para obtener ejemplares puros. Los cruces recomendables son siempre cruzar puro por portador, para no perder dibujo o talla. También al comienzo se pueden cruzar canarios topacio entre sí para obtener mayor cantidad de ejemplares topacio, volviendo después al recomendado portador.

Ultimamente no solamente en los grandes eventos nacionales o regionales, sino en muchos concursos locales estamos viendo este

pájaro con unas calidades preciosas, por lo que creo que es una "fiebre" entre los criadores de nuestro país.

Foto: Pedro González Doural.



El factor óptico de refracción, ese famoso desconocido

Miguel José Penzo Rodríguez

Juez FOA-COE de Color y Fauna Europea

A pesar de que han transcurridos probablemente más de 25 años desde que aparecieron los primeros ejemplares afectados por esta mutación, es desconcertante la importante cantidad de contradicciones que genera su mera mención. Sin importar si se trata de foros de discusión, reunión de amigos aficionados o reuniones de comisiones técnicas de jueces, la disputa está servida.

Por ello en muchas ocasiones me he sentido tentado a escribir sobre mi experiencia personal sobre ella, basándome sobre todo en la experiencia acumulada en más de diez años trabajando esta mutación en las cuatro series melánicas y varias de sus mutaciones, por lo que aprovecho y agradezco la ocasión que me brinda *Nuestros Pájaros*, sabiendo de antemano que muchos lectores no estarán de acuerdo con lo que aquí se expone.

En la actualidad la "refracción azul" está introducida en las cuatro series melánicas clásicas (negra-bruna-ágata e Isabela) en la totalidad de las mutaciones, a excepción claro está de los phaeos y brunos pasteles hoy de moda, dos tipos que se seleccionan por la mayor expresión de la feomelanina y no admiten la influencia de la refracción, que posee como gran característica y principal atractivo para el aficionado la total desaparición (por lo menos para el ojo) de la feomelanina.

Esto significa que una inmensa mayoría de criaderos trabajan esta mutación en algunas de sus gamas y desde hace no pocos años, por lo que su comportamiento genético y llamémosle "efectos secundarios", debería a esta altura estar lo suficientemente claro y definido. Pero, ¿por qué no es así?

Pudiera ser, simplemente porque en los diluidos ni siquiera se plantea su presencia y comportamiento genético ya que prácticamente no existen canarios Agatas o isabelas que no lo posean y en los oxidados porque para conseguir la mínima expresión feomelánica requerida por el estandar, podemos llegar poniendo en



Nidada de grises con dos pájaros azules y uno portador.

práctica dos tipos de selección diferentes pero a mi juicio ambas viables, esto es la selección trabajando con canarios mutados con el factor óptico de refracción (herencia recesiva) o bien a través de selección sistemática de sujetos con escasa feomelanina hasta conseguir la casi desaparición de la misma (herencia poligénica o de genes modificadores).

En España llamamos azul a todo canario afectado del factor óptico de refracción, cuya definición más aceptada la podríamos resumir como "una particular estructura de la pluma que produce reflejos azulados" y cuyo comportamiento genético es de carácter recesivo, tal como la mutación opal, phaeo, topacio o eumo, es decir de un puro y un portador obtenemos el 50 % de canarios mutados (herencia mendeliana), mientras que aquellos canarios que carecen de feomelanina por selección, es decir se aparean sujetos con la menor expresión feomelánica posible obteniendo finalmente ejemplares que carecen casi por completo de este pigmento, son llamados azzurri por los italianos

Como agregado lógico a los miles de canarios que los españoles adquirimos en Italia año tras año, hemos importado también el término azzurri para definir a nuestros azules, creando la consecuente confusión y no teniendo en cuenta seguramente por la dificultad del idioma que nuestros azules allí son denominados monomelánicos, por esto de que sólo poseen un tipo de melanina, la eumelanina, careciendo por completo de feomelanina.

Así las cosas, en un número importante de criaderos sobre todo de aficionados noveles con poca experiencia en el factor óptico de refracción, se ignora el comportamiento mendeliano de herencia recesiva de este factor, sobre todo en la serie negra o bruna, perdiéndolo en pocas temporadas, obteniendo cada vez menos ejemplares mutados y muchos cargados de feomelanina que son penalizados severamente en los concursos, lo que trae como consecuencia lógica el desinterés del criador y a “pasarse al tipo italiano”, importado masivamente y en muchas ocasiones, mejor seleccionado y por ende más ajustado al actual estándar de color.

Surge entonces la inevitable comparación de los diferentes tipos con sus respectivos defensores y detractores, posiciones estas que se adoptan muchas veces no basándose en experiencias personales de cría, sino más bien en resultados obtenidos en competición y en intereses personales de diversa índole.

Por un lado se le achaca a la R.A. un sinnúmero de defectos, por ej., Falta de oxidación y estrechamiento de las melaninas en las series negras y brunas, todo lo contrario en las series diluidas, escasa fertilidad, pérdida de tamaño, etc.

Para quien se defienda un poco con la genética, no debería ser difícil entender que no puede ser la refracción la causante de todos estos males sino más bien la aplicación y selección que hacen los criadores de este factor. No cabe duda que en las series ágata e isabela está introducida la refracción desde hace décadas, siendo más reciente en la serie negra y aún más en la serie bruna. Los primeros negros de refracción se obtuvieron como resultado de cruces entre negro-brunos (denominación antigua) y ágatas, por lo que muchos de ellos parecían ágatas con algo más de oxidación eumelánica y oscurecimiento de partes córneas, llamados despectivamente ágatas de patas negras. Estos defectos tardaron años en corregirse sobre todo por la escasez de buenos negros clásicos que mejorasen a los azules y además, porque ante la espectacularidad de estos canarios al desaparecer la feomelanina y dejar brillante y luminoso el lipocromo de fondo, los jueces los premiaban con elevadas puntuaciones no considerando que a pesar de su belleza no se ajustaban al estándar de color que exige para este tipo además de la mínima expresión feomelánica, dise-



Nótese la extraordinaria refracción del pichón bruno del centro con respecto de sus hermanos feomelánicos, posibles portadores de azul ya que los progenitores (macho negro portador de eumelanina marrón y hembra bruna) son ambos portadores de refracción azul.

ño melánico ancho y largo y máxima oxidación eumelánica.

Sin embargo, hoy en día, los canarios de la serie negra afectados por el factor óptico de refracción, han evolucionado hasta convertirse en ejemplares de gran belleza y ajustados al modelo de perfección definido en el estándar de color, compitiendo con éxito ante el tipo italiano.

Es preciso comentar que la selección por la máxima oxidación sobre todo de partes córneas, si bien muy estética puede ser considerada peligrosa por la aparición de efectos negativos como el denominado piel negra, que induce a muda continua y consecuentemente escasa fertilidad. Este fenómeno pudiera estar afectando también a la serie bruna, aunque por ahora son observaciones que requieren más tiempo de análisis.

En cuanto a la afirmación de que la refracción azul hace perder talla y fertilidad, aún pudiendo ser responsable en alguna medida de esta circunstancia, no parece sensato desaconsejar su reproducción a tenor de la cantidad de criadores que cultivan este tipo y el elevadísimo número de ejemplares que se presentan a concurso todos los años, pudiendo afirmar sin temor a equivocarme que es el tipo más criado en la actualidad, debiéndonos preguntar otra vez si en aquellos criaderos donde se aprecia pérdida de talla y fecundidad, no pudiera deberse a una mala selección de reproductores por parte del criador, un exceso de consanguinidad o la presencia de enfermedades o taras de tipo congénito, por nombrar algunos posibles motivos.

Y si fuera la causante de estos males, tenemos la opción como en todas las mutaciones recesivas, de no descartar el uso de portadores, por el contrario, deberíamos utilizarlos en gran medida para no eliminar totalmente la feomelanina del criadero, pudiendo afirmar con seguridad del resultado espectacular de esta práctica.



Imagen de arriba y abajo. El hecho de que de dos progenitores cargados de feomelanina obtengamos descendencia azul, es una prueba contundente de la herencia recesiva del factor óptico de refracción. En la foto 2 la hembra bruna, en la foto 3 el macho negro.



Para la afirmación de que en los diluidos la R.A. aumenta el grosor de las melaninas, también deberíamos tener en cuenta el tipo de selección que se ha hecho sobre todo de los ágatas. Se han seleccionado sujetos con máxima oxidación del diseño eumelánico y en muchas ocasiones se han cruzado con negros consiguiendo el efecto deseado pero incorporando algunas características de este tipo como diseño muy ancho y algún grado de oxidación en partes córneas, volviendo algunos jueces a caer en el error de ante la espectacularidad del contraste entre el diseño, lipocro-



Buena refracción y oxidación del pichón clásico, el mutado es un bruno topacio aún sin estándar.

mo de fondo y eumelanina dispersa, puntuar exageradamente a estos ejemplares que acaparaban todos los premios en los concursos, olvidándose que no se ajustaban al estándar, llegando inclusive en España, dada la práctica inexistencia de sujetos de diseño fino, a aprobarse en la Comisión Técnica de Color del antiguo colegio el aumento en el grosor de las melaninas que componen el diseño.

Sin embargo en otros países se decantaron por penalizar severamente a todos aquellos ágatas que por exceso de oxidación presentaran pico y patas con manchas melánicas, y seguramente fruto de esta medida en pocos años se han conseguido unos bellísimos ágatas de diseño fino, entrecortado y por supuesto afectados por el factor óptico de refracción. Otra vez vemos que la causa de pérdida de diseño no podía ser la R.A. sino la selección que los criadores hacían de este tipo.

En la serie bruna la controversia es aún mayor ya que muchos criadores no aceptan que se elimine la feomelanina ya que consideran que es el único camino para oxidarlos, sobre todo después de las últimas modificaciones del estándar introducidas por la Comisión Técnica de Color de la Organización Mundial de Jueces donde se habla de expresión máxima de la feomelanina en la serie bruna. Personalmente creo que la redacción del texto ha sido fallida ya que esto contradice la casi totalidad de los estándares y donde dice "expresión máxima de la feomelanina" debería haber dicho "expresión máxima de bruno o de eumelanina bruna".



La presencia de feomelanina en el nido es evidente, la que desaparecerá en gran medida después de la primera muda.

Teniendo en cuenta que la feomelanina conserva el "fondo" de los brunos y que no produce defectos degenerativos de ninguna índole considero como ya he dicho, que es necesario, conservarla en el criadero para los reproductores pero seleccionando para concursos aquellos ejemplares que no la posean ya sean de refracción o de selección, caso contrario serán severamente penalizados. Los brunos azules que se

trabajen con brunos clásicos bien oxidados darán como resultado descendencia azul también de máxima oxidación. Aún aceptando que en el tipo base pueda haber quien considere más estético un bruno feomelánico, es casi inaceptable esta selección para muchas de sus mutaciones tales como opal, eumo, topacio (aún sin estándar), y actualmente el jaspe, siendo defendida por su artífice, José Antonio Abellán Baños, la introducción de la refracción azul para realzar la belleza de estos ejemplares.

Este discurso como es natural no se sostiene ante el phaeo (hoy inos), cuya selección es a la inversa, es decir, siendo su diseño exclusivamente de feomelanina se busca la máxima expresión de ésta.

Dejaré la mutación pastel para otra oportunidad ya que es uno de los temas más polémicos hoy entre los criadores de color y que representa un importante reto para las Comisiones Técnicas de Color, que están obligadas a conseguir la unificación de los diferentes criterios que los jueces aplican a la hora de premiar, por lo que creo se merece un tratamiento bien extenso.

AVIARIO EL CASTELL

José Luis Tomas i Giner
C.N. L-609.

Rojo intenso y nevado
Phaeos rojo int,
nev,y marfil

Bronce opal mosaico,
int. y nev.

Bronce mosaico
(alta calidad)

La Llosa de Ranes (Valencia)
Tlf.677239129

José Iborra Alcaraz
C.N. W-821

Rojo intenso y nevado
Ágata Rojo Mosaico .R.A.
Ágata Eumo rojo mosaico
Ágata rojo intenso y nevado
Isabela rojo int. y nev.
Xativa (Valencia)
Tlf.615064454

Salvador Grau Sala
C.N. M-807

Blanco recesivo
y dominante
Amarillos y lutinos
Topacio plata
Lizard dorado,
plata y gris

Tabernes de la Valldigna
(Valencia)

Tlf.665616055

Miguel Selles Gómez
C.N. W-825

Amarillo intenso
y nevado
Blanco recesivo
Fife fancy
Raza española
Scocht fancy
Lloc nou d'en Fenollet
(Valencia)
Tlf.699266272

AVIARIO MUÑOZ

Francisco Muñoz Soriano
C.N. AG-88

FAUNA EUROPEA:

Verderones Mutados

Verderón de China

Jilguero Mayor clásico

Camachuelo de Lichtenstein

(Criados en casa)

Paraje de la Decarada s/n

Yecla 30510 Murcia

Móvil 689 937 874

El Canario Raza Española

Valeriano García Moreno
Juez OMJ-COM

El canario de Raza Española fue creado por los fundadores de la Unión de Canaricultores de Barcelona, en el año 1931, con el nombre de "Canario del País" siendo esta Asociación decana de España, habiendo surgido la idea de la creación de esta raza a través de la lámina de un libro, por un grupo de aficionados.

Su generación se efectúa en dos fases, una primera antes de la guerra civil española, utilizándose como base el canario de color de la época que por aquel entonces era mucho más fino que el actual, empezando a reducir la talla de los ejemplares por medio de la selección genética hasta conseguir unos ejemplares que median 11 cms. de largo con pecho y espalda muy estrechos (que según un veterano criador, guiado por la nostalgia, comentaba que aquellos primeros ejemplares que se crearon al principio se escapaban por los alambres de las jaulas), y una segunda después de la guerra civil, que por quedar escasos ejemplares, se retomó la cría utilizando los que quedaban en la comarca catalana. En esta misma fase, más tarde, a mediados de los años 70, después de la problemática surgida por la exclusión de la C.O.M, los criadores dejan apartada su cría por no poder participar en los mundiales y como consecuencia de ello quedaron escasos ejemplares, por lo que se vuelve a retomar la cría, mediante cruces en consanguinidad y cruces con el *Serinus Canarius* (Canario ancestral).

Fue presentado y expuesto en el IV Congreso Nacional de Avicultura celebrado en Madrid el 8 de Noviembre de 1948, con su correspondiente estándar y planilla de calificación, denominándolo oficialmente con el nombre de RAZA ESPAÑOLA.

En el IV Congreso de la CIC, que tuvo lugar en Barcelona en Febrero de 1956, la Asamblea aprobó su reconocimiento oficial a ámbito Internacional, que más tarde al fundarse la actual C.O.M. (por la unión de la CIC con la AOI) fue ratificado el 28 de Enero de 1961, figurando en la Sección IV, clase A y concretamente en la página 35 de los Reglamentos C.O.M., con el nombre de "Raza Española" y el subtítulo de "Canario de color en miniatura"



Hembra Bruno Nevado.

En el Concurso Mundial C.O.M. celebrado en Bruselas en 1962, quedan campeones en individual y equipo los ejemplares presentados por el Señor Don Juan Calaf.

Más tarde, en el año 1971, por error administrativo y posible confusión con el recién reconocido canario de canto "Timbrado Español", queda suprimido del reglamento de la C.O.M y desaparece como raza Internacional, hasta que en el año 1976, con motivo del XXIV Concurso Mundial celebrado en España (Valencia), no pueden ser inscritos los ejemplares presentados, por no encontrarse esta raza reconocida como Internacional, a partir de ese momento, un grupo de personas dirigidas por Don Juan Luis Martí Saiz, fundadores del "Club Raza Española", recopilan toda la documentación probatoria empleada para su reconocimiento en el año 1956, aportando un nuevo estándar y planilla de calificación, por lo que reconocido el error cometido por la C.O.M. la raza vuelve a ser integrada en los reglamentos de la misma y participan en el XXV Concurso Mundial celebrado en Italia (Génova), en el año 1977.

Como datos históricos, se relata que en principios, la talla de la misma estaba establecida en 11 cms, y en la actualidad se encuentra fijada en 11,5 cms. Todos los colores están admitidos a excepción del factor rojo, para mantener la pureza de la raza, sin embargo, a través de estos años si que se han celebrado Concursos donde eran permitidos los canarios con factor rojo.

El Señor Blas Ruiz, Vicepresidente de la UCB y exdirigente C.O.M , cita como criadores pioneros de la raza, al Señor Munné, así como criadores de renombre a los Señores, Pedro Martí Munné, Narciso Faugier Colom, Narciso Faugier Hornos, José Llopis Martínez, el matrimonio Brullet Pons, Maria Ángeles Salvaña, Miguel Vega Cabezudo, Manuel Rodríguez Cabezas, Juan Mogollón Herruzo, Ramón Vargas-Machuca, Juan José Berrio Alonso, José

Antonio Sáenz Aguilar, Juan Mogollón Herruzo, etc.

Hoy en día, no es de extrañar, ver grandes criadores a nivel Regional en Cataluña, y a nivel Nacional en España, sino que, también los hay fuera de nuestras fronteras, siendo de destacar Sociedades de esta raza como el **Club de Canarios de Raza Española de Italia** y el **de Bélgica**.

El **Club de Raza Española de Barcelona** a través de Doña Carmen Barraque de Bertrán, solicita a la Casa Real, la autorización de poder realizar el **"Trofeo Copa S. M. El Rey Juan Carlos I"**, habiendo sido concedido. Significando este hito, que es el único Club Ornitológico de España que goza de esta autorización y este trofeo.

Planilla de Calificación

Talla	25 ptos.
Dorso y Pecho	25 ptos.
Cabeza y Cuello	10 ptos.
Alas y Cola	10 ptos.
Patas y Muslos	10 ptos.
Plumaje	10 ptos.
Posición y Agilidad	5 ptos.
Condición General	5 ptos.
Total	100 ptos.

Agilidad: De movimiento ágil, vigoroso, vivo y esbelto.

Condición general

Con buena salud, vigoroso y limpio, acostumbrado a la jaula.

Se admiten todos los colores.

Estandar:

- Talla:** 11,5 centímetros máximo.
- Espalda:** Estrecha, fina, sin prominencias.
- Pecho:** Estrecho, fino sin prominencias.
- Cabeza:** Pequeña, en forma de avellana, con pico cónico y pequeño.
- Cuello:** Corto, delgado, separando la cabeza del cuerpo.
- Alas:** Proporcionadas, adheridas al cuerpo, sin cruzarlas, terminadas en punta.
- Cola:** Estrecha, mediana, terminada en V (forma de cola de pez)
- Patas:** Cortas, flexionadas
- Muslos:** Casi invisibles, con tarso corto (14 mm.), dedos pequeños.
- Plumaje:** Compacto, liso, adherido al cuerpo.
- Posición:** Normal, 45 ° con respecto al posadero.



Macho Verde Intenso.

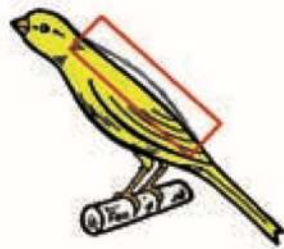
Defectos más comunes en la Raza Española



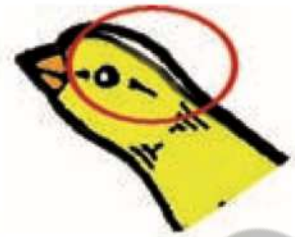
Talla superior a 11,5 cms.



Pecho ancho.



Espalda ancha.



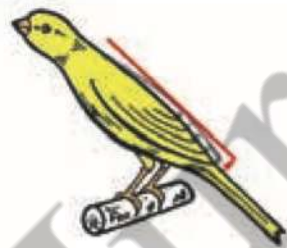
Cabeza aplanada.



Pico grande.



Cuello corto.



Alas no adheridas.



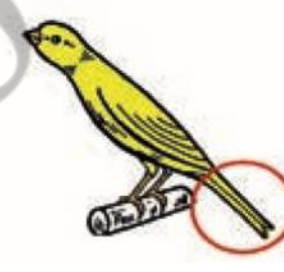
Alas cruzadas.



Cola abierta.



Cola larga.



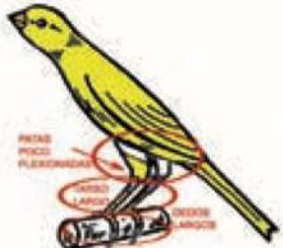
Cola corta.



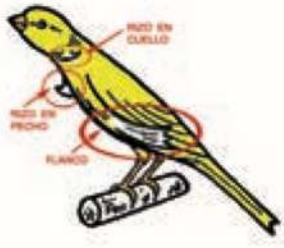
Cola rota.



Cola sin terminar en V.



Patas pocos flexionadas.



Plumaje: Rizo en cuello, rizo en pecho o flancos.



Posición incorrecta, semirigida por encima de 45° o por debajo agachado.

Lámina de consulta rápida

Polémica en el Fife Fancy (... y en el Gloster)

Ernesto Gracia

Responsable de Postura de la OMJ

Juez OMJ de Great Britain

Se entiende que ante todo el canario Fife Fancy debe de presentar una forma redondeada, desde cualquier ángulo que se le observe, dentro de una talla ideal que se aproxime a los 11 cms. El reto pues en la cría del Canario Fife de exposición es bien evidente cuando se considera que un gran número de Fifes presentan bien un exceso de talla o falta de redondez de cuerpo – y en bastantes casos ambos defectos conjuntamente. Sí a esto le añadimos otros tantos rasgos característicos de la raza, como pequeña y redonda cabeza sobre cuello bien marcado, exquisito plumaje y distintiva posición semi erecta, nos daremos cuenta de que aunque el Fife Fancy es un canario prolífico a la hora de criar, son en cambio pocos los ejemplares criados que verdaderamente se asemejan al estándar ideal.

No es mi intención en este artículo el describir este estándar pues este tema ya está sobradamente cubierto en muchos textos, artículos y, por supuesto, en el estándar oficial de la raza. Prefiero entonces concentrarme en aquello que, dentro del estándar de esta raza, considero es amenudo causa de debate entre criadores, expositores y, por supuesto, jueces.

Me refiero a los conceptos de talla y cuerpo.

De sobra es sabido que la talla debe de ajustarse a unos 11 cms desde la punta del pico a la punta de la cola, es decir que el Fife es un canario marcadamente diminutivo. A la vez, el Fife es un canario de forma y esta forma es notablemente definida por el cuerpo que debe de ser redondeado. Esta redondez, tipo pera, es especialmente apreciable sí se observa el ejemplar desde arriba, en una jaula de exposición puesta sobre el suelo. De esta manera podremos determinar sí el ejemplar verdaderamente muestra lo que para mí es una cualidad imprescindible y de máxima importancia en el Fife – anchura de hombros.

Considero que existe una tendencia algo generalizada a dejarse confundir en el apartado de talla por lo que yo pienso es la apreciación del volumen del pájaro. Es decir, que a más volumen del pájaro hay tendencia a apreciar más talla y por contra, a menor volumen menos

talla. De ahí el eterno dilema de “bonito ejemplar pero no lo suficientemente pequeño” (pájaro algo pasado en talla), “bonito ejemplar pero no lo suficientemente redondo” (pájaro algo falto de cuerpo)

¿Cual de los dos es mejor ejemplar? A igualdad de puntos el ejemplar más pequeño será declarado mejor ya que al comprobar planillas para el desempate nos daremos cuenta que en el primer concepto es decir talla, el ejemplar pequeño habrá obtenido más puntos.

¿Pero que pasa sí estamos en una situación fuera de concurso?. ¿Cual de los dos ejemplares declararíamos ser mejor? Seguro que se daría lugar a toda clase de debate. A mi modo de ver siempre tendremos que buscar el equilibrio del conjunto del pájaro, evitando así los problemas asociados con los extremos.

De todas maneras, dado que este artículo refleja un pensamiento puramente personal, me atrevo con la pregunta. Para mí, como criador (insisto, como criador) siempre mejor valoraré, por supuesto dentro del conjunto de valores y lejos de los extremos, la redondez más que la talla, ¡pero ojo, siempre buscaré buena redondez con buena talla!

Como juez la cosa se complica puesto que los puntos otorgados por el estándar a talla son 25, por sólo 10 para cuerpo.

He aquí donde pienso que radica el verdadero dilema y tanto como criador o como juez considero que el estándar del Fife Fancy puede estar proporcionalmente descompensado en estos conceptos claves .

Un buen ejemplar de Fife es esencialmente pequeño y redondo. Ahora bien, a la hora de puntuar el juez se ve obligado a dar más del doble de puntos a talla que a cuerpo (25 contra 10 respectivamente).

Aún siempre respetando el encanto de la pequeña talla de esta raza de canarios (tal y como la concibieron sus creadores escoceses y su estándar que así lo hace constar), pienso que se podría considerar restar 5 puntos de los 25 destinados a talla, para añadirse los a los diez de cuerpo. De esta manera pienso que el estándar

dar podría quedar justamente y proporcionalmente compensado. El importantísimo concepto de talla todavía sería debidamente valorado, pero a la vez el para mí (y me imagino que para la inmensa mayoría de criadores del Fife Fancy) no menos importante concepto de cuerpo sería también más justamente y debidamente valorado sobre la escala de puntos del estándar.

Considero que este cambio también podría en ocasiones facilitar la labor de los jueces. Cuando se ha de puntuar un Fife que tiene sobre los 11 cms de talla, ya se le otorgará sobre 23 puntos en este concepto. Esta alta puntuación de salida ya es una ventaja substancial que aunque bien se le resten los debidos puntos en el resto de los conceptos, todavía pesará en la puntuación final lo abultado de puntos en talla.

Es de esta manera que pienso que el Fife pequeño y con pocas más cualidades, todavía en ocasiones queda por encima del Fife con mejores cualidades aunque algo pasado en talla. Y así ocurre que en ocasiones, ante tal descompensación, algún juez pudiese optar por introducir su propio criterio de compensación restando más puntos de los que en un principio se considerase en el resto de conceptos para de esta manera, en el conjunto de conceptos, sea mejor puntuada la forma y característica redondez del Fife Fancy en relación a talla.

Para substanciar esta postura personal que aquí presento, podemos referirnos también a una situación bien parecida, y a la vez inversa, que se da con la raza Gloster. En esta raza los dos conceptos de máxima importancia, cabeza/ moña y cuerpo, aportan 20 puntos cada uno por tan sólo 15 aportados por talla. Sin embargo la polémica y el debate se desatan ante un Gloster diminutivo algo falto de cabeza/ moña y cuerpo en competencia con un Gloster bien de cabeza/ moña y cuerpo pero algo pasado de talla.

Sí nos hemos de atener al estándar, tanto el del Fife como el del Gloster, debería de ser premiado el de más pequeña talla en el Fife y el de más redondez en cabeza/ moña y cuerpo en el Gloster. Pero la subjetividad y elementos propios de compensación son tal que no siempre ocurre así. ¡Menos mal!

La polémica, que ya está servida desde hace años, continuará.



Vicente Herrero Abad

D-150

Variedades: Lipocromos: Blanco recesivo, Rojos intensos y nevado, Rojo mosaico. Melánicos: Ágata plata, Ágata topacio plata, Ágata topacio amarillo mosaico, Ágata topacio rojo mosaico, Ágata rojo mosaico, Ágata pastel rojo mosaico, Ágata opal rojo mosaico, Ágata onix rojo mosaico, Satiné plata.

Campeonato del Mundo 2008 Hasselt Bélgica

Equipos

Medalla de Oro
Ágata Rojo Mosaico

Individuales

Medalla de Oro
Ágata Opal Rojo Mosaico

Medalla Bronce
Ágata Pastel Rojo Mosaico

Campeonato del Mundo Lausanne Suiza 2005

Medalla de Oro
Ágata Plata Recesivo

Campeonato Autonómico 2007 Comunidad Valenciana FOCVA

Individuales

- 1º Ágata Opal Rojo Mosaico
- 1º Ágata Topacio Rojo Mosaico
- 1º Ágata Plata Recesivo
- 1º Ágata Onix Rojo Mosaico
- 2º Isabela Rojo Intenso
- 3º Ágata Rojo Mosaico
- 3º Ágata Topacio Rojo Mosaico

Equipos

- 1º Ágata Roja Mosaico
- 1º Ágata Pastel Rojo Mosaico
- 2º Ágata Opal Rojo Mosaico
- 2º Ágata Topacio Rojo Mosaico

56 Medallas Campeonatos de España FOCDE
57 Medallas Campeonatos Autonómicos C. Valenciana FOCVA

C/ Juan Viruela, 11 - 12600 La Vall D'Uixò
Tel/Fax: 964 662 107 - Móvil: 690 269 463

El Giboso Español

Juan Antonio García Amuedo

Fascinado por esta raza de canarios que presenta una indudable dificultad en su cultivo llegando a considerarse como verdadero arte la dedicación a su cría, quiero aprovechar la oportunidad que me brinda "Nuestros Pájaros", para que con la ayuda de todos los criadores interesados en el Giboso, dejar lo más claro posible su evolución desde sus inicios hasta nuestros días.

Desde los orígenes, su posterior desarrollo, las diferentes castas, el reconocimiento a nivel español y mundial, los criadores, el estado actual o su prometedor futuro, todo esto lo iremos desarrollando aquí en diferentes etapas.

Este canario es logro del trabajo de muchos criadores, algunos anónimos, que con su afición sin límites a este pájaro, con sus mimos, pagando a veces cantidades exorbitantes respecto a sus propias economías, consiguieron crear y estabilizar esta bella raza de canarios, para nosotros la mejor. Pretendemos fijar el recuerdo de muchos de ellos, asumiendo el riesgo de algún olvido que siempre será lamentable.

La cría de cualquier especie siempre es apasionante, conlleva la resolución de numerosos



Ernesto "El Brujo", en la foto con sombrero.
Foto Luis Alonso Rodríguez. Año 1951.

problemas. En concreto la cría del Giboso Español es un reto a la dificultad en todos los aspectos, la ubicación, el acondicionamiento del criadero, la nutrición, la selección de sementales, los apareamientos, la reproducción, las enfermedades, todos estos factores requieren una atención especial hasta llegar a conseguir algún ejemplar excepcional, que además sea capaz de transmitir a sus descendientes algunas de las cualidades que le adornan.



De izqda. a dcha. Conradi, Joselito Luque, Vacaro, Pepe Moreno, Manuel Espinosa, Carlitos, Manuel Vergara, Molina y Vitorino. Varios fundadores de la A. O. Giralda. Foto Manuel Espinosa Rodríguez. Año 1961.

Orígenes

Para empezar hay que remontarse a muchos años atrás, quizás por 1945 aproximadamente es cuando se tienen noticias de un criador llamado Ernesto, este hombre era afilador ambulante de cuchillos y tijeras. (Estos afiladores iban por las calles con un carrito de madera en donde con un pedal hacían girar una piedra de amolar con la que afilaban los utensilios, usaban una siringa, que era una especie de armónica de nueve tubos, con la que llamaba la atención de los parroquianos emitiendo un sonido ascendente y descendente.

A este hombre le llamaban los aficionados de aquella época "Ernesto El Brujo" por reconocerle que era el que más sabía de aquellos pájaros. Recuerdan los chavales de entonces, que hoy tienen setenta y cinco años, que les decía que eran procedentes del sur de Francia de la ciudad de Lille, pero Lille se encuentra al norte de París cerca de la frontera con Bélgica lo que es una contradicción, quizá se referían al sur de Bélgica.

Existen unos dibujos antiguos en la Asociación Giralda de Sevilla de ciertos canarios que de alguna forma pueden estar relacionados con estos principios.

Este tal Ernesto tenía los mejores pájaros que había en Sevilla, no eran excesivamente finos, pero poseían un cuello largo haciendo la posición de uno muy pronunciada, sin poder precisar con exactitud ya en el año 1950 al 52 vendió una pareja muy buena a un señor de Tenerife por 15.000 pesetas, hecho que se recuerda por ser la cantidad en aquella época una autentica fortuna.

Este Sr. Ernesto, se reunía con otros aficionados que también los criaban, como eran Joselito Luque, José Navas, "el orejitas", Pepe Moreno, Julio García (Julio el de los jamones), José Conradi, Francisco García Domínguez y un escultor sevillano fallecido en 1983 D. Francisco Buiza, que tiene una extensa obra de imaginación, (esto me lo relata Luis Alonso asiduo también a estas reuniones).

Dicen que tenía unos pájaros verdes magníficos, poderosos con mucha forma, que dada la demanda y a su situación económica vendía todo lo que sacaba a buenos precios. Tenerife era un destino habitual.

Como siempre ha ocurrido en los comienzos, era difícil conseguir estos pájaros, no sólo debido



Dibujo antiguo en la Asociación Giralda de Sevilla.
Facilitado por Luis Alonso Rodríguez.



Magnífico ejemplar de Ildefonso Falcón Vecino.
Foto Ildefonso.



Otro excelente ejemplar de Ildefonso Falcón Vecino.
Foto Ildefonso.



Excelente promesa de Francisco Javier Cabrera.
Pájaro de 48 días.



Otro novel de Francisco Javier Cabrera de 37 días.



Pájaro de Ildelfonso Falcón, de 22 días.

a su enorme precio, sino a la reserva de los criadores por facilitarlo en su entorno para evitar competencias, con lo que el crecimiento colectivo era lento, teniendo en los aviarios muchos pájaros intermedios. Estas reuniones tuvieron en el tiempo una ubicación itinerante, se recuerda que comenzaron en la calle Relator de Sevilla esquina con la calle Amargura, en un bar llamado "Casa Bracho", posteriormente pasaron a otro bar en la Alameda de Hércules esquina con Relator, hasta que formaron una incipiente Asociación de Canaricultura en la calle Guadiana, después calle Gerona, Siete Revueltas, otra vez Gerona, Doña María Coronel, etc., hasta hoy en calle Boteros 14 en donde reside la Giralda, asociación que se consolidó el año 61 heredera de aquellos comienzos.

En aquella época debido a la dificultad de obtención de ejemplares, los gustos particulares y sobre todo la falta de un estándar único, hacía que cada cual tuviera un prototipo de Giboso, unos grandes y más corpulentos otros con mucha forma de uno y los rizos muy señalados, otros con cuello mediano y muy inclinado, como hemos mencionado a gusto de cada criador o pequeño grupo.

En Tenerife también los aficionados comienzan su historia reuniéndose en un bar llamado "Los Huevos Duros", allí llevaban sus pájaros se los intercambiaban y formaban las parejas que consideraban las más interesantes.

Según nos relató D. Antonio Rodríguez Acuña, a la tertulia acudían El Portugués, Sanfiel, Fortuny el viejo, Pepe el de la Pila, etc. allí comenzaron a cruzar unos pájaros llamados mixtotes o hamburgués con pájaros belgas de pluma lisa (el bossu), llegando a obtener unos magníficos pájaros que posteriormente intercambiaban con criadores de Sevilla.



Ejemplar de Francisco Javier Cabrera, de 28 días.

Diamante Mandarin Mejillas Brunas (*Poephila guttata*)

*Texto: Rafael Varela Peris
Fotos: Roberto Esteve Cifre*

Hay escritos varios artículos sobre el diamante mandarín, pero no sobre el mandarín mejillas brunas. Ya que tengo la oportunidad voy a comentaros algunas cosas sobre este maravilloso diamante.

Es un gran desconocido entre los aficionados a los mandarines, y dado que es éste un pájaro que me fascina quiero compartir mis experiencias con vosotros.

Esta mutación, como muchas más, la tengo desde hace muchos años. La encontré en una pajarería desconociéndola totalmente, nadie sabía lo que era este pájaro. Entonces no había tantos criadores, artículos que leer, ni libros donde documentarse, es decir, no había tanta información.

Empecé su cría el primer año bastante bien, pero el segundo ya no fue tan bien y, empezaron los problemas. Todo un reto para mí.

Primeras graves dificultades: unos pájaros nacían bien, otros lo hacían sin ojos, a otros sólo les faltaba un ojo y algunos tenían ojos pero tapados por unas bolsas de líquido.

Empecé a preguntar sobre este problema sin obtener soluciones, pero sí sabiendo que a otros les pasaba lo mismo, con rechazo a la cría de este maravilloso pájaro.

Creo que por esto se ven muy pocos y apenas se sabe de ellos.

Yo os invitaría a que nunca tiréis la toalla e intentéis solucionar los problemas.

El secreto de criar estos pájaros es como el de otros mandarines o el de otros pájaros, es conociendo su transmisión genética, es decir si son recesivos, ligados al sexo, dominantes o codominantes.

Sabiendo cómo se trasmite cada uno de estos pájaros podemos hacer muchos logros.

El mandarín mejillas brunas es uno de los menos apreciados por los criadores también por sus colores poco vistosos. El macho tiene la espalda de color blanco cremoso siendo el resto del cuerpo más oscuro, las mejillas y los flancos son de color rojo bruno claro, los flancos tam-



Pareja de Diamante mandarín Mejillas Brunas.



Excelente macho de Diamante mandarín Mejillas Brunas.



Bonita hembra de Diamante mandarín Mejillas Brunas.

bién tienen puntos blancos. La cola no tiene el ajedrezado de los otros mandarines, ni las barras de los pecho negros. El mandarín mejillas grises y el mejillas brunas la tienen en forma de V, o sea, un tercer tipo de cola. Como se ve esta mutación carece de melanina negra, por eso no tiene lagrimal, cebratura, ni banda pectoral. He observado que este pájaro es confundido por algunos expertos criadores con el mandarín Isabela Gris, ahora llamado phaeo.

La hembra es mucho más blanca y limpia que los machos, el abdomen es de color crema y con una mejilla redonda de color crema oscuro.

Esta explicación sirve también para la mutación mejillas grises, ya que sólo cambian las mejillas de ser grises o brunas.

La cría. Como otros muchos mandarines crían muy bien, es acertarles la comida a base de mixturas para exóticos y alpiste. Igual que la pasta de cría, las frutas y verduras también les gustan, pero si no les gustan o no se lo terminan lo utilizan para construcción del nido, sin importarles tapar los huevos o los pollos que haya en el nido.

El nido. Estos pájaros son inquietos, inseguros y desconfiados, sobre todo en las jaulas de cría. Hay parejas que se acoplan a cualquier nido, pero otras no, por eso yo recomiendo utilizar varios nidos, como la caja nido exterior, el nido de canario interior y el de exterior, todo esto con abundante pelo de coco y sisal. En voladera estos pájaros no son tan exigentes y crían mucho mejor que en la jaula.

Hacer las parejas de cría. Si queremos tener buenos resultados en éstas y otras mutaciones, hemos de tener en cuenta su transmisión genética, es decir, si es recesivo, ligado al sexo o dominante.

Esta mutación es dominante no letal, pero no dominante letal (muerte de los embriones), por eso les pasaba lo de la ceguera y las bolsas de líquido a las crías al poner dos mejillas brunas juntas, no mueren pero nacen con defectos el 90% de los pájaros.

El mejor resultado para criar esta mutación es poner un macho bruno y una hembra mejillas brunas; después poner un macho mejillas brunas y una hembra bruno, así obtendremos pájaros puros de las dos mutaciones. El 50% machos y hembras mejillas brunas al ser dominante y ligado al sexo, el 50% machos y hembras brunos al ser ligados al sexo.



Macho de mejillas brunas donde podemos ver la talla, desde la punta del pico a la punta de la cola.



Pareja de mandarines idónea para obtener buenas crías y sanas. Macho Diamante mandarín Mejillas Brunas y hembra Bruno.



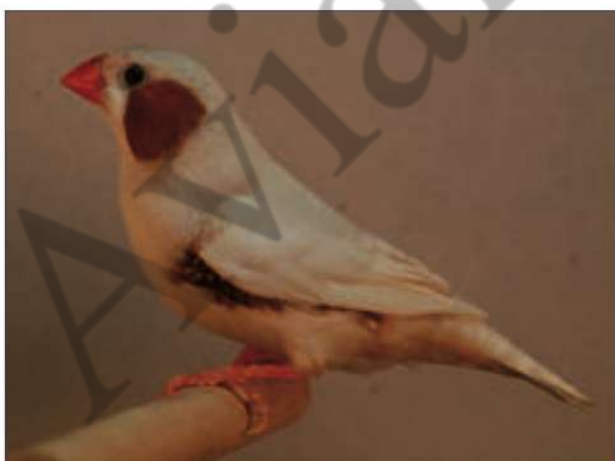
Otra pareja idónea. Macho Diamante mandarín Bruno con hembra Diamante mandarín Mejillas Brunas.



Pichones de 25 días con buena talla y forma, limpios de manchas melánicas.



Un buen ejemplar de Mandarin Mejiillas Brunas con toda la pureza.



Precioso ejemplar de Diamante mandarín Isabela ahora llamado PHAEO, confundido con el D. mandarín Mejiillas Brunas, donde podemos ver que las mejillas y flancos son de un rojo bruno más fuerte, y las remeras marcadas del Isabela. El Diamante Mandarin Mejiillas Brunas es más claro y diluido.

En esta combinación obtendremos pájaros sanos y fuertes, mejorando la talla, la forma y el color de los pájaros.

Mutaciones y combinaciones. Los diamantes objeto de nuestro estudio no es aconsejable pasarlos a otras mutaciones, ya que las mutaciones base son gris, bruno, masqué y dorso claro. Por su dilución no recomiendo pasarlos a masqué o dorso claro, no tiene sentido diluirlos más, para eso están los blancos.

Este pájaro se puede combinar con otras mutaciones muy bien, por ejemplo con el cara negra o pecho negro, saliendo colores nuevos y bonitos.

El mandarín es un pájaro que muda fácilmente varias veces al año.

Las crías nacen de color crema claro, casi blanco, al mes de nacer mudan y sacan los colores de los adultos, así realizan la muda varias veces al año. De aquí se derivan las dificultades en los concursos, porque la muda siempre está a medias, el mandarín hoy está perfecto para el concurso y mañana esta mudando.

Esta mutación en la mayoría de concursos ya tiene su grupo particular.

Cada vez somos más aficionados al diamante mandarín aprovecho para animar a la gente a criarlo y participar en los concursos.

Desde aquí también quiero preguntar y aclarar a los criadores un poco cuál es la talla del mandarín. En principio en los concursos de Europa, incluida España, existen estándares del mandarín, incluso en la C.O.M. Según el país la talla es de 10'5 a 12 cm, medidos desde la punta del pico a la punta de la cola.

Aquí en España la mayoría de criadores quieren pájaros muy grandes, más grandes y mucho más grandes. Mi pregunta es qué buscan en el mandarín. No les importa la forma, el color, el diseño o la posición de este pájaro, ni siquiera si cría bien o mal. Cuando empecé a criarlos, hace más de veinte años, se buscaba mucho la talla; ahora en estos tiempos aquí en España tenemos pájaros muy buenos, y mejores criadores.

Los españoles llevamos ganando varios años en los mundiales.

Fijémonos en otras cosas que hacen más falta que en hacerlos tan grandes, porque al buscar pájaros tan grandes los vamos a estropear.

El Acentor Alpino (*Prunella collaris*)

Antonio Mochón Sánchez

Juez Internacional OMJ Color

Juez Nacional Fauna Europea e Híbridos



Se trata de un pájaro poco conocido en nuestra geografía, por ser muy discreto en sus costumbres y tener su habitación en montañas de grandes alturas, posee un canto agradable y sostenido que emite desde su vuelo.

Es un pájaro robusto algo más grande que el gorrión común. Corre con rapidez y a veces a saltos moviendo la cola y alas de forma agitadas. Se le puede ver de cerca saliendo de forma inesperada detrás de las rocas y desaparecer en unos segundos. Cuando se le observa de cerca podemos ver su plumaje bien destacado por su garganta blanca moteada de pequeños puntos negros o marrón oscuro, la cabeza y el pecho son de color gris parduzco y en los flancos están listados de color castaño. Las partes superiores son de color grisáceo, la espalda rayada y las alas de color marrón oscuro tirando a negro con puntos blancos en las plumas coberteras bien apreciadas durante el vuelo. La cola color marrón más pálido en las puntas de las rectrices. Los ojos son algo rojizos. El pico de color amarillento con la punta negruzca, las patas y dedos de color pardo-rosa.

El Acentor suele ser solitario en la época de cría, cambiando su conducta después del verano que se les ve formando grupos familiares.



Foto Francisco Fabero.



Foto tomada en el pico del Veleta-Sierra Nevada (Granada) a 3396 metros de altitud. Antonio Mochón.

En invierno desciende desde las alturas cubiertas de nieve, a cotas mas bajas frecuentando veredas y senderos llegando a estar próximos a las tierras de cultivo buscando alimentos.

A finales de abril comienza el celo de los machos atrayendo a las hembras con vuelos verticales y cantos insistentes, produciéndose el apareamiento a mediados de mayo.

El nido es construido en los huecos de las rocas, bien protegido y aprovechando los salientes rocosos a poca altura del suelo, es muy voluminoso y esta formado por hierbas secas, tallos, musgos, plumas , etc. La puesta suele ser de 3 a 4 huevos de color azul-verdoso. La incubación dura de 14 a 16 días, los pollos al nacer tiene la piel rojiza cubiertos de un fino plumón de color grisáceo . Es de destacar en los polluelos dos puntos negros de forma oval en la lengua. Durante la cría son cebados por los padres a base de semillas e insectos, etc. salen del nido a los 15 o 18 días donde siguen cebados por el padre hasta cerca de los 25 días.

A finales de verano se les suele ver cerca de los refugios de alta montaña y muy cerca de los excursionistas aprovechando los restos de comida que van dejando.



Foto Antonio Mochón.



Nace la C.O.E.

REUNION DE CONSTITUCION DE CONFEDERACION ORNITOLICA ESPAÑOLA

Siendo las 12.00 horas, del día 9 de febrero del 2008, y en el local de la Unión Naturalista Ornitológica Cultural de Alcantarilla, en Murcia, y reunidos

D. Guillermo Fernández Gazquez, presidente de FOA,
D. Gabriel Torres Malpesa, presidente de FOIB
D. Roberto Esteve Cifre, presidente de FOCVA
D. Manuel Chicharro Mascuñano, presidente de FOE
D. Benigno Mármol Tornel, presidente de FORM
D. José Rebollar Graciano, presidente de FOC
D. Francisco Ibi Serrano, asesor FOCVA
D. Pedro Febrer Gomila, asesor FOIB
D. José Hernández Sánchez, asesor FORM
D. Joao Galego, asesor FOC
D. Pascual López Cremades, asesor FORM
D. Jesús Herranz, asesor de FOE
D. Ildfonso Dell'Olmo, asesor de FOA
D. Silvestre García, asesor de FOCVA
D. Antonio Javier Sanz Cobos, asesor de FOCVA
D. Esteban Martínez Melgarejo, asesor de FORM

La Federación Regional de Asturias, a través de su presidente regional, manifiesta la total adhesión a las decisiones tomadas en esta reunion.

Se inicia la reunión agradeciendo a la Unión Naturalista Ornitológica Cultural de Alcantarilla, la amabilidad mostrada con los asistentes para celebrar la citada reunión, se aprovecha al mismo tiempo, para agradecer la asistencia de todos y cada uno de los asistentes.

En esta reunión, el objetivo principal es la lectura y aprobación si procede de los estatutos que regirán en adelante el buen funcionamiento de la Confederación Ornitológica Española, en adelante COE.

Para esta primera reunión, y para la misma, se decide nombrar presidente de la misma a D. Roberto Esteve, y como secretario a D. Francisco Ibi.

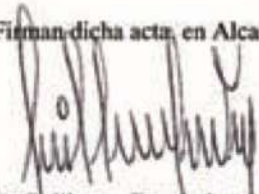
Se procede a la lectura de los estatutos por parte de D. Benigno Mármol, al mismo tiempo se debaten algunos de sus puntos por los presidentes de las federaciones miembros, se modifican en alguno de ellos y se amplían y mejoran en otros.

Siendo las 20.30 horas, se da por finalizada la reunión constituyente y se acuerda la aprobación de dichos estatutos.

A continuación, y por unanimidad, se constituye una comisión gestora, para coordinar y gestionar todo lo necesario para la Confederación hasta la elección de su junta ejecutiva

Se nombra como presidente de dicha gestora a D. Ildelfonso dell'Olmo, como vicepresidente a D. Pascual Lopez Cremades y como secretario a D. Francisco Cespedosa Perez, y al mismo tiempo se les faculta para ejercer las funciones que los Estatutos otorga al Comité Ejecutivo así como a constituir las comisiones técnicas que consideren necesarias para el buen funcionamiento de COE

Firman dicha acta, en Alcantarilla a 9 de febrero del 2008



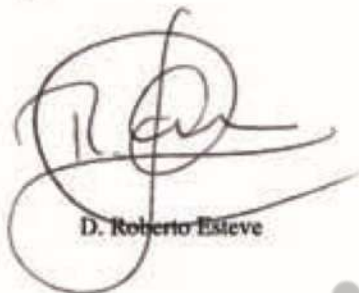
D. Guillermo Fernández



D. José Rebollar



D. Benigno Mármol



D. Roberto Esteve



D. Manuel Chicharro



D. Gabriel Torres



Proyecto C.O.E.

COE son las siglas de Confederación Ornitológica Española, donde sus componentes directos son las federaciones Españolas de ámbito ornitológico, y de una manera indirecta las sociedades ornitológicas que componen dicha federación.

COE nace a principios del año 2008, desde la unión de:

La Federación de Andalucía (FOA) con cerca de 120 sociedades,

La Federación de Baleares (FOIB) con alrededor de 14 sociedades,

La Federación de Murcia (FORM) con alrededor de 14 sociedades,

La Federación Nacional de (FOE) compuesta por 32 sociedades,

La Federación Independiente de Cataluña (FOC) con 11 sociedades

y **la Federación Valenciana (FOCVA)** con cerca de 44 sociedades.

Entre todas suman actualmente más de 230 sociedades, siendo a fechas de hoy, y con claros síntomas de crecimiento, la agrupación ornitológica más grande de España, tanto en número de sociedades, como en número de criadores, como en anillas consumidas, como en número de jueces, así como también en actividad ornitológica, tanto a nivel de concursos organizados como en asistencia a los mundiales.

En la actualidad, y aunque llevemos apenas 4 meses desde que se constituyó COE, los avances son numerosos, entre ellos podemos destacar:

Anillas

La gestión directa de las anillas por parte de las federaciones miembros, ya es una realidad, se han ampliado algunas convocatorias y se han adelantado los plazos de entrega.

Nacional

Se ha compuesto un comité de competición para la coordinación de los nacionales, se celebran donde se celebren, el comité de competición será el mismo para todos los nacionales, y trabajará en estrecha colaboración con el comité organizador del evento.

El comité organizador será nominado por la federación que tenga asignado el Nacional para ese año, y lógicamente, también serán las per-

sonas más experimentadas dentro de cada federación

En la actualidad, ya están asignados los nacionales para los tres próximos años:

2008 para la Federación Valenciana.

2009 para la Federación Andaluza.

2010 para la Federación Balear.

Es muy importante resaltar, que todas las anillas Españolas podrán participar en dicho Nacional, sean de la federación que sean.

Jueces

Como es normal, no podríamos funcionar sin colegio de jueces, en este caso en COE existen 4 colegios de jueces independientes de cada una de sus federaciones.

El Colegio de Jueces de FOA

El Colegio de Jueces de FOE

El Colegio de Jueces de FOC

Y el Colegio de Jueces de FOCVA

Actualmente entre los cuatro colegios, se reúnen cerca de 210 colegiados, todos confirmados y todos ellos coordinados por un responsable en COE, tanto para las comisiones técnicas, como para los enjuiciamientos en Nacionales y para todo aquello que fuera necesario.

Portal Web

Como anteriormente comentaba, aparte de la revista, se está a punto de colgar en la red, nuestra página Web, donde podrán acceder a todas las informaciones necesarias y útiles para los criadores,

Donde podremos entre otras cosas:

- Descargarnos las solicitudes para las anillas.
- Realizar y consultar las inscripciones para los nacionales
- Realizar solicitudes para jueces.
- Informarse de las novedades dentro de la Confederación
- Informarse de reglamentos de carácter federativo y ornitológico.
- Consultar la revista virtual que se está preparando junto a la revista impresa.
- Y todas las ventajas que nos ofrece Internet

Todo esto será en un breve espacio de tiempo.

Proyecto COE

Una de las condiciones que nos impusimos cuando se decidió constituir COE, fue la de crear una Confederación de federaciones, pero que fuera de ámbito Nacional, y para eso debemos llegar a todas las sociedades Españolas, estén donde estén, haciendo reuniones informativas lo mas cerca posible de todas las sociedades que así nos lo demanden.

Para COE, en estos momentos iniciales, el reto principal no es consolidar las grandes federaciones, que de hecho, ya están incorporadas de pleno derecho dentro de la estructura de la Confederación, sino dar coberturas a todas aquellas sociedades y federaciones que pudieran estar interesadas en formar parte de este proyecto de unidad confederal.

Para lo cual, nos ponemos a disposición de cualquier Sociedad o Federación Ornitológica, para asesorarles e informarles de los procedimientos y tramites necesarios para optar a formar parte del proyecto.

La filosofía de COE, aparte de apostar por la Unidad Ornitológica Nacional, también es una

clara apuesta a la independencia de cada uno de sus miembros, la autogestión tanto técnica como económica de todas sus federaciones es uno de los principales objetivos.

Uno de los principales objetivos, y en base a la filosofía de este proyecto, pasa por establecer todos los medios necesarios, para que en esta Confederación, no se puedan dar las circunstancias, que cualquiera de sus federaciones, por muy grande que sea, pueda dominar al resto de federaciones miembros, debemos aprender de los errores del pasado.

Para lo cual se han establecido unos criterios para otorgar la cantidad de votos que ostentara cada Federación en las Asambleas Generales, dichos criterios los pueden consultar en los Estatutos de la Confederación.

Otro de los objetivos principales, es la implantación de Federaciones preferentemente de ámbito Autonómico en las zonas donde actualmente no las hay.

Dpto. de Implantación Proyecto COE

 	AVIARIO VALLEJO ESTEPONA Javier Vallejo Gil CN: O-804 RAZA ESPAÑOLA DIAMANTES DE GOULD TELF: Javier 653666213 Email: javiervallejogil@hotmail.com	PALMARES 2007 Campeonato España FOCDE 2º Equipo Raza Española Campeonato de Andalucía FOA 1º y 2º Diamante de Gould Clasico Pecho Blanco 1º y 3º Diamante de Gould Azul 2º y 3º Diamante de Gould Verde Pastel	 
 	AVIARIO GAMBERO SAN PEDRO ALCANTARA Juan J. Gambero Sierra C.N Y-268 Juan J. Gambero Morito C.N ED-082 RAZA ESPAÑOLA, GIBBER ITALICUS FIFE FANCY TELF: 952783602 - 696179943 Email: gambero_canario@hotmail.com www.canario-gambero.com	PALMARES 2007 Campeonato España FOCDE 1º Equipo Raza Española 3 Individual Raza Española 3º Individual Gibber Italicus Campeonato de Andalucía FOA 1º y 2º Individual Raza Española 2º Equipo Raza Española 1º, 2º y 3º Individual Gibber Italicus	 
 	AVIARIO QUIROS ESTEPONA Juan Miguel Quiros Quiros C.N U-310 Juan Miguel Quiros Gomez C.N IH-73 VERDE Y GRIS PASTEL ALASGRISES VERDE PASTEL ALASGRISES MOSAICO BRONCE PASTEL ALASGRISES MOSAICO BRONCE MOSAICO (R.A) RAZA ESPAÑOLA (VERDE) TELF: 639261409	PALMARES 2007 Campeonato España FOCDE 3º Equipo Bronce Pastel Alasgrises Mosaicos 2º Individual Verde Pastel Alasgrises Mosaicos Campeonato de Andalucía FOA 1º, 2º y 3º Individual Verde Pastel Alasgrises 1º individual Bronce Mosaico 2º Individual Verde Pastel Alasgrises Mosaico 2º Individual Bronce pastel Alasgrises Mosaico 1º Equipo Verde Pastel Alasgrises 2º Equipo Bronce Pastel Alasgrises Mosaico	 



Asamblea Ordinaria FOA

Sábado 26 de abril de 2008

El pasado Sábado se celebró en los salones de la Federación de Caza de Andalucía en Archidona, la Asamblea ordinaria estatutaria de nuestra Federación, donde se acordó atendiendo los puntos del orden del día fijados, lo siguiente.

Todas las Asociaciones representadas, emitieron libremente su intención de voto por correo, cumplimentando el impreso que les fue enviado.

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de incorporación a nuestra Federación dos nuevas Asociaciones:

- Ver de Olula, de Olula del Río provincia de Almería.
- Club Deportivo Asdecán de Bornos provincia de Cádiz.

Se informó a las Asociaciones sobre todo lo relacionado con la petición de anillas, se acordó que el servicio de la convocatoria de exóticos esté en la Federación a final de Septiembre, también que esta convocatoria amplía la petición hasta el día 20 de Mayo.

Se insistió en la conveniencia de realizar los pedidos a través de nuestra página Web: www.foandaluza.com, también se recomendó que se priorice la petición de anillas en color y a ser posible del fabricante Español. Este año se deben de anotar todos los datos postales de los criadores, con objeto de confeccionar una base de datos que nos permita enviar la futura revista de COE.

Los representantes de las Asociaciones asistentes a la Asamblea, manifestaron la importancia de solicitar nuestras anillas E-8 para contribuir al sostenimiento de nuestra FOA, desoyendo otras llamadas malintencionadas que está creando confusión.

Se informa que la Asociación La Palma, de La Palma del Condado, que tenía concedido el organizar el próximo Campeonato Regional FOA, sólo realizará la variedad de canto y en fechas diferentes, la organización contará con el apoyo del Club de Canto de FOA. La Asociación La Bahía (Puerto Real), se ofreció a estudiar la posibilidad de realizar el concurso-exposición.

Se acordó nombrar responsable de porteadores en Andalucía, así como nombrar en todas las provincias un porteador, que nos sirva para dar servicio a nuestros criadores en el envío de pájaros al Campeonato de Andalucía, al de España y al Mundial, este servicio será a cargo de la

Federación, desde aquí se piden voluntarios para esta responsabilidad.

Desde COE se informó de la próxima salida del primer número de nuestra revista, quizás para el mes de Julio, también de la confección de un carnet de criador nacional, la incorporación de nuevas Federaciones tanto en el norte como en Extremadura, y también en Barcelona se han tenido nuevas incorporaciones de Asociaciones a FOCC, en Canarias se espera después de la incorporación de la Asociación del Pinzón del Tedie que se produzcan algunas más.

En breves fechas se enviarán a las Asociaciones de FOA el proyecto del reglamento de régimen interno de COE, para su estudio y aprobación o presentación de enmiendas si se cree oportuno.

Se informaron de las fechas del Campeonato de España, que comprenderán los días 26 de Noviembre al 7 de Diciembre en Valencia. Se recordó el compromiso que tenemos todas las Asociaciones de Andalucía, en la colaboración para organizar el nacional de COE, en el año 2009.

Se sometió a la aprobación por parte de la Asamblea, la incorporación del recientemente creado Colegio de Jueces de Andalucía, aprobándose por unanimidad, nuestro Colegio de Jueces FOA, cuenta a día de hoy con un equipo de 62 Jueces en todas sus variedades y 39 aspirantes.

Se acuerda por unanimidad, conceder la insignia de oro de nuestra Federación FOA, al compañero recientemente retirado de sus labores de enjuiciamiento, el amigo Pepe Mendoza. La imposición queda pendiente, para celebrarla coincidiendo con la cena de clausura y entrega de trofeos de nuestro Campeonato de Andalucía.

Se recordó a todas las Asociaciones que estén interesadas en informatizar su concurso que la Federación seguirá proporcionando gratuitamente el programa informático.

Por parte de la Asociación Giralda, propone incluir en el orden del día de la próxima asamblea, la posibilidad de actualizar la cuota anual de la Federación y la de alta de nuevas Asociaciones.

Se pide por varias Asociaciones que se cree una comisión permanente organizadora del Campeonato Regional, manifiestan los representantes de la Asociación de Lucena su intención de solicitar la organización del Campeonato Regional del año 2011, por lo que dirigirán un escrito a esta Federación solicitándolo.



Foto José Angel Díaz Sáez.



Foto José Angel Díaz Sáez.



El Colegio de Jueces de Andalucía Se integra en la FOA



Foto Antonio Mochón Sánchez.

El día 2 de Febrero del presente año se reunió en Antequera (Málaga) el Colegio de Jueces de Andalucía para entre otros temas aprobar su Reglamento de Régimen Interior y convocar elecciones. Este Reglamento fue aprobado por unanimidad tras un largo debate y numerosas modificaciones en sus artículos.

A la reunión asistieron más de setenta compañeros entre colegiados y aspirantes y otros muchos representados. Se eligió la mesa electoral compuesta por D. Ricardo Rodríguez Nadales, como Presidente y D. José Ángel Díaz Sáez, como Secretario. Estableciendo los mismos las fechas electorales.

En el mismo acto del día 2 se ha homenajeado al compañero D. José Mendoza Zuazo, por su trayectoria y labor desempeñada durante su etapa colegial. Concediéndole la condición de Juez Honorario del Colegio de Jueces de Andalucía. Le fue entregada una placa de honor como recuerdo de este acto, seguida de una clamorosa y emotiva ovación de todos sus compañeros. También le fue impuesta al

compañero Pepe, la insignia de oro de la "Asociación Giralda" de Sevilla por los meritos contraídos con aquella Asociación en la que enjuició muchos años.

Este día ha sido unos de los más importantes para Andalucía pues la inmensa mayoría de los colegiados andaluces, aspirantes y compañeros de otras provincias han mostrado su interés en integrarse en el mismo.

Celebradas las elecciones se obtuvieron las siguientes responsabilidades:

Presidente: **D. Antonio Mochón Sánchez.**
Vicepresidente: **D. Manuel Cárdenas Teno.**
Secretario: **D. Pedro Milla López.**
Tesorero: **D. Francisco Antonio Díaz Sáez.**

Posteriormente el 26 de Abril en asamblea de la Federación Ornitológica de Andalucía se ratificó su incorporación a la misma, quedando por tanto integrado en la F.O.A. el Colegio de Jueces de Andalucía.



Foto Antonio Mochón Sánchez.



Foto Antonio Mochón Sánchez.

Comisión Técnica de Canto Timbrado del C.J.A.

Antonio Fajardo Rivas

*Presidente de la Comisión Técnica de Canto
Timbrado*

En la apertura de nuestra revista no pretendo realizar una tutoría de nuestro canario Timbrado Español, de lo cual ya se han realizado innumerables exposiciones de las distintas tendencias. En éstas breves líneas solo pretendo felicitar a todos los componentes de COE, a cada una de sus asociaciones y federaciones, por su valentía y apuesta por la unidad de la ornitología española. Una unidad que nos llevará a incrementar nuestro potencial en el ámbito mundial, colaborando y apoyándonos unas federaciones en otras, por la vía del diálogo, sin imposiciones.

Y nuestro canario, siempre con las premisas expuestas, ha de fortalecerse, dando cabida a todas las tendencias, ya que se nos abre un camino histórico que estoy seguro vamos a saber aprovechar. Todos tendremos que ceder algo en nuestros planteamientos, sin olvidar que hemos de ser realistas con la situación actual que nos encontramos, respetando a la Federación hermana, como es FOCVA, que está realizando un trabajo serio en el logro del canario discontinuo como variedad de canto sin interferir e imponer criterios en el actual Timbrado. Les deseo mucha suerte al respecto.

Todos somos conscientes que nuestro canario es joven, y por tanto en continua evolución. Cualquiera de los que llevamos varios años con los timbrados puede hacer un recorrido por nuestra memoria. El cambio ha sido radical, se ha mejorado lo inimaginable, de aquellos ejemplares de los años 70 ya solo queda el recuerdo, pues no se parecían en nada a lo que está actualmente extendido por nuestro territorio. Estoy completamente seguro de que en los próximos 30 años nos seguiremos sorprendiendo, y espero poder verlo, mejor dicho, oírlo.

En relación con lo que estamos realizando en el Colegio de Andalucía, en nuestra comisión técnica, indicaros que hemos iniciado reuniones mensuales, se han distribuido audio para que en las próximas reuniones puedan ser comentados con la intención de unificar criterios, se realizarán cursos para aspirantes, y que nuestro deseo es ponerlo en conocimiento de

las asociaciones FOA para que asistan los criadores que lo deseen, tanto a las reuniones como a los cursos. Nuestra intención, en definitiva, es que sea una comisión técnica abierta y dinámica, con la colaboración de todos. Como ejemplo comentaros que ya hemos contado con la asistencia de uno de los amigos jueces del colegio FOCVA aprovechando su estancia en Sevilla por otros motivos.

Para finalizar, reitero mi sincera felicitación a todos, en el convencimiento de que la nueva etapa que estamos iniciando marcará un antes y un después en nuestra canaricultura.

Quedo a vuestra disposición, un cordial saludo.

Comisión Técnica de Color del C.J.A.

Eduardo Montesinos Cala

Presidente de la Comisión Técnica de Color

La Comisión Técnica de canarios de Color del Colegio de Jueces de Andalucía, quiere informar a todos los aficionados de esta especialidad del cambio que ha experimentado la planilla de enjuiciamiento y que entrará en vigor en la presente temporada de concursos.

Hasta Febrero de 2008 en todos los concursos hemos utilizado la planilla para los canarios de color que todos conocemos. Esta planilla a pesar de ser muy ágil planteaba ciertos problemas referentes a establecer correctamente las puntuaciones, podemos citar algunos casos, como el tener que otorgar una puntuación máxima de 24 puntos en melaninas a pájaros que carecían de ella (el ejemplo de los lipócromos), o bien, otorgar una puntuación máxima en el apartado de categoría a ejemplares que carecen de ella por ejemplo (lipocromos y melánicos de fondo blanco ó plata, recesivos y dominantes). Además cuando asistimos a los enjuiciamientos de concursos internacionales o mundiales, nuestros ejemplares eran calificados con una planilla diferente, la perteneciente a C.O.M. y nos costaba trabajo poderla interpretar.

Para evitar estos problemas la Comisión Técnica de Color del C.J.A. ha creado una nueva planilla similar a la usada por la COM, consta de cuatro apartados que los jueces cumplimentarán dependiendo del ejemplar que se esté calificando.

- **Lipocromos Fondo Blanco:** Este apartado se cumplimentará si el ejemplar no posee ni melaninas ni categoría. Es decir; será para blancos dominantes y recesivos.
- **Lipocromos Pigmentados:** Este apartado se cumplimentará si el ejemplar no posee melaninas pero si categoría. Es decir, será para amarillos y rojos (también marfil) intensos, nevados y mosaicos.
- **Melánicos Fondo Blanco:** Se cumplimentará si el ejemplar es melánico y no posee categoría. Es decir, para melánicos blancos.
- **Melánicos Pigmentados:** Se rellenará si el ejemplar es melánico, amarillo o rojo (también marfil)

Las puntuaciones otorgadas en los distintos apartados coinciden con la planilla C.O.M.

Como novedad nuestra nueva planilla adopta el formato A4 para evitar llevar cuatro talonarios diferentes, seguimos con el sistema de marcar en casillero la puntuación, de esta manera conseguimos una planilla más dinámica, funcional y operativa.

Estándar de Color del C.J.A.

La Comisión Técnica de Color del C.J.A. de F.O.A. informa, que en breve será publicado en su página Web, el estándar de color puesto al día con todas las decisiones tomadas en las reuniones de Comisiones Técnicas, desde el año 2001.

Decir que todavía hay mucho que trabajar sobre él, ya que existen diferencias notables con otros estándares, como el Italiano, Belga, C.O.M., etc... y sobre todo y lo mas importante, consensuar con las diferentes comisiones técnicas de la C.O.E. (Confederación Ornitológica Española) la evolución de nuestros pájaros. Podemos citar algunos ejemplos como:

- Brunos Pasteles. Melánicos ó Feomelánicos.
- Negros y brunos. Clásicos ó con Factor de refracción.
- Diferencias entre Topacios y Pasteles.
- Mejorar estándar del Eumo.
- Mejorar estándar del Onix.
- Evolución del Cobalto. Etc...

Centro Veterinario



VeterZoo

- CONSULTAS
- DERMATOLOGÍA
- URINARIO
- DIGESTIVO
- TRAUMATOLOGÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- CIRUGÍAS
- ANALÍTICAS
- TEST DIAGNÓSTICOS
- OFTALMOLOGÍA
- ECOGRAFÍA

SERVICIO ESPECIALIZADO EN EXÓTICOS Y AVES
SERVICIOS EN TODA ESPAÑA

Martín Fco. Guillermo Huerga
 Vicente Guirao Alamancos

966715774 C/ Maestro Ventura 13
 03170 Rojales

www.aviariopacoibi.com



AVIARIO ESPECIALIZADO EN BERNOIS
 LLANGUET, SCOTCH, GLOSTER

JILGUERO MAYOR
 CLÁSICOS Y AGATAS

ENVIOS A TODA ESPAÑA
 666 444 730 - Benidorm - Alicante

aviariopacoibi@yahoo.es



COLEGIO DE JUECES DE ANDALUCIA
Confederación Ornitológica Española

AFILIADA A LA C.O.M.

Plantilla de Enjuiciamiento Canarios de Color

FECHA

GRUPO

JAULA

ASOCIACIÓN:																	PALMARÉS				
EXPOSITOR:																					
MARCAR LO QUE PROCEDA																					
EJEMPLARES		A				B				C				D				CLAVES C.O.M. CANARIOS COLOR			
Nº de Anilla/as																		CLASE DE MELANINA			
LIPOCROMOS FONDO BLANCO		OP	B	R	M	OP	B	R	M	OP	B	R	M	OP	B	R	M	a	NEGRA		
MELANINAS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	b	ÁGATA		
LIPOCROMOS	55	52	51	50	49	52	51	50	49	52	51	50	49	52	51	50	49	c	BRUNO		
CATEGORIA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	d	ISABELA		
PLUMAJE	15	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	TIPO DE MELANINA			
TALLA Y FORMA	15	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	1	CLÁSICA		
POSICIÓN	10	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6	2	PASTEL		
IMPRESIÓN GRAL.	5	5	4	3	2	5	4	3	2	5	4	3	2	5	4	3	2	3	ALAS GRISAS		
TOTAL	100																	4	OPAL		
PUNTUACIONES																		5	INO		
EJEMPLAR/ES		A				B				C				D				6	SATINÉ		
Nº de Anilla/as																		7	TOPACIO		
LIPOCROMOS PIGMENTADOS		OP	B	R	M	OP	B	R	M	OP	B	R	M	OP	B	R	M	8	EUMO		
MELANINAS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	ONIX		
LIPOCROMOS	30	28	27	26	25	28	27	26	25	28	27	26	25	28	27	26	25	10	COBALTO		
CATEGORIA	25	24	23	22	21	24	23	22	21	24	23	22	21	24	23	22	21	LIPOCROMOS			
PLUMAJE	15	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	I	AMARILLO		
TALLA Y FORMA	15	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	II	ROJO		
POSICIÓN	10	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6	III-IV	BLANCO		
IMPRESIÓN GRAL.	5	5	4	3	2	5	4	3	2	5	4	3	2	5	4	3	2	V	AMARILLO MARFIL		
TOTAL	100																	VI	ROJO MARFIL		
PUNTUACIONES																		CATEGORIA			
EJEMPLAR/ES		A				B				C				D				A	INTENSO		
Nº de Anilla/as																		B	NEVADO		
MELÁNICOS FONDO BLANCO		OP	B	R	M	OP	B	R	M	OP	B	R	M	OP	B	R	M	C	MOZAICO		
MELANINAS	30	29	28	27	26	29	28	27	26	29	28	27	26	29	28	27	26	OTROS FACTORES			
LIPOCROMOS	25	23	22	21	20	23	22	21	20	23	22	21	20	23	22	21	20	R	ALBINO		
CATEGORIA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		LUTINO		
PLUMAJE	15	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11		RUBINO		
TALLA Y FORMA	15	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	14	13	12	11	DIMÓRFICOS			
POSICIÓN	10	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6	<input type="checkbox"/>	♂	<input type="checkbox"/>	♀
IMPRESIÓN GRAL.	5	5	4	3	2	5	4	3	2	5	4	3	2	5	4	3	2	FALTAS O DEFECTOS			
TOTAL	100																				
PUNTUACIONES																		EL/LA JUEZ			
Observaciones:																					
						TOTAL EQUIPO															
						ARMONIA															
						TOTAL PUNTOS															

Asociación Ornitológica Santo Reino (Jaén)

Texto y foto: Antonio Ávila Sánchez

El pasado día 17 a las 18,30 de la tarde tuvo lugar en la sala de conferencias de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Jaén, una conferencia sobre la Genética básica aplicada a la canaricultura de color.

Esta conferencia fue promovida por la Agrupación Ornitológica Santo Reino de Jaén e impartida por D. Antonio Pla Martínez, insigne genetista y experimentado conferenciante de esta materia y juez de color del Colegio de Jueces FOA.

La gran profesionalidad y formación del Sr. Pla, así como la impecable preparación del trabajo a realizar, dieron como resultado una amena conferencia–coloquio que resulto agradable e instructiva para todos los presentes, mas o menos experimentados canaricultores, que asistieron como siempre ocurre en estos casos ansiosos de conocimientos para mejorar cada vez mas los resultados de su cría.

En este caso el Sr. Pla, nos hablo de *la formulación y símbolos genéticos en canaricultura, mutaciones conocidas en el canario de color, comportamiento genético de las mutaciones, cruzamientos entre canarios de color, comportamientos genético de los distintos factores en el canario de color, deducción del fenotipo a partir del genotipo de los canarios, canarios melánicos con apariencia de lipocromos* y un largo etc, impartido durante mas de tres horas complementado por proyecciones de tablas y organigramas de la materia en cuestión para una mas fácil asimilación de los conocimientos impartidos y mayor amenización de los temas expuestos.

Al termino de la conferencia, el presidente de la asociación Santo Reino D. Carlos Altez, entregó al Sr. Pla en nombre de la asociación, un cuadro con el olivo de plata de la ciudad del Santo Reino, como agradecimiento de haber



impartido la conferencia con tanto acierto, hecho que fue aplaudido por los asistentes.

Desde aquí y en nombre de todos los adeptos a esta afición que invade y condiciona nuestras vidas solo me resta agradecer al compañero Sr. Pla el esfuerzo desinteresado que ha realizado en pro de la canaricultura y a la directiva de nuestra asociación por la organización del evento y transmitirles el deseo unanime de la afición de que en lo sucesivo se promuevan mas actos de este tipo para la mejora de nuestros conocimientos como canaricultores, así pues animo y gracias.



Nueva Asociación en Ronda A.O. Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz

En la asamblea realizada fué elegida la siguiente Junta Directiva:

<i>Presidente</i>	Manuel García Piedra
<i>Vicepresidente</i>	José María Canca Guerra
<i>Secretario</i>	José Antonio Sedeño García
<i>Tesorero</i>	Francisco Codes Barceló
<i>Vocales</i>	Frank Bougoin
	José González González
	Juan Luis Ruíz Rodríguez
	Raul Palacios
	José Manuel Romero Barroso



Nueva Directiva en A.O.Sanesma

<i>Presidente</i>	Rafael Román Siles.
<i>Vicepresidente</i>	Juan Toro Almagro.
<i>Secretario</i>	Juan José Gambero Sierra.
<i>Vicesecretario</i>	Fernando Vega Cabeza.
<i>Tesorero</i>	Blás Moreno Caro.
<i>Vocales de Color</i>	José Merchán Barranco.
	Blás Almenta Conde.
<i>Vocales de Postura</i>	Rafael Gómez Pérez.
	Fernando Millán García.
<i>Vocales de Exóticos y Fauna Europea</i>	Diego Vera Jiménez.

Campeonato Ornitológico de Andalucía
Modalidades de Pájaros de Exposición



La Asociación Ornitológica "La Bahía" de Puerto Real, se ha adjudicado la realización del XIV Campeonato Ornitológico de Andalucía en la modalidades de pájaros de Concurso-Exposición.

La directiva ya está activamente trabajando en su organización. Está formada por:

- Presidente* **Francisco del Corral Ocón.**
Vicepresidente **Ramón Bolaños de los Reyes.**
Secretario **Antonio Ávila Domínguez.**
Tesorero **Francisco Martínez Blanco.**
Vocales **José M. Muñoz Álvarez.**
Antonio Ladrón de Guevara.
Manuel Gómez Bordoy.
Félix Martínez Silva.
Francisco Chacón Gómez.
Sebastián Fernández Lubián.
Fernando Candón Ramos.
Raúl García Jurado.
Manuel García Vacal.
Francisco Chanivet Sánchez.

Campeonato Ornitológico de Andalucía
Modalidades de Canarios de Canto



- **Roller**
- **Malinois**
- **Timbrado**

Organiza A.C.O. La Palma

Lugar: Colegio Nuestra Señora del Carmen.
Avenida de La Zarcilla s/n.

La Palma del Condado (Huelva).

Calendario: Inscripción Previa del 17 de Noviembre al 7 de Diciembre.

Enjuiciamientos: Días 13 y 14 de Diciembre.

Entrega de premios: Día 20 de Diciembre en cena de clausura, c/ María Auxiliadora "Salones Nuestra Señora del Valle".

Comité de Organización

- Antonio Fajardo Rivas.**
José Garfia Quesada.
Pedro José Espina Merchante.
Pedro Calero Márquez.
Victoriano Vélez Odena.
Miguel Sánchez-Noriega Ortega.
Cristobal García Urbano.
David Martín Bermejo.

AVIARIO GENOVES

SOLO NEGROS

Bronce Rojo Mosaico Línea Azul
Bronce Rojo Intenso y Nevado
Verde Mosaico. "Clásicos y Cobaltos"
Verde Intenso y Nevado. "Clásicos y Cobaltos"
Fondo Blanco

Manuel de Haro Genovés
C.N. 1-236
Cl. Benagalbón nº5, 8ªA
29007 Málaga
Tlf.: 952 334 170

MEDALLERO

Numerosos premios Provinciales y Nacionales
Varios premios Internacionales
Varios premios "Mundiales"



Federación Ornitológica de la Comunidad Valenciana

Resumen de la Asamblea General Ordinaria celebrada en Paiporta el día 12 de abril de 2008

1. Se procede a la lectura por parte del Sr. Secretario del Acta de la Asamblea anterior, aprobándose por unanimidad.
2. Se explica por parte del Sr. Tesorero, las cuentas del ejercicio anterior y el resultado que arrojan. Se entrega copia del informe de gestión económica. Se explica por parte de la tesorería el estado de cuentas así como el resultado del Campeonato FOCVA. Se indica además que hay una serie de material que lo tiene en inmovilizado la Federación. Se aprueban las cuentas por unanimidad.
3. Se procede por parte del Sr. Tesorero a explicar los presupuestos para el próximo año. Todos los presentes, disponen de una copia de las mismas. Se indica por parte del Tesorero que se ha destinado una parte de los presupuestos para reducir el déficit arrastrado. Así mismo explica que hay otra partida destinada a la Confederación, para su funcionamiento. Sin más se aprueban los presupuestos por unanimidad.
4. Por parte del Sr. Presidente se procede a la lectura de la Memoria de Actividades y Proyectos.
5. Se indica por parte del Sr. Presidente, que propone una subida en la cuota hasta los 30 euros. Después de algunas intervenciones en varios sentidos se procede a votar la cuota en 30 euros y en 72 euros que es lo que actualmente se estaba pagando entre FOCDE y FOCVA. Se aprueba la opción de 72 euros.
6. Explica el Sr. Presidente el presupuesto para el Campeonato de España de COE. Se explica todas las subvenciones que se pretenden conseguir, así como se solicita la colaboración de todas las sociedades, encaminada en promover la participación de todos los asociados en el mismo. Por último se insta a las sociedades de canto para que determinen fechas y formas de la realización del mismo. Se aprueba dicho presupuesto y se pone en marcha el mismo.
7. Se indica por parte del Sr. Presidente que para el presente año no habrá Campeonato Ornitológico de FOCVA, toda vez que se realiza el Campeonato de España COE.

Campeonato de España COE

Plazo de inscripciones	del 1-10 al 3-11-2008
Recepción de ejemplares	26 y 27-11-2008
Organización	28-11-2008
Enjuiciamiento	29 y 30-11-2008
Organización	1 y 2-12-2008
Inauguración y apertura	3-12-2008
Apertura al público	4, 5, 6 y 7-12-2008
Clausura, comida	7-12-2008
Entrega trofeos después de la comida	7-12-2008
Devolución a público tras la entrega de trofeos	7-12-2008
Devolución a porteadores	8-12-2008
Para las variedades de canto:	
Roller y timbrado	6, 7 y 8-12-2008
Malinois	19, 20 y 21-12-2008



8. Indica el Sr. Presidente las nuevas altas en la FOCVA, siendo las mismas la Asociación Ornitológica de la Horadada, la Asociación Ornitológica de Monforte del Cid, y posiblemente se incorpore también la Asociación Ornitológica Pinzón del Teide. Indica que no hay ningún problema en incluir en nuestro organigrama a sociedades de fuera de la comunidad. Es aprobado por toda la Asamblea.
9. Indica por último que la Asociación Pájaros de Castellón ha pedido la baja de FOCVA.
10. Con respecto a las anillas, se propone por parte de la Directiva la subida de las mismas entre 1 y 2 céntimos dependiendo de su procedencia y calibre.

Precios aprobados

	Aluminio	Color	Acero	Seriadas(AI)
Españolas	0.25	0.30	-	0.22
Italianas	0.29	0.33	0.36	-

11. Toma la palabra el Sr. Paco Ibi, para explicar el proyecto de la "Lliga del Llarguet", de forma pormenorizada, indicando que se mandara a cada sociedad folleto explicativo.
12. Indica el Sr. Presidente que se va a promover el reconocimiento de la nueva raza de Canto Español, en el próximo campeonato de España COE, siguiendo los pasos que sean necesarios para ello, y con el apoyo de FOCVA.

Asociaciones de la Comunidad Valenciana

Club Timbrado de Albacete

Asociación de Canaricultores "Pinzón del Teide"

Santa Cruz de Tenerife

Asociación de Canaricultores "Font Roja"

Alcoy (Alicante)

Asociación Ornitológica de Alicante

Asociación Ornitológica Naturalista de "Crevillente"

Crevillente (Alicante)

Asociación Ornitológica "Dama de Elche"

Elche (Alicante)

Asociación Ornitológica "Illice"

Elche (Alicante)

Asociación Ornitológica Naturalista de Elda

Elda (Alicante)

13. Se indica por parte del Sr. Presidente que la Comisión Gestora entiende que es el momento de convocar elecciones al Ejecutivo de FOCVA. Ajustándose a lo que nos dice el RRI, hay que nombrar un Presidente de la Mesa Electoral, y Secretario, de forma que puedan poner en marcha las mismas.

Se indica que las mismas se realizarían en dos meses, y que toda la información detallada será mandada a todas las sociedades.

Se procede a la designación de la Mesa Electoral:

Presidente: **D. Santiago López López.**

Interventor: **D. Juan Sanchis Ballester.**

Secretario: **D. Salvador Agustín Navarro.**

14. Se pregunta por el número de asociaciones FOCVA sociedades en este momento, a lo que se le indica que después de contabilizar bajas y altas, da un resultado de 45 sociedades.

Se pregunta también cómo está la confección de la Revista de COE. Se le contesta que ha sido designado como responsable de la revista D. José Ángel Díaz Sáez y que se está trabajando con la misma y que se estima que para el mes de Junio salga el número 0 y que para octubre se realice con normalidad. Se le indica además que se está confeccionando un libro de Jueces para todas las sociedades.

Se pregunta si va a haber algún carné de COE. Se le contesta que se está confeccionando también dicho carné y que se espera repartir en la petición de anillas del próximo año.

Asociación Ornitológica "Ibense"

Ibi (Alicante)

Asociación Ornitológica de Villena

Villena (Alicante)

Asociación Ornitológica Cultural Deportiva de "Monóvar"

Monóvar (Alicante)

Asociación Ornitológica de Novelda

Novelda (Alicante)

Asociación Ornitológica Oriolana

Orihuela (Alicante)

Asociación Ornitológica "Misteri D'Elx"

Elche (Alicante)

Asociación Ornitológica del Mediterráneo

Alicante

Continúa

Asociación Ornitológica Cultural Deportiva "Dianense"
Denia (Alicante)

Asociación Ornitológica Cultural Deportiva de Pego
Pego (Alicante)

Sociedad Ornitológica de Benidorm
Benidorm (Alicante)

Asociación Ornitológica de Monforte del Cid
Monforte del Cid (Alicante)

Asociación Ornitológica Horadada
Pilar de la Horadada (Alicante)

Asociación Ornitológica Deportiva "El Canario"
Burriana (Castellón)

Asociación Ornitológica "Valdeuxense"
La Vall D'Uxó (Castellón)

Asociación Ornitológica "Santa Quiteria"
Almazora (Castellón)

Asociación Ornitológica "Alturana"
Altura (Castellón)

Asociación Club Timbrado "La Lledonera"
Castellón

Club Ornitológico "Alto Palancia"
Segorbe (Castellón)

Asociación Ornitológica de Betxi
Betxi (Castellón)

Asociación Club Timbrado de Onda
Onda (Castellón)

Sociedad Ornitológica "La Unión"
Alcudia de Crespins (Valencia)

Asociación Ornitológica "Ribera Alta"
Carcaixent (Valencia)

Asociación Ornitológica de Xirivella
Xirivella (Valencia)

Sociedad Ornitológica "La Costera"
Xàtiva (Valencia)

Associació Ornitològica "La Safor - Marina Alta"
Rafelcofer (Valencia)

Asociación Ornitológica "El Canto"
L'Olleria (Valencia)

Asociación Ornitológica Comarcal de Ontinyent
Ontinyent (Valencia)

Asociación Ornitológica Provincial de Valencia
Valencia

Club Valenciano Timbrado
Picanya (Valencia)

Asociación Valenciana Roller
La Pobla de Vallbona (Valencia)

Sociedad Ornitológica Cultural Deportiva "Cullera"
Cullera (Valencia)

Sociedad Ornitológica "La Valldigna"
Bellreguard (Valencia)

Asociación Ornitológica "Vinalesa"
Vinalesa (Valencia)

Asociación de Canaricultores de Canto Español Alboraya
Valencia

Asociación Ornitológica de Timbrado "Mare Nostrum"
Valencia

Club Malinois Alfafar-Valencia
Valencia

Asociación Ornitológica Comarcal D'Agullent
Agullent (Valencia)

Asociación de Canaricultores de Paiporta
Paiporta (Valencia)

Asociación Ornitológica Carduelis Cucullata
Ontinyent (Valencia)



Federación Ornitológica Española

La Federación Ornitológica Española (F.O.E.) es una entidad de carácter deportivo y cultural, de ámbito Nacional, que agrupa a Asociaciones que desarrollan actividades de carácter ornitológico/deportivo, de diferentes Comunidades Autónomas. Se encuentra inscrita, con el número F-8, en el Registro Nacional de Asociaciones.

Fue constituida en el año 1.957, por lo que es la entidad de carácter ornitológico más antigua de nuestro país. Se encuentra afiliada a la Confederación Ornitológica Mundial (C.O.M.), siendo miembro de pleno derecho de COM/España, teniendo asignadas las siglas E-3 como identificador de las anillas federadas que portan los ejemplares de sus afiliados.

Actualmente se encuentra integrada en la Confederación Ornitológica Española (C.O.E.), siendo una de las Federaciones fundacionales de esta Confederación, de reciente creación, que ofrece a los aficionados una "visión diferente", libre y democrática, de lo que debe ser el desarrollo de una afición común, por personas del mismo país. F.O.E. se ha adscrito a esta Confederación ya que sus fines y forma de actuación coinciden, en muchos aspectos, con los que desde sus inicios F.O.E. ha venido desarrollando, de los que se podrían destacar, entre otros; la libertad de actuación de sus entidades afiliadas dentro del marco estatutario federativo; la libre participación de criadores federados en los concursos y exposiciones que organicen sus entidades miembro, admitiendo cualquier anilla federada COM/E; la actuación de los miembros de su Colegio Oficial de Jueces en cualquier certamen ornitológico que le sea solicitado; el desarrollo de actividades federativas aplicando unos principios democráticos, etc.

La sede social de F.O.E., que también lo es de su Colegio Oficial de Jueces (C.O.J./F.O.E.) esta situada en la calle Peña Gorbea número 2 - 6ª planta, de Madrid (28.053). Los lunes la sede social se encuentra a disposición de sus afiliados, así como de cualquier aficionado que precise información sobre la Federación.

Como toda Federación, para el desarrollo de sus fines, F.O.E. ofrece, a sus entidades y cria-

dores afiliados, el Servicio de Anillas federadas y la disposición del Colegio Oficial de Jueces (C.O.J./F.O.E.), como órgano técnico de la Federación, que se encarga de la coordinación del servicio de Jueces para las manifestaciones ornitológicas que organicen. Asimismo el Colegio Oficial de Jueces ofrece la posibilidad de realizar charlas o reuniones, de carácter técnico, en las entidades afiliadas que lo soliciten.

Igualmente, F.O.E. dispone, como órgano docente de su Colegio Oficial de Jueces, de la Escuela de Ornitología la cual es la encargada de impartir los cursos de formación y capacitación a los Aspirantes al C.O.J./F.O.E., de las diferentes especialidades. Los cursos o programas de formación son desarrollados por Jueces expertos de cada especialidad, bien de forma presencial, en la sede social de la Federación, o bien "a distancia", si el domicilio del Aspirante así lo requiere. A los Aspirantes se les hace entrega del material necesario (Manual técnico, etc.) y se les ofrece el "soporte humano" que sea preciso, con el fin de que puedan desarrollar el curso anual con la mayor garantía de aprendizaje y preparación técnica, ya que esto repercutirá positivamente en el colectivo del Colegio Oficial de Jueces, en la propia Federación y, lo más importante, en la afición.

La Junta Directiva de F.O.E. se encuentra a disposición de cualquier entidad, criador o aficionado que precise información sobre esta Federación.

Relación de Asociaciones pertenecientes a F.O.E.

Grupo Ornitológico Alcalá de Henares
C/ San Bartolomé de Castro, 1.
28802 Alcalá de Henares (Madrid)

Asociación Ornitológica de Alcobendas
Casa de las Asociaciones
C/ Cáceres, 18 - despacho 4 - 8
28100 Alcobendas (Madrid)

Asociación de Técnicos Ornitológicos
C/ Pilar Bardem, 36
28529 Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Grupo Ornitológico Azudense
Avenida del Norte, 8
19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara)

Grupo Ornitológico 2000
C/ Santiago, 10
45533 Carpio de Tajo (Toledo)

Peña Ornitológica Cebrereña "Ruisseñor"
C/ Avila, 58
05260 Cebreros (Avila)

Agrupación Ornitológica Zamorana
C/ Reyes Católicos 1^{er} bloque, 5 - 2^o izq.
49021 Zamora.

Grupo Ornitológico de Toledo
C/ Canteros, n^o 14
45003 Toledo.

Club Timbrado de Galapagar
C/ Las Brisas 22
28260 Galapagar (Madrid)

Asociación Ornitológica Talábriga
Apartado de correos 412
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

Asociación Ornitológica de Torrevieja
C/ Azorín, 68
03180 Torrevieja (Alicante)

Sociedad Ornitológica de Puertollano
Apartado de correos 277
13500 Puertollano (Ciudad Real)

Asociación Ornitológica de Parla
C/ Lagos de Covadonga, 34
28980 Parla (Madrid)

G. Ornitológica Coslada- San Fernando
C/ Alava, 16 - bajo c
28830 San Fernando de Henares (Madrid)

Asociación Ornitológica de Illescas
C/ Borox, 1 - 3^o a
45200 Illescas (Toledo)

Asociación Ornitológica Segoviana
Apartado de correos 194
40080 Segovia.

Club Timbrado Toledano
Av. Boladiez, 27 - puerta 8
45007 Toledo.

Agrupación Ornitológica de Mocejón
C/ José María Peman, 30
45270 Mocejón (Toledo)

C. Nacional del Canario Timbrado Español
C/ General Herrera, 102
28805 Alcala de Henares (Madrid)

Sociedad Ornitológica de San Javier
C/ Río Ebro, 16
30730 San Javier (Murcia)

Grupo Ornitológico Moratalaz
C/ Marroquina, 104 - ático
28030 Madrid

Sociedad Ornitológica Navalqueña
C/ Eras, 10
45610 Navalcan (Toledo)

Sociedad Ornitológica Collado Villalba
Apartado de correos 114
28400 Collado Villalba (Madrid)

Sociedad Ornitológica de Villaverde
C/ Ntra. Sra. de Las Angustias 24, 1^o c
28911 Leganes (Madrid)

Peña Ornitológica "El Colorín"
C/ Reyes Católicos 1^{er} bloque, 5, 2^o izq.
49021 Zamora

Asociación Carduelis Cucullata
C/ Fray Luis Colomer n^o 13 bajo izq
Apartado de correos n^o 229
46870 Onteniente (Valencia)

Sociedad Ornitológica de Guadarrama
Apartado de correos 91
28440 Guadarrama (Madrid)

Sociedad Ornitológica de Fuenlabrada
C/ Grecia, 13 - bis
Cerro "El Molino"
28943 Fuenlabrada (Madrid)



Extremadura Federación Ornitológica

En Asamblea celebrada el día 4 de Mayo de 2008, en la ciudad de Almendralejo, se aprobó la constitución de la Federación Extremeña libre, en la misma se eligió la siguiente J. Directiva:

Presidente **D. José Carlos Martínez Maestro.**
Vicepresidente **D. Juan Leal Luna.**
Tesorero **D. Joaquín Acosta Morán.**
Secretario **D. Angel Granados Bolaños.**
Vicesecretario **D. Felix Gragero Sálas.**

Se fija la siguiente dirección postal: Apartado 595. Código postal 06800 Mérida.

Comenzamos la andadura cinco Asociaciones estableciendo que siempre estaremos abiertos a todos los compañeros de afición:

Asociación de Canaricultores de Almendralejo

Calle Federico García Lorca nº 31.
06200 Almendralejo.

Club Exotim

Apartado 170,
06800 Mérida.

Club Ornitológico Tierra de Barros

Calle Donoso Cortes nº 14,
06200 Almendralejo.

Asociación Ornitológica Cultural y Deportiva Santa Eulalia

Apartado 595,
06800 Mérida.

Asociación de Canaricultores El Castellar

Calle Uruguay nº 17, apartado 30,
06300 Zafra.



Federación Ornitológica Regional de Murcia

Club Canarios Color de Canteras

Acta de la Asamblea General Extraordinaria

D. Miguel Ruiz Ruiz con D.N.I. 22 901 743 E y con domicilio social en C/ Pajarita nº 13 Barrio Peral de Cartagena - Murcia en calidad de Secretario de la sociedad Club Canarios de Color de Canteras.

CERTIFICO:

Que el día 24 de Mayo del 2008 se ha celebrado asamblea general Extraordinaria a las 18,30 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

Punto primero. Lectura del acta de la asamblea anterior

Interviene el secretario Miguel Ruiz Ruiz dando lectura del acta, siendo aprobada por unanimidad.

Punto segundo. Elección de nueva Junta Directiva.

Se presenta una candidatura para la junta directiva con los siguientes socios

Presidente **Miguel Ruiz Ruiz**
Vicepresidente **Antonio Auñón Martínez**
Tesorero **Pedro J. Madrid Mayordomo**
Secretario **Antonio F. Martínez Jiménez**

Procediéndose a su votación, es elegida por mayoría absoluta.

Punto tercero. Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,00h.

Nota: Los representantes legales autorizados para representar a esta asociación ante la Federación Ornitología Murciana son los componentes de la junta directiva que se aprueba en esta acta.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda firmo la presente en Canteras a 24 de Mayo de 2008.

AVIARIO GARDEN PARROT

Aviario exclusivo del canario Agata

Agata Amarillo Mosaico. Ref azul
Agata Eumo Amarillo Mosaico. Ref azul
Agata Eumo Plata. Ref azul
Agata Pastel Plata. Ref azul
Agata Pastel Amarillo Mosaico. Ref azul
Agata Rojo Mosaico. Ref azul
Agata Pastel Rojo Mosaico. Ref azul
Agata Plata. Ref azul

Cria y alta selección de nuestros ejemplares.
En nuestro aviario también criamos algunas especies de Psitácidos.

Criador nacional BD 38
Raúl Jiménez Rodríguez
Teléfono de contacto: 647755736
Dirección: Avd. Reyes Católicos, nº 35.
18220 Albolote (Granada)



Federación Ornitológica del Norte

Reunión de Constitución

Siendo las 11:00 horas, del día 31 de mayo del 2008. y en el local social de Trobajo del Camino (León) y reunidos:

D. Valeriano San Pedro Rodríguez.

Presidente: Unión de Canaricultores Leoneses

D. Felipe García Merayo. *Secretario:* Unión de Canaricultores Leoneses

D. Juan Carlos Mateos García. *Presidente:* A. O. Canaricultores de Navarra

D. Julio José Fernández Polledo. *Presidente:* Grupo Astur de Canaricultura

D. Francisco Alfredo Tomás Alonso *Secretario:* Grupo Astur de Canaricultura

D. Manuel Fernández Mariño. *Presidente:* Sociedad Compostelana de Ornitología

D. Jesús Fernández Mariño. *Secretario:* Sociedad Compostelana de Ornitología

D. Vicente Fuster Segura. *Presidente:* A. O. Lucus Augusti

D. Luís Manuel Rodríguez Canda *Secretario:* A. O. Lucus Augusti

La A.O. Nueve amigos (Logroño), a través de su presidente, manifiesta la total adhesión a las decisiones tomadas en esta reunión.

Se inicia la reunión agradeciendo a la Unión de Canaricultores Leoneses, la amabilidad mostrada con los asistentes para celebrar la citada reunión, se aprovecha al mismo tiempo, para agradecer la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

En esta reunión, el objetivo principal es la lectura y aprobación, si procede, de los estatutos que regirán en adelante el buen funcionamiento de la Federación Ornitológica del Norte, en adelante F.O.N.

Para esta primera reunión y para la misma se decide nombrar presidente de la misma a D. Valeriano San Pedro Rodríguez y como secretario a D. Luís Manuel Rodríguez Canda.

Se procede a la lectura de los estatutos por parte de D. Valeriano San Pedro Rodríguez .

Al mismo tiempo, se debaten algunos de sus puntos por los presidentes de las asociaciones miembros, se modifican en alguno de ellos y se amplían y mejoran en otros.

Siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la reunión constituyente y se acuerda la aprobación de dichos estatutos.

A continuación, y por unanimidad, se constituye una Comisión Gestora, para coordinar y gestionar todo lo necesario para la Federación hasta la elección de su Junta Directiva.

Se nombra como presidente de dicha gestora a D. Julio Fernández Polledo, como vicepresidente a D. Manuel Fernández Mariño, como secretario a D. Luís Manuel Rodríguez Canda, como tesorero a D. Valeriano San Pedro Rodríguez, y como intendente de anillas a D. Francisco Alfredo Tomás Alonso, y al mismo tiempo se les faculta para ejercer las funciones que los estatutos otorga al Comité Ejecutivo así como a constituir las comisiones técnicas que consideren necesarias para el buen funcionamiento de F.O.N.

P.D.: En Asamblea celebrada el 8 de junio la A.O. Buenos Amigos de Irún, deciden integrarse en la Federación Ornitológica del Norte.





Federación Ornitológica Catalana

Presentación

La Federación Ornitológica Catalana, es una entidad ornitológica fundada en el año 1982, después de independizarse de la F.O.E, sin ánimo de lucro, cuyos fines son la protección, divulgación, edición, enseñanza, cría y mejora de los estándares de canaricultura, la ornitología y el medio natural.

Está regida por los estatutos de la Generalitat Catalana, cuyos órganos de gobierno son la Asamblea general y la Junta Directiva, cuyo presidente en la actualidad es el Sr. Josep Rebollar, además tiene como órgano técnico dependiendo de la misma el Colegio de Jueces de la F.O.C., cuyo presidente es el Sr. Joao Galego.

La Federación en la actualidad esta constituida por las siguientes sociedades :

- **Asociación Canaricultores El Prat.**
El Prat de Llobregat (Barcelona)
Teléfono 654 578 770
- **Club Timbrado Español Catalán de San Joan Despi .** San Joan Despi (Barcelona)
Teléfono 933 733 313
- **Club Ornitológico El Cardenalito de Sant Boi de Llobregat** (Barcelona) Teléfono 626 897 091
- **Sociedad Canaricultores Anoia de Igualada** (Barcelona)
Teléfono 938 037 737
- **Club Ocellaire Pla d'Urgell de Mollerussa** (Lleida) Teléfono 973 601 489
- **Asociación Ornitológica de Vallbona** (Barcelona) Teléfono 630 169 371
- **Sociedad Ornitológica de L'Hospitalet de Llobregat** (Barcelona)
Teléfono 608 807 459
- **Sociedad Canaricultores La Rapitencia.**
Sant Carles de la Ràpita (Tarragona)
Teléfono 646 100 260
- **Club Ornitológico Sabadell** (Barcelona)
Teléfono 609 003 739

- **Asociación Ornitológica Deltebre** (Tarragona) Teléfono 977 482 524
- **Asociación Ornitológica La Tordera** (Barcelona) Teléfono 972 341 456
- **Asociación Ornitológica el Bajo Aragón**
Teléfono 978 843 059

Formamos parte de la C.O.M.-España y de la Confederación Ornitológica Española C.O.E., como miembros fundadores de las mismas.


En nuestros estatutos no tenemos ninguna limitación de participación en los concursos, o sea, admitimos todas las anillas federadas, no discriminamos a ningún criador.

Estamos participando en todos los concursos a todos los niveles, incluyendo el mundial en los cuales hemos ganado todo tipo de medallas.

Además, estamos en un proceso de expansión, nos ponemos a disposición de todas las asociaciones de ornitología, con nuestros jueces, y admitimos las sociedades que quieran participar en nuestro proyecto.

La Junta Directiva de la Federación y del Colegio de Jueces.

AVIARIO JANER
Miguel Janer Bannasar C.N.F-751
Martín Coll Janer C.N. BW-61
C/ Jardín, 20 07300- Inca - Baleares
Tfno. 652252461
Blancos Recessivos, Amarillos y Marfiles



REPRODUCTORES CAMPEONES MUNDIALES
DE LOS MEJORES CRIADORES DEL MUNDO

CAMPEONATOS NACIONALES DE 1998 A 2006
10 medallas de oro, 5 de plata y 5 de bronce

CAMPEONATOS INTERNACIONALES DE 1999 A 2003
8 medallas

NACIONAL TENERIFE 2002
Trofeo "In Memoriam" Andres Colom i Negre

FOCVA 2006
3º Ind. Blanco Rec.

FOCVA 2007
2º Ind. Amarillo Nev.

NACIONAL DOS HERMANAS 2007
3º Eq. Amarillo Int.

MUNDIAL OPORTO 2001
Sub Campeón del Mundo Arzuello Maefil

MUNDIAL HASSELT 2008
Sub Campeón del Mundo Blanco Recessivo.

Aviario Giles

Criador Nacional N° EA-076

Email: jmee5jmee@hotmail.com

LIPOCROMOS CON FACTOR
ROJO INTENSO Y NEVADO

MELANICOS CON FACTOR
BROCE INTENSO Y NEVADO
SATINE ROJO INTENSO Y NEVADO

Jose Manuel Giles Castro - Camas -(Sevilla) Tlfnos: 955980696 Movil : 615084512

NIDO CONFORT

Patente registrada

Diseñado y fabricado por un criador.

Solido, Calido, transpirable, Reversible, Lavable, Secado rapido e Higiénico....

CIF, B-03932928



Mdl 01 Solo soporte



Mdl 02 universal



MDL 03 Cardenalito



Mdl 04 Silvestres



"La **Asociación UNOCA** de Alcantarilla recomienda estos nidos ya que después de haber sido utilizados por casi todos nuestros asociados durante este periodo de cría 2008 no hemos encontrado en ellos ningún problema y por el contrario varias virtudes: magnifico precio, fácil de lavar, fácil de guardar, es aceptado por cualquier ave con agrado, se detectan en su parte inferior rápidamente cualquier parasito, ahorro de pelo y por supuesto un gran servicio por la Empresa que lo fabrica y distribuye".

Próximo Número

Piquituerto Común (*Loxia curvirostra*)

Texto: Antonio Mochón Sánchez
Foto: Antonio Manglano

El Canario Bruno



Mutación Golden Cherry (*Agapornis Roseicollis*)

Texto y Fotos:
José María
Terrada Rodríguez



El Verderón Común (*Carduelis chloris*)

Texto: Antonio Mochón Sánchez